

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

---

Núm. 103

X LEGISLATURA

30 de noviembre de 2017

**Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez**

Sesión plenaria número 53  
celebrada el jueves, 30 de noviembre de 2017

---

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018 (*continuación*).

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y nueve minutos del día treinta de noviembre de dos mil diecisiete.

### PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018 (*continuación*).

Sección 14: Consejería de Justicia e Interior (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

*Votación de la enmienda número 29, de la diputada no adscrita: rechazada por un voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas números 279, 280, de 282 a 305, 311 y de 313 a 318, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 34 votos a favor, 60 votos en contra, 15 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas números 1.107 a 1.111, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas números 787 a 789 del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 15: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (pág. 20).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

*Votación de la enmienda número 30, de la diputada no adscrita: rechazada por un voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas números 319 a 324, 326, 329 a 351, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 34 votos a favor, 60 votos en contra, 15 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas números 1.112 a 1.130, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 21 votos a favor, 55 votos en contra, 33 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas números 790 a 793, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 16: Consejería de Fomento y Vivienda (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

*Votación de la enmienda número 31, de la diputada no adscrita: rechazada por un voto a favor, 74 votos en contra, 33 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas números 354 a 366 y 399 a 425, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 34 votos a favor, 60 votos en contra, 15 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas números 1.131 a 1.156, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas números 794 a 796, 799, y 801 a 813, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 17: Consejería de Turismo y Deporte (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

*Votación de la enmienda número 32, de la diputada no adscrita: rechazada por un voto a favor, 107 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas números 426 a 454, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 34 votos a favor, 60 votos en contra, 15 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas números 1.157 a 1.196, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas números 814 a 816 del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 18: Consejería de Cultura (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

*Votación de la enmienda número 33, de la diputada no adscrita: rechazada por un voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas números 455 a 601, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 49 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas números 1.197 a 1.225, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas números 817 a 824, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 19: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

*Votación de la enmienda número 34, de la diputada no adscrita: rechazada por un voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas números 602, 604, 605, 607 a 616, 619, 621 a 623, 625 a 633, 635, 637 a 641 y 643, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 34 votos a favor, 60 votos en contra, 15 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas números 1.226 a 1.263 y 1.308, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 20 votos a favor, 88 votos en contra, una abstención.*

*Votación de las enmiendas números 825 a 829, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 20 votos a favor, 88 votos en contra, una abstención.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 20: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (pág. 74).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

*Votación de la enmienda número 35, de la diputada no adscrita: rechazada por un voto a favor, 107 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas números 644 a 676 y 678, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 34 votos a favor, 60 votos en contra, 15 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas números 1.264 a 1.301, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas números 830 a 837, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

Sección 31. Sección 02. Sección 03. Sección 04. Sección 07. Sección 32. Sección 33. Sección 34. Sección 35. Artículos 2 y 3. Exposición de motivos y Título (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

*Sección 31*

*Votación de las enmiendas números 679 a 692, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 33 votos a favor, 60 votos en contra, 16 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas números 1.302 a 1.305, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 21 votos a favor, 55 votos en contra, 33 abstenciones.*

*Votación de la enmienda número 839, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 55 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

*Sección 02. Sección 03. Sección 04. Sección 07. Sección 32. Sección 33 y Sección 34*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 87 votos a favor, 21 votos en contra, una abstención.*

### Sección 35

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.*

### Artículos 2 y 3

*Votación de las enmiendas números 57 y 58, del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 33 votos a favor, 60 votos en contra, 16 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas números 867 a 871, del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 53 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

### Exposición de motivos y Título

*Votación de la enmienda número 695, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las quince horas, diecisiete minutos del día treinta de noviembre de dos mil diecisiete.

## 10-17/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018 (continuación)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos la sesión. Lo hacemos con el debate de la sección decimocuarta: Consejería de Justicia e Interior, del debate de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

Para defender las enmiendas a esta sección tiene la palabra, en primer lugar, la diputada no adscrita, la señora Prieto Bonilla.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, presenté enmiendas al impuesto de sucesiones, y van en la misma línea que la proposición de ley votada el pasado mes de julio, con los votos favorables del PP, de Ciudadanos y el mío, y rechazada por la mayoría.

La bonificación del 99% pretende corregir la doble tributación a la que se somete a los ciudadanos, y el agravio comparativo respecto a otras comunidades autónomas que tienen un tratamiento fiscal mucho más favorable.

El logro conseguido del millón exento —que está muy bien— es muy buena noticia, aunque es una medida temporal que abarca exactamente el año de los presupuestos. No hay ninguna promesa de que vaya a ir más allá.

Tampoco se anuncia siquiera que se vaya a hacer una reforma de la Ley General de Hacienda Pública, que sería lo adecuado para afianzar el compromiso de la Junta con los ciudadanos afectados. Tampoco toca el grave tema de las tasaciones exageradas que realiza la Junta sobre los bienes heredados. Tasaciones por muy encima de los valores reales de estos bienes y que siguen perjudicando, ya que sube el mínimo exento y no bonifica el impuesto final, como sería lo deseable para evitar las injusticias por tasaciones arbitrarias.

Pero lo peor de todo es que se olvidan de las familias afectadas en la actualidad, sujetas a embargos y en serio riesgo de perder no solo los bienes heredados, sino los propios. Estas personas han luchado lo indecible y han presionado tanto que Ciudadanos —esta vez sí— ha presionado a la Junta de Andalucía para no perder el poco crédito que le quedaba entre sus propios afiliados y sus votantes.

Es casi lo único destacable en el acuerdo de presupuestos, entre Partido Socialista y Ciudadanos, para 2018. Un acuerdo decepcionante por su falta de ambición y oportunista.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.



Corresponde ahora el turno a los grupos parlamentarios. Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, en su nombre, lo hace la señora Pérez Rodríguez.

Señorías, guarden silencio, por favor.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Iniciamos la sesión de hoy con el debate para el presupuesto de Justicia. Y, aprovechando que está aquí la consejera, repetirle en cierta manera lo que ya hicimos en el debate de la comisión. Primero, no nos parece un presupuesto satisfactorio, porque, evidentemente, cada una de las políticas debe ir representada con su correspondiente partida presupuestaria.

Son muchas las denuncias que se han hecho por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a través de esa memoria que conocemos año tras año, y que, sin embargo, no se subsanan esas recomendaciones que se hacen en cuanto a la Oficina del Siglo XXI, que aún queda mucho por conseguir. Y no solo en esa memoria, sino también en los propios informes que se hacen por parte del Defensor del Pueblo, donde vemos que no tenemos una justicia ágil —que es a la que aspiramos desde Andalucía—, ni tampoco tan accesible para todos, como sería lo ideal. Y puedo poner, por ejemplo, las colas interminables que seguimos padeciendo en muchos de los registros civiles de Andalucía.

Si nos centramos en una de las partidas más importantes, que puede ser, además de la de política migratoria, donde cualquier esfuerzo siempre será insuficiente. Hablamos de las infraestructuras judiciales, una partida importante, donde hemos denunciado en numerosas ocasiones, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, no solo a iniciativa de nuestro grupo, sino también por los propios informes que llegan de la Cámara de Cuentas con recomendaciones acerca del cumplimiento de un plan establecido para estas infraestructuras judiciales.

En la comparecencia de comisión, yo ya le hacía alusión a unas cuantías, unas cifras que venían predeterminadas para arrendamientos y construcciones, y obtuve la respuesta que me hubiese gustado en cuanto a esos arrendamientos. Que es verdad que se reducen, pero creo que no se hacen suficientes esfuerzos.

Y, desde luego, en este Parlamento y en esta Cámara se aprueban continuamente proposiciones no de ley en la línea de intervenciones en todas y cada una de las sedes judiciales. Que es cierto que muchas son muy antiguas, pero que todavía nos queda mucho por hacer. Y me parece que el calendario que se ha determinado con ese plan de infraestructuras puede ser aceptado, pero, evidentemente, el dinero siempre es el que limita esas actuaciones. Puedo citar muchos juzgados de Málaga, Sevilla, Granada. E, incluso, el compañero del Partido Popular le hacía, en aquella comisión, alusión a un error en las cifras, al no ser presupuestos provincializados, en la inversión que se hacía en La Caleta de Granada, que no coincidían las cifras del presupuesto justo con las declaraciones que se habían hecho en la propia ciudad de Granada.

Entonces, echamos en falta ese reforzamiento del que se hablaba para evitar la saturación en los juzgados de cláusulas suelo, que es verdad que aparece, pero creo que todavía sigue siendo deficitario. Y nos parece que es poco el dinero que se invierte.

Ni tan siquiera hay un detalle, en la literatura del presupuesto, para policías locales, para bomberos. Que creo que también hubiese sido importante, porque cualquier ley que tenga cabida en este periodo de sesiones, debería al menos aparecer en esa nomenclatura, con esa voluntad política. Y si no es así, con esa partida correspondiente presupuestaria, pero al menos con esa voluntad política.

Yo vuelvo a repetir el malestar que hay desde los trabajos de los institutos de Medicina Legal, por ese decreto que está en vísperas de aprobación, pero que, sin embargo, parece que no resuelve los problemas que los propios profesionales demandan. Y le instamos a que se sienten y puedan debatirlo, y al menos corregirlo si cabe la posibilidad. Y creo que, si se habla y se negocia, sí podría llegarse.

En cuanto al tema de violencia de género, yo le insistía en la comisión en que aún nos queda mucho por hacer en cuanto a los espacios que compartían víctimas y agresor. Usted me dijo que eso no sucedía, y yo he hecho un trabajo de investigación, y esto sigue sucediendo en Andalucía. Por tanto, volvemos a insistirle al Gobierno andaluz que, aparte de la necesidad de legislar sobre este tema. Que tampoco aparece definido en los presupuestos, porque solo se hace mención a una estrategia andaluza para la lucha contra la trata de mujeres y menores con fines de explotación sexual. Y solo se habla de modificar la Ley de 2007, sobre medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, para adaptarla a la nueva problemática y a la realidad. Pero tampoco hay una partida presupuestaria que se contemple.

Y digo esto, en primer lugar. Y, en segundo lugar, seguimos entendiendo, desde nuestro grupo parlamentario, que es necesario que las políticas contra la violencia de género vuelvan a estar en la Consejería de Igualdad, porque entendemos que es la consejería que es transversal y que puede establecer estas líneas políticas.

En estos detalles del presupuesto, nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, como somos coherentes, vamos a apoyar la enmienda que ha presentado el Partido Popular en cuanto a infraestructuras judiciales. Ya lo hicimos en el presupuesto anterior. Y entendemos que se ha hecho un esfuerzo, por parte de este grupo, de al menos mencionar a todos y cada uno de los que tienen dificultades y tienen problemas. Aunque, seguramente, serán muchas más las inversiones que se requieran.

Y decir que, desde nuestro grupo, hemos hecho hincapié con unas enmiendas en cuanto a la accesibilidad, porque entendemos que las infraestructuras judiciales, ya no solo con el correspondiente ahorro en arrendamientos, sino que, para que sean accesibles, necesitan más dinero del que prevé el Gobierno andaluz.

Seguimos apostando por que, al menos, se cumpla la Ley de Memoria Democrática y que haya un apartado de asistencia a las víctimas de bebés robados, que creo que se merece todo el respeto de esta Cámara. Y, desde luego, hago hincapié también en un programa, que existe en la provincia de Granada, respecto a la oficina piloto antidesahucios, que realmente es necesario ponerlas en marcha con todas las administraciones y no solo con el Ayuntamiento de Granada.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y, en su nombre, toma la palabra la señora Bosquet Aznar.

Su señoría tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, empezaré con una cuestión que ayer, la verdad, algunos diputados que intervinieron, pues, achacaron a este grupo político, diciendo que si este grupo político hacía una defensa del Presupuesto mayor incluso que el Partido Socialista. Yo les voy a decir una cosa, señorías de Izquierda Unida, de Podemos y del Partido Popular: Ciudadanos no defiende estos Presupuestos porque no son sus Presupuestos, Ciudadanos lo que sí defiende es la negociación que llevó a cabo, ese acuerdo que se llevó a cabo para suscribir esos Presupuestos y, por supuesto, las enmiendas parciales que ha presentado al mismo. Eso es lo que defendemos porque somos coherentes, y dado que no presentamos una enmienda a la totalidad igual que el resto de partidos políticos, defendemos, lógicamente, este Presupuesto para que se apruebe la negociación que nosotros hemos llevado a cabo. Y yo se lo dije ayer, y se lo vuelvo a repetir ahora mismo, es que todos los partidos políticos presentaron una enmienda a la totalidad pero, sin embargo, presentaron enmiendas parciales. Y les digo, impacto económico de las negociaciones y los acuerdos llevados a cabo entre Partido Socialista y Ciudadanos, 1.400 millones. Impacto económico de las, eso sí, 634 enmiendas del Partido Popular, 2 millones. Impacto económico de las 425 enmiendas de Podemos, 1.300.000, como Ciudadanos. Y el impacto económico de las 146 enmiendas de Izquierda Unida, 839.000. Con lo cual, yo creo que criticar la negociación que ha llevado a cabo Ciudadanos, pues permítanme ustedes, es que es total y absolutamente incoherente. Ciudadanos no presentó una enmienda a la totalidad y ha negociado los Presupuestos con carácter previo. ¿Ustedes nos hablan de diálogo? Siéntense ustedes a negociar con el Partido Socialista, lo mismo que hacemos nosotros, pero no nos achaquen ustedes que nosotros tengamos un mayor talante y seamos más dialogantes que el resto de los demás.

Dicho esto, bueno, ahora hablando de la Consejería de Justicia, que yo siempre lo digo, es verdad que es la hermana pobre de las políticas de Estado, muchas veces. Pero, bueno, afortunadamente, es verdad que este año yo creo que precisamente, y qué duda cabe que gracias a la estabilidad que está dando Ciudadanos en esta comunidad autónoma, en los presupuestos de esta consejería se aumenta un 5,2%. Y, una vez más, dentro del acuerdo de Presupuestos suscrito por ambos grupos políticos, el Partido Socialista y Ciudadanos, lógicamente se acuerdan de la justicia, que decimos que es la hermana pobre pero para Ciudadanos no es desde luego ninguna hermana pobre sino que tiene mucha importancia, porque es uno de los pilares del Estado de derecho.

¿Qué es lo que hicimos el año pasado? Pues, entre otras cosas, dentro de ese acuerdo, devolverles la dignidad a los profesionales de la justicia gratuita, con esa devolución no solamente del 10% de los honorarios

que se les habían retraído en el año 2012, sino también las actualizaciones y también cubrir los gastos de los colegios por la gestión de ese turno de oficio, algo que se acordó en los Presupuestos del pasado año y que, lógicamente, continúa en este año, y me consta que los profesionales de la justicia gratuita están satisfechos con esa actualización de los honorarios que se está llevando a cabo. Y eso es fruto del acuerdo con Ciudadanos, tanto que critican, fruto del acuerdo del pasado año.

También el año pasado aumentamos los gastos operativos tanto para juzgados como infraestructuras. ¿Y este año qué hemos hecho dentro de esta consejería? Pues hemos querido también ir un poco más allá y hemos puesto sobre todo el ojo en la dotación de personal, porque una cuestión que preocupa, y bastante, a este grupo político es, por ejemplo, esa falta de la cobertura de las bajas hasta pasados los tres meses cuando se produce la misma. Por eso, ¿qué hemos hecho? Pues aumentar la dotación, y esperando que este Gobierno proceda a cubrir esas bajas, señora consejera, antes de pasados los tres meses, porque si no, obviamente, la justicia tiene que ser ágil, eficiente y se acumulan los procedimientos en los negociados en que no se cubren, y entonces esa justicia deja de ser ágil, y una justicia que no es rápida pues en ocasiones, usted estará conmigo en que desafortunadamente deja de ser justa.

Junto a ello también, ¿qué hemos hecho? Pues, como todos sabemos, un gran problema que tenemos ahora en la justicia es la decisión que tuvo el Consejo General del Poder Judicial con las cláusulas suelo, algo que, desde luego, no es achacable a este Gobierno pero que desde Ciudadanos también entendíamos que podíamos hacer algo. Y por eso también aumentamos el refuerzo presupuestario para los ocho juzgados que están llevando a cabo esos procedimientos de cláusulas suelo.

Con ese incremento esperamos también, señora consejera, que en ese programa de protección contra las víctimas de violencia de género, que desafortunadamente es una lacra que tenemos en esta sociedad del siglo XXI, se den pasos firmes para erradicarla, y qué duda cabe que también con esa transversalidad que entendemos, igual que ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, que debe tener, aunque sea desde la Consejería de Justicia.

Y, bueno, señorías, ¿qué deciros? ¿Que no son nuestros presupuestos? ¿Que Ciudadanos no está en el Gobierno? Que Ciudadanos, desde luego, no gestiona; lo único que hace Ciudadanos es intentar llegar a acuerdos para que esta comunidad avance, que es lo que hacemos nosotros, no el resto.

Y, miren ustedes, lo que no puede ser, señores de Podemos e Izquierda Unida, es pretender arreglar todo eliminado el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Porque, yo les pregunto, ¿sinceramente ustedes creen que la clase media y trabajadora, que es a la que se le ha beneficiado cuando ayer, afortunadamente, salió adelante esa reforma, ustedes creen que eso no es justicia? ¿Sinceramente creen que unas personas que hereden un negocio y una vivienda por los que ha estado trabajando su padre toda la vida, eso es de ricos? ¿Ustedes sinceramente se creen que eso es de ricos, heredar una vivienda y un negocio, eso es de ricos? Pues yo creo que, obviamente, claro que no.

Y ustedes, señorías del Partido Popular, pues qué decirles, que ayer se quedarían *agustico*, como se dice, votando en contra de la reforma de ese impuesto. Yo creo que lo que hizo ayer Ciudadanos, desde luego, hablando precisamente de esta Consejería de Justicia, lo que hizo ayer Ciudadanos pues es precisamente hacer justicia social con un impuesto que era total y absolutamente injusto, y ustedes ayer, señores del Partido Popular, votaron que no.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bosquet.

Turno ahora para el Grupo de Podemos, y en su nombre toma la palabra la señora Gutiérrez Valero.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

Llegó nuestro turno, llegó el turno de hablar de la justicia, por fin, que siempre es una buena noticia.

Bueno, yo también voy a empezar la intervención como ha empezado la compañera de Izquierda Unida, haciéndole una pequeña réplica de lo que ya tuve la oportunidad de decir en la comisión. Sabe que a nosotros desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía nos hubiera gustado que los Presupuestos hubieran sido un poco más ambiciosos, entendemos que el estado de la justicia en Andalucía lo requiere, que no estamos a la altura de lo que nuestra justicia se merece. Hemos analizado y continuaremos analizando a lo largo de la legislatura todas las deficiencias o carencias que vemos, al igual que celebramos las cosas que se van haciendo bien, como en esa ciudad de Córdoba fantástica que tuvimos la oportunidad de visitar, pero es cierto que, bueno, en los Presupuestos entendemos que nosotros hubiéramos hecho alguna que otra sugerencia, y por eso también es el sentido de las enmiendas que hemos presentado.

En cuanto a las partidas de violencia y de políticas migratorias, que sí que me gustaría decir que en los Presupuestos es verdad que están contempladas, también compartir con la compañera de Izquierda Unida que, como siempre, mientras que haya una sola víctima, sea un menor, un inmigrante o sea una mujer maltratada, nos va a parecer insuficiente todo lo que se pueda hacer por parte de este Gobierno o de cualquier otro gobierno.

Antes de entrar en la presentación de las enmiendas, o explicar un poco las enmiendas, el sentido de por qué las hemos presentado, sí me gustaría hacer referencia a la intervención que ha hecho la compañera de Ciudadanos. Claro, nosotros no criticamos un pacto, si a nosotros nos parece fantástico, nosotros somos pro diálogo siempre y nos parece fantástico, absolutamente legítimo que Ciudadanos pacte, lo que pasa es que a nosotros no nos dejan, a nosotros no nos dejan dialogar. Y yo sé que ya tuvimos oportunidad de hablarlo en la comisión, señora consejera, pero no, es cierto que a Podemos se le ha impedido el diálogo, nosotros no hemos tenido la oportunidad de dialogar. Sé que usted me dijo que, bueno, que nosotros no queríamos con el PSOE ni muerta, como había dicho nuestra portavoz, pero bueno, yo creo que mi portavoz quedó claro que se refería a no a un pacto de gobierno, pero no a unos presupuestos que afectan, y ahora hablando de esta materia en concreto, a la justicia para toda Andalucía.

Bueno, Ciudadanos ha vuelto a hacer un poco lo mismo que hizo en su día con el tema, en la Comisión de Presupuestos, que fue hablar y ponerse muchas medallas de todo lo que han conseguido gracias a su diálogo. Y sí que me gustaría analizar algunas de las cosas que ha dicho, porque por ejemplo ha dicho: «Nosotros hemos hecho una propuesta en el Presupuesto para cubrir las vacantes por esas bajas que sabemos que...» Existe una norma táctica, que no sabemos de dónde sale, por la que no se cubren en tres meses. Bueno,

puede haber una partida presupuestaria enorme, pero si por parte de la consejería no tenemos una orden que haga que esas bajas se cubran en el plazo de un mes, por mucho dinero que tengamos, es absurdo. O sea, que al fin y al cabo va a depender también de la gestión de su Gobierno.

En el tema de las cláusulas suelo, pues igual, la partida nos parece bien, de momento, pero, mientras siga habiendo la acumulación de trabajo que están teniendo, nos va a parecer insuficiente. Y ha dicho la portavoz de Ciudadanos: «Es que no es achacable a este Gobierno». Bueno, yo eso no lo comparto del todo, o sea, entiendo que hay una corresponsabilidad y que, efectivamente... Sí, señora consejera, me refiero, el Consejo General del Poder Judicial es el órgano de gobierno de los jueces y magistrados, no puede interferir en las competencias de las comunidades autónomas. Me refiero, que el Consejo General lo que ha dictado ha sido una recomendación del personal que tiene que cubrir esos juzgados, nosotros como gobierno podíamos haber dicho, bueno, pues ante la avalancha de expedientes que se está produciendo vamos a aumentar ese número. Pero eso es una opinión de este grupo parlamentario que quiere dejar aquí encima de la mesa.

Y después Ciudadanos y su monotema. Yo es que no, yo creo que esto no es competencia de esta sección ahora mismo que estamos hablando. Venir aquí y sacar otra vez el impuesto de sucesiones y donaciones. Yo creo que ya está bien, ¿no?, yo creo que ya está bien de utilizar, que estáis utilizando realmente este, su grupo parlamentario está utilizando a las familias. No han resuelto el problema, porque no habéis resuelto el problema, esa es la realidad, de las familias afectadas por el impuesto, que son familias que van a perder sus viviendas. Entonces, bueno, creo que no era el sitio ni el lugar ahora mismo de venir a hablar del impuesto de sucesiones. No es la primera vez que somos, ¿no?, testigos del impuesto de sucesiones y donaciones en la Comisión de Justicia.

Y ahora ya sí hablando de las enmiendas que hemos presentado, bueno, pues sabe que hemos presentado una enmienda para un aumento del complemento específico, debido al aumento de las competencias asumidas por los funcionarios. Es cierto, las mejoras salariales prometidas para la Administración de Justicia con las que se justificaron los recortes, como el plan de tarde, nunca se llegaron a hacer efectivas. Eso es una realidad. Nosotros entendemos que se podía ahorrar, se podía tirar de una reducción de la factura de la luz en un 10%, del teléfono en otro 10% y del gasto postal en un 40%, para aumentar esa partida. ¿Para qué, con qué objetivo? Con el objetivo de que se reconozcan las nuevas funciones y responsabilidades que están asumiendo los funcionarios de Justicia como consecuencia de las nuevas tecnologías. Es raro el mes que no se les mete una nueva utilidad, que lo que hace en realidad es darle mayores responsabilidades. Y cada vez hay que acceder a más bases de datos para consultas patrimoniales, antecedentes penales, domicilios, hay que acceder a las cuentas de consignaciones, practicar embargos, etcétera. Además, por supuesto, de LexNet y el expediente digital, que obliga ineludiblemente a estar más alerta a todo lo que se hace, porque ya no es como antes, que se podía romper un papel, sino que ahora, bueno, pues hay que estar más pendiente.

Junto a eso, pues Andalucía, la comunidad autónoma con mayor nivel de carga de trabajo de todo el Estado, en cuanto a la Administración de Justicia. Y después que es que el complemento específico de los funcionarios de la Administración de Justicia permanecía inalterable desde el 2009. Entonces entendíamos que ya era hora de reconocerles ese trabajo.

Las ciudades de la justicia. Bueno, pues después, sobre todo, de haber visto la Ciudad de la Justicia de Córdoba, qué le voy a decir. En Sevilla llevamos 20 años esperando nuestra Ciudad de la Justicia. Pues que queremos una igual, claro, que queremos una igual para aquí. Pero queremos una igual para Sevilla, queremos una igual para Jaén, queremos una igual para Huelva. Entonces, entendemos que había que aumentar ese presupuesto, porque creemos que todas las sedes judiciales deben de estar a la misma altura.

Y, por último, la doble pantalla de ordenadores, que ya tuve oportunidad de decírselo también en la comisión. Es imprescindible, porque es que eso es imprescindible porque permite visualizar al mismo tiempo el escrito o la demanda que ha presentado la parte. Y esta medida ya se ha iniciado para jueces y letrados, y entonces nosotros entendemos que hay que seguir extendiéndola al resto del personal funcionario.

Y nada más. Muchísimas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre toma la palabra el señor Ferreira Siles. Señoría, tiene la palabra.

### El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Gracias, consejera, por acompañarnos en este debate.

Yo voy a hablar de Justicia, porque..., y no de otras cosas. Porque quizás se nos olvida que detrás de una consejería tan poco mediática, quizás, como es la de Justicia, hay personas. Estamos hablando, cuando hablamos de estos temas, de inmigrantes, de mujeres maltratadas, de víctimas del terrorismo, de menores que tienen problemas con la Justicia, de personas que necesitan un abogado o un procurador de oficio. Por lo tanto, estamos hablando de las personas, en muchos casos, más necesitadas de la sociedad. Y no de otra cosa.

El grueso de las competencias y del presupuesto de esta consejería es el de la Administración de Justicia. A mí me gustaría unas palabras para centrar el debate. La memoria del presupuesto fija tres premisas para hablar de justicia. Y viene a decir que el ratio de jueces por habitante es menor a la media, en Andalucía respecto del resto de España; que hay un reducido marco competencial autonómico, y que hay una escasa transferencia de recursos. Con esto se busca, básicamente, escurrir, evitar la responsabilidad y justificar una mala gestión endémica. Porque más que tres premisas son tres excusas, tres coartadas, si me permiten, tres falacias, porque ninguna de ellas es verdad. Andalucía tiene un número igual o una ratio igual o mejor que otras comunidades, está en la media nacional: 11, 12 jueces cada 100.000 habitantes. Y eso no puede justificar la mala praxis de la Administración de Justicia en Andalucía. En cuanto al reducido marco competencial, pues basta ir al Estatuto. Aquí las competencias exclusivas de la Junta son todo lo relativo a medios personales, materiales, infraestructuras judiciales. Estamos hablando de plantilla, de personal, cobertura de vacantes, interinos, sedes judiciales, la organización de la oficina judicial, la justicia gratuita. Luego no es tan reducido el marco competencial. Es verdad que hay otras competencias que tienen otras administraciones, y

sí que requieren coordinación. Pero tenemos muchas cosas que hacer aquí. Y si todo esto que acabo de decir funcionara bien, las cosas irían mejor en la justicia en Andalucía. El problema es que no funcionan.

¿Y por qué no funcionan? Básicamente por una cuestión. Mientras en Andalucía, desde hace 20 años que tenemos las competencias transferidas, gastamos poco dinero en Justicia, los últimos datos son 50 euros por habitante y año. En la media nacional están en 75 euros por habitante y año. Ese diferencial, repetido año tras año, abre una brecha que perjudica, en definitiva, a los andaluces.

En el año 2018 en el presupuesto pues poco se puede esperar, porque es un presupuesto continuista en el que nada va a cambiar, o muy poco. Los grandes asuntos, los grandes temas pendientes de justicia, o no están en el presupuesto, o están esbozados de manera simbólica o testimonial. Si hablamos de infraestructuras. Hoy la consejera ha tenido mala suerte, hay que decirlo. El periódico *Ideal* nos regala una portada que, que no sé si lo pueden ver desde el fondo de la sala, pero se ve, el periódico *Ideal*, y un funcionario dentro del juzgado con un paraguas porque le caen goteras en su puesto de trabajo. Comprendo que es mala suerte que haya caído hoy, pero es que es la realidad. No es una anécdota, señora consejera, no es una broma, no es una broma. Es que esto está... Así están muchos de los juzgados. Muchos de los juzgados en Andalucía están así. Otros no, evidentemente, y no quiero ser injusto. Pero hay muchos —y usted lo debe reconocer— que están así. Y nos encontramos con que la Ciudad de la Justicia, que se han referido mis compañeros continuamente, pues tiene, el presupuesto de la Ciudad de la Justicia de Sevilla contempla 150.000 euros, 53.000 euros el de Cádiz y 50.000 el de Jaén, la Ciudad de la Justicia de Jaén. Huelva ni se cita, etcétera. Pero no solamente la ciudad de la justicia. Estamos hablando de ciudades como Marbella, o como Estepona, o como Torremolinos, o Lucena, o Motril, que sin ser capital de provincia atienden a mucha gente.

Y mientras la partida de arrendamientos, en los años que ha gobernado Susana Díaz, como presidenta, se ha duplicado. En el año 2015 había 12,5 millones de euros presupuestados en la partida de arrendamientos de sedes judiciales. En el año 2018, 25.300.000, un 100,2% de incremento. Tiene justificación y tiene letra pequeña, pero no me negará que los números son esos.

Justicia gratuita, que Ciudadanos todavía no tuvo bastante el año pasado, este año sigue presumiendo. Tienen que saber sus señorías que lo que se ha hecho con el pacto entre Ciudadanos y el Partido Socialista en el tema de justicia gratuita es reponer lo que se les quitó a los abogados y a los procuradores en el año 2012. Y lo van a terminar de restituir en el año 2018. Han tardado seis años en devolverles lo que les quitaron, y sacan pecho de eso el ejercicio pasado y este. Parece que no es como presumir, parece que no es para presumir.

Hay un grupo de partidas en el presupuesto que no se suelen mirar y que yo les he dedicado unos minutos a verlas. El de los gastos de suministro y prestación de servicios. ¿Saben sus señorías, saben sus señorías que en el año 2018 hay presupuestados 8.0770.000 euros, casi 9 millones de euros, para gastos postales y mensajería, para envíos postales y mensajería? ¿Que nos seguimos gastando 9 millones de euros en envíos postales y mensajería en los juzgados andaluces? Por cierto, la misma cifra exacta que el año pasado, cifras que se repiten para limpieza, seguridad, electricidad. Ni un solo euro. Cualquier familia, cualquier autónomo, cualquier empresa tendría un plan de contención de gasto, intentaría reducir estos gastos por suministros para dedicarlo a las cosas importantes. Bueno, pues ni un céntimo de ahorro en estas materias.



Se me acaba el tiempo pero no puedo dejar de hablar de violencia de género. Esta es una dirección general, unas competencias, que la presidenta de la Junta de Andalucía ha cambiado de consejería en los tres gobiernos que ha hecho. Cada vez que cambia el gobierno cambia la violencia de género de una consejería a otra, con la inestabilidad y con las dificultades que en eso puede conllevar. Ahora están en Justicia, pero lo que no ha cambiado es ni el presupuesto, que sigue prácticamente paralizado, congelado, ni la escasa apuesta presupuestaria en este terreno. Por eso es más difícil aún de entender que hayan rechazado nuestras enmiendas en este sentido. Se nos achaca que no sabemos negociar, que no dialogamos, que no somos eficaces, ¿pero qué tenemos que decirles para convencerles de que aprueben un incremento del número de guardias para asistencia jurídica gratuita especializada a mujeres víctimas de violencia de género? ¿O qué tenemos que decirles para convencerles de que es necesaria una mayor provisión de medios materiales, de recursos humanos, de especialización y de formación de los funcionarios? Han rechazado las enmiendas, que mejoran lo que hay, que ayudan a que las cosas estén mejor. Yo creo que se ha perdido una oportunidad muy buena, porque no nos han aprobado ni una sola enmienda, ni a este grupo ni a ningún otro, de mejorar las cosas y de hacer que las cosas en el 2018 en la Administración de Justicia estuvieran un poco mejor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ferreira.

Cierra el debate de la sección 14 el Grupo Parlamentario Socialista, y su diputado, el señor Latorre Ruiz. Señoría, tiene usted la palabra.

## El señor LATORRE RUIZ

—Muchísimas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, pues, como saben, un año más Andalucía va a contar de nuevo, pese al Partido Popular y pese a Unidos Podemos, con unos presupuestos que van a dar respuesta a los principales problemas y a las principales reivindicaciones del pueblo andaluz, unos presupuestos, señorías, que marcan la hoja de ruta del Gobierno del Partido Socialista para conseguir que la recuperación económica llegue a las familias con una mayor renta disponible y, por supuesto, también con unos mejores servicios públicos.

Unos presupuestos que están centrados básicamente en las personas, ya que el 83% del gasto se destina a fortalecer el estado del bienestar. Unos presupuestos que, incluso, señorías, garantizan que ningún empleado público cobrará menos de mil euros a jornada completa el próximo año.

Un presupuesto en materia de Justicia e Interior que crece un 4,4% hasta llegar a 598 millones de euros. Suben todos los programas de la consejería, señora Pérez. También sube Interior y también suben los programas dedicados a la lucha contra la violencia de género. Andalucía va a garantizar el próximo año el buen funcionamiento de las más de 150 sedes judiciales en las que trabajan 900 jueces, 400 fiscales, 188 médi-

cos forenses, 700 letrados de la Administración de Justicia y más de 8.000 funcionarios del Cuerpo de auxilio, de gestión y de tramitación.

Y, señor Ferreira, en Andalucía, téngalo muy claro, siguen faltando jueces, diga lo que diga el Partido Popular. Siguen faltando jueces.

Miren, son unos presupuestos que cumplen nuestros compromisos con estos empleados públicos en relación a la devolución del último tramo de la paga extra de 2012 y el incremento de un 5% en las retribuciones de productividad. Un presupuesto que, además, apuesta singularmente por la Oficina Judicial de El Ejido, por la de Vélez-Málaga, por la Fiscalía de Sevilla o por la Oficina judicial y Fiscal de Córdoba.

Nuestra apuesta, además, por mantener los planes de refuerzo se mantiene en 3,2 millones de euros, que parte de ese dinero va destinado a los juzgados que tienen que enjuiciar las cláusulas suelo, que además saben que es un problema para muchos andaluces.

Creemos además, señorías, en la justicia digital, por eso se han presupuestado 20 millones de euros para poner en marcha un nuevo sistema de gestión procesal, un nuevo Adriano, que va a facilitar, sin lugar a dudas, el trabajo de miles de profesionales. Una justicia con acceso universal, porque ahí está, ahí va a estar la sede judicial electrónica que va a permitir a los ciudadanos y a los profesionales que conozcan el estado de sus procedimientos.

Como saben, además, el Gobierno se ha comprometido a elaborar un nuevo plan de infraestructuras judiciales, pero mientras tanto, como ya ha dicho la consejera, no vamos a estar de brazos cruzados, 5,13 millones de euros para 2018, en una inversión global de más de veinte millones en los próximos años, que va a permitir realizar obras de mejora, acondicionar edificios o mejorar los sistemas de climatización. Ahí está, señor Ferreira, la sede del Prado de San Sebastián, la sede judicial de Lebrija, el complejo de La Caleta, en Granada, la sede de Guadix, la Audiencia provincial de Almería, la sede de Huércal-Overa, el Palacio de justicia de Huelva, los juzgados de Ayamonte, la sede judicial de Archidona, Torremolinos, la Audiencia provincial de Jaén, Algeciras...

[Aplausos.]

En fin, estos son los datos.

En definitiva, creemos que son mejores espacios para los trabajadores y para los ciudadanos.

Y, por supuesto, siguen en pie nuestros compromisos con la Ciudad de la Justicia de Sevilla, con la Ciudad de la Justicia de Cádiz y con la de Jaén. Y ahí están las partidas presupuestarias que dan los primeros pasos para estos proyectos.

Me gustaría destacar una política de la que los socialistas nos sentimos especialmente orgullosos. Saben que hay que gente con pocos recursos que no pueden pagarse un abogado, y ahí debe estar también el Gobierno para ayudarles en los momentos que más lo necesitan. Como saben, 300.000 personas al año en Andalucía las que se benefician de los servicios de asistencia jurídica gratuita. Por eso, este año, señorías, volvemos a dar un nuevo impulso a este programa, con 43,7 millones de euros, que va a servir también para apoyar el trabajo de los 10.000 profesionales que prestan este servicio.

Continuamos, además, con nuestro apoyo presupuestario, como no podía ser de otra manera, al Servicio de atención a víctimas, que en este caso saben que más del 50% de las víctimas que se atienden son como consecuencia de la violencia de género. Son casi siete millones de euros los que se van a destinar a la lucha

contra la violencia hacia las mujeres en esta consejería, porque saben que además esto es una política transversal que lleva a cabo todo el Gobierno.

Y, por último, en cuanto a las enmiendas del Partido Popular. Al final, las enmiendas son el reflejo de las políticas en las que crees y en las que no crees. Entonces, al Partido Popular, hemos visto en las enmiendas en la sección de Justicia que solamente le preocupan las infraestructuras, y además las infraestructuras en los ayuntamientos donde gobierna el Partido Popular. Esta es la justicia para el Partido Popular, una justicia partidaria, partidista. Y ustedes comprenderán que ni el Partido Socialista ni el Gobierno de Andalucía entren en su política de partido ni en su política sectaria. Ustedes tienen que entenderlo, porque esto es la razón en este caso.

Y luego, por otro lado —y termino—, hombre, no nos pidan con una mano y nos asfixien con la otra. Ustedes entreguen el dinero que les deben, en este caso, a todos los andaluces y tengan por seguro que el Gobierno de Andalucía va a saber muy bien en qué gastar ese dinero, téngalo seguro. Ustedes, el compromiso que tienen que cumplir es devolverle el dinero que nos deben a todo el conjunto del pueblo andaluz.

Y, por último, termino indicando, señorías, como no puede ser de otra manera, que estamos satisfechos, que estamos orgullosos de estas cuentas, porque para nosotros marcan una estrategia muy clara para avanzar en el bienestar y en el progreso del conjunto del pueblo andaluz.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Latorre.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizado el debate de la sección decimocuarta, comenzamos la relativa a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y abre este turno de intervenciones la diputada no adscrita, la señora Prieto Bonilla.

Señora Prieto, tiene usted la palabra.

### La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo vuelvo con el tema del impuesto de sucesiones que antes me quedé sin decir muchas cosas.

Creo que las familias, que son ahora las víctimas del injusto impuesto, que han trabajado tanto para llegar a esta situación que les es más favorable, resulta que no se van a ver beneficiadas tras el cambio del impuesto.

La enmienda que presento, la número 7, intenta corregir esta injusticia y plantea la retroactividad respecto a los expedientes no prescritos. Si esto resulta imposible, por lo menos la paralización de los embargos, en tanto los jueces no dictaminen, de tal forma que si los jueces les dan la razón, como está ocurriendo en la actualidad, pues les sean restituidos sus bienes, tanto los propios como los heredados.

En el Proyecto de Ley de Presupuestos, un año más, se vuelve a hablar de la enajenación directa de los bienes de la Junta de Andalucía a las entidades instrumentales, que responde a la necesidad de conseguir dinero, pero a costa de endeudar a la propia Administración. En la disposición adicional duodécima del Proyecto de Ley de Presupuestos no se hace distinción entre los bienes públicos, que no pueden ser enajenados, según el artículo 19 de la Ley de Patrimonio de Andalucía, y los privados. Esto crea inseguridad jurídica y me parece irregular. Habría que aclararlo en el futuro.

Habla de que los inmuebles de la Junta puedan ser vendidos a los entes instrumentales, que todos sabemos que son de la propia Junta, y funcionan con dinero público, pero que lógicamente tienen que conseguir créditos a los bancos para financiar la operación.

Posteriormente, las dependencias administrativas tendrán que pagar un alquiler que hasta ahora no pagaban a los entes instrumentales de la Junta. En definitiva, la Junta se paga a sí misma una renta por inmuebles que son suyos. No estamos hablando de algo teórico, esto ya pasó en el año 2010, cuando la Junta creó dos sociedades públicas para realizar operaciones de venta, financiación y posterior arrendamiento. Todo esto, aparte de ser demencial, es hacerse trampa al solitario, y todo con dinero público.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Prieto.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y para su diputado, el señor Castro Román. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Es complicado ponerse a mover parcialmente a través de enmiendas el presupuesto de una sección, de cualquier sección. Hablamos de la sección de Empleo, Empresa y Comercio, que, desde nuestro punto de vista, arrastra un grave, gravísimo problema de credibilidad, que no es de esta legislatura, que no es de la anterior y que no tiene que ver solamente con los graves problemas que ha ido también lastrando la acción de esta consejería, fundamentalmente relacionado con la corrupción de otros tiempos.

Decimos que tiene un grave problema de credibilidad fundamentalmente por dos cuestiones: la incapacidad para ejecutar lo presupuestado y una falta de orientación, de tener claro cómo se van a desarrollar los programas que en el presupuesto se plasman. Creemos que el plan industrial es el paradigma que podemos poner como ejemplo de estos dos indicadores que son los que caracterizan a la Consejería de Empleo, la incapacidad para ejecutar el dinero y la falta de ideas claras de cómo desarrollar los programas, de tener planes que verdaderamente sean efectivos y surtan efecto positivo en la población andaluza.

Esto lo han dicho los agentes sociales. Alguien nos reprochaba el que utilizemos la comparecencia de los agentes sociales y las opiniones que han vertido estos sobre los presupuestos, pero nos parece que tiene su interés, ¿no? Tiene su interés que UPTA, por ejemplo, nos dijera que es imprescindible que haya una evaluación de las políticas públicas y, más concretamente, de las de empleo, y ejecución de dichas partidas que lleguen en algunos casos a unos niveles que son ridículos. O que Comisiones Obreras hablara de la necesidad de cambiar el modelo productivo, que no lo encuentran en este documento presupuestario y que no hay partidas suficientes ni orientación a la política industrial. Un presupuesto, decía Comisiones Obreras, que no se sitúa en el centro de, no sitúa en el centro de su acción, perdón, la creación de empleo de calidad.

La Unión General de Trabajadores nos decía que la realidad es que la mayoría del empleo que se crea es poco productivo y de mala calidad, lastrado por las altas tasas de temporalidad y aumento de la precariedad que se traduce en mayor subempleo y empobrecimiento de los trabajadores y trabajadoras andaluzas. Y nos decía UGT que la comisión de seguimiento de la agenda por el empleo de Andalucía no se reúne desde julio del 2015 y que en la contratación pública, un ejemplo de la falta de orientación, de cómo este Gobierno muchas veces corre a vender, a publicitar algunas iniciativas pero que después quedan en saco roto, dicen: en la contratación pública tenemos que expresar nuestro malestar con las dificultades que se están produciendo en aplicación del acuerdo para implementar la guía de cláusulas sociales y medioambientales, sobre todo a la hora de plasmarlas en los pliegos de contratación de la Administración andaluza. Se ha querido cambiar la guía que está sujeta a un acuerdo firmado sin el consenso de los sindicatos, de manera unilateral con los empresarios. No se han puesto en marcha los pliegos con las condiciones que plantea la guía, y esto es un claro incumplimiento. Es decir, abordamos, votamos, discutimos sobre un documento que en un porcentaje alto, esperemos que no sea así en 2018, pero la experiencia nos dice que no se ejecuta y que muchos de los programas no tienen una orientación clara.

En esa dificultad de mover dinero, nosotros no hemos querido presentar muchas enmiendas, algunas cogiendo del plan industrial, poniendo encima de la mesa la redacción del plan industrial de la provincia de Córdoba, y, sobre todo, algo que han reiterado todos los grupos y que tendremos que ver cómo lo hacemos, que

es el plan de reindustrialización de la Nacional IV, en la provincia de Jaén. Y también me gustaría llamar la atención en estos 30 segundos a una partida que es muy modesta, que no viene a solucionar nada pero que queríamos incluirla como un clamor, sobre la modernización del SAE. Yo vuelvo a repetirlo: aquí se aprobó una moción, tras un debate amplio presentado por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y hay una serie de compromisos adquiridos, que no se trata solo en la necesidad que tenemos imperiosa, urgente, de darle potestades administrativas al conjunto de trabajadores y trabajadoras del SAE para ponerlo al cien por cien, sino que van un poco más allá, la necesidad de contar con un nuevo instrumento legal, con una actualización de la ley del SAE que permita tener un potente instrumento público que combata una lacra, un lastre tremendo que tiene esta tierra, como es el desempleo.

Gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Intervienen a continuación el Grupo Parlamentario Ciudadanos y su diputado, el señor Hernández White. Señoría, tiene usted la palabra.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, buenos días.

El empleo, el empleo es el principal problema de los andaluces, y no me cansaré de decirlo desde esta tribuna y desde la Comisión de Empleo, y de Economía también. Y, por tanto, todas las preocupaciones como representantes públicos deben ir a reducir drásticamente ese nivel de empleo y a que deje de ser un problema estructural en Andalucía. Por la distribución de competencias, dentro del Gobierno andaluz, la parte de autónomos, que son los principales creadores de empleo, está en la Consejería de Economía, pero no me gustaría pasar la ocasión de decir la importancia que tiene el quitar las trabas que tienen muchos autónomos para crecer y las ayudas que necesitan, y no solo estamos hablando de económicas, o de una orden que todavía no está en marcha, no está liquidada para muchos autónomos, sino la cantidad de iniciativas que se pueden llevar a cabo por parte de los grupos parlamentarios para facilitarles la vida a los principales creadores de empleo, que son los autónomos. Por eso, aunque no está dentro de la consejería, creemos que sí deben ir encaminadas todas las políticas públicas en materia de empleo, principalmente, a este colectivo de autónomos.

Respecto a la Consejería de Empleo, sí me gustaría destacar, y muchas veces lo hemos manifestado, la falta de ejecución, la falta de ejecución presupuestaria que existe en multitud de programas. Y lo que también muchas veces demanda la ciudadanía, que es una evaluación real de políticas públicas, una evaluación de todos los programas, y hay muchos programas dentro de la comisión, de la Consejería de Empleo, materias de todo tipo, materia industrial, de empresas, de todo tipo, que se deben realmente ejecutar en su totalidad y saber también cuánto empleo se ha generado, cuánta riqueza económica, cuánto se ha

ayudado a las pequeñas empresas y qué útil ha sido esa política pública, eso es fundamental. Bueno, es fundamental en todas las consejerías, en todos los ámbitos de la gestión pública, pero especialmente en empleo, porque como decía es el principal problema, donde es más necesaria que en ningún otro sitio una evaluación de políticas públicas, si no es empleo. Y eso a día de hoy no existe, lamentablemente no existe. Nuestro grupo parlamentario ha traído a esta Cámara, va a traer una moción, hubo una interpelación, va a traer una moción de evaluación de políticas públicas, y en la Consejería de Empleo es especialmente necesario porque, como decía, hay muchos programas que creemos que la ciudadanía necesita transparencia sobre su utilidad, sobre sus resultados, sobre cuánto empleo han generado, de forma clara, cuánto empleo han consolidado, cómo han sido de útiles, el presupuesto de la Consejería de Empleo se reparte entre muchos programas y, más de la mitad, bueno, la mitad aproximadamente, se dedica a empleabilidad, a intermediación y fomento del empleo. Ahí hablamos en su inmensa mayoría del Servicio Andaluz de Empleo, hay que poner orden en el Servicio Andaluz de Empleo, ahí hay muchas personas que han procedido de distintos consorcios, colectivos de empleados de distintos programas y están ahí, y muchos, bueno, pues no tienen una función clara, sí tenían una función clara en el consorcio en el que provenían pero todo eso hay que ponerlo en orden, si hay una persona que ha sido seleccionada por la Administración Pública, en general, para realizar unas funciones, debe realizar esas funciones, y todo eso creemos, señor consejero, que hay que ponerlo en marcha. Presupuesto hay para ello.

Una parte importante también es la reactivación, que también lo hemos comentado muchas veces, la reactivación de verdad de la formación profesional para el empleo. Existen muchos problemas en la convocatoria de 2016 y la de 2017 todavía no ha salido.

Por ir acabando, el CioMijas, el CioMijas, afortunadamente, en este año es un asunto que ha quedado resuelto en la parte que más nos preocupaba a todos, estoy seguro de que a todos, que es que los empleados empezaran a cobrar sus nóminas y que estuvieran integrados en el Servicio Andaluz de Empleo. Es un centro que hay que reactivar, tiene una capacidad para formar empleados en el sector turístico, empleados de calidad, lo está demandando el sector turístico, y ahí, señor consejero, aprovechando que está aquí, le pido que se reactive, que se reactive el CioMijas, que se converse con los empresarios del sector turístico de la Costa del Sol y de toda Andalucía, y que se ponga en marcha una infraestructura que es muy necesaria para crear empleo, empleo de calidad, en toda Andalucía y en todo el sector turístico.

Nada más. Muchísimas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Hernández White.

Corresponde ahora intervenir al diputado del Grupo Parlamentario de Podemos, señor Romero Sánchez. Señoría.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Si tenemos que hablar de lo presupuestado para las políticas de empleo, tenemos que caracterizar cuáles son los indicativos que tiene nuestro empleo en Andalucía y podemos darlo por tres cifras, por tres elementos concretos: la elevada e insostenible cifra del desempleo que estamos soportando, que atiene o que afecta con especial crueldad a las personas jóvenes y a las mujeres; en segundo lugar, el diferencial que hay con el Estado y con el resto de Europa; y, en tercer lugar, el aumento de la desigualdad interna que está ocurriendo con el hecho de la precarización, que lleva a que haya un 25% de trabajadoras y trabajadores que están a nivel de pobreza, a pesar de tener y recibir un salario. Hablaba el señor Castro de falta de orientación, evidentemente, para hacer una política de empleo orientada a que este empleo sea estable y de calidad, que sea un buen empleo, deberíamos tener completamente claras cuáles son las causas verdaderas por las cuales ocurre lo que tenemos ahora mismo en Andalucía, estos elementos. No hay evaluación de las políticas públicas, ya lo han dicho el señor Hernández y el señor Castro, y, al mismo tiempo, que no existe esta evaluación de las políticas públicas, no tenemos las herramientas adecuadas porque el Servicio Andaluz de Empleo, a falta de una ley que está votada en este Parlamento que se debe traer por parte..., un proyecto de ley por parte del Gobierno sobre el Servicio Andaluz de Empleo, no está todavía, ni está completamente regulada, y nos encontramos con unas herramientas que no son, precisamente, eficaces en lo que deberían de estar realizando.

Y tenemos que responder acerca de cuáles son esas características que hacen especialmente diferente por qué no podemos romper con la dinámica que estamos teniendo en Andalucía desde hace muchísimos años con respecto al empleo.

En primer lugar, tenemos que respondernos a la pregunta de que si estos presupuestos colaboran en que no exista o ir variando esa especialización de sectores de bajo valor añadido que tienen escaso nivel tecnológico y que nos hace muy dependientes de las fluctuaciones y que conlleva un empleo precario, coyuntural y de baja cualificación. ¿Estos presupuestos colaboran en corregir eso? La respuesta es no. ¿Estos presupuestos colaboran en que nuestra economía, en que nuestra capacidad, ganar capacidad de control sobre la toma de decisiones económicas y no depender de recursos básicos como la energía? La respuesta es que este presupuesto no colabora en corregir eso. Y tampoco colabora, sino todo lo contrario, sino que incide aún más en que nuestra economía tenga un gran impacto medioambiental con la necesidad de uso intensivo de recursos naturales, como puede ser el agua, como puede ser la energía, como puede ser el suelo o como pueden ser los minerales. Esto no lo corrige, sino que aún incide más este presupuesto en esos déficits y en esas carencias de nuestra economía.

A partir de ahí tenemos también unas carencias, como puede ser una falta de sistema financiero propio o una falta de una potente red de centros de investigación y tecnológicos vinculados a las universidades que den respuestas a las necesidades sociales y económicas. Y la realidad es que el desempleo en Andalucía seguirá siendo crónico y con tendencia al aumento si seguimos instalados en este modelo económico basado en la especialización de sectores de bajo valor añadido y en escasa innovación tecnológica. Y este presupuesto no colabora en ninguna de sus secciones, ni en la sección tampoco de empleo, en corregir estas deficiencias.

Hay que hacer un cambio real en el modelo productivo, hacer reformas estructurales profundas que combatan la especialización con la diversificación, que apuesten por la tecnología y la formación, que siempre se



anuncia y nunca llega, y que hay que aumentar las competencias autonómicas, la cohesión interna y la vinculación del territorio a través de la comarcalización —ya hay autonomías con leyes de comercio circular en donde creo que podía estar una de las respuestas a ganar valor añadido a nuestro empleo—.

¿Cuáles son las medidas que nosotros hemos planteado en nuestros presupuestos que pueden corregir, nuestras enmiendas al presupuesto que pueden corregir esta tendencia y que pueden ser proclives a ese cambio en el modelo productivo? Fundamentalmente que tengamos una renta básica que dé garantías a las trabajadoras y a los trabajadores, porque lo que nos quieren vender con la renta de inserción no es una renta básica, despejemos ya las dudas, no dejemos que nos engañen, no existe una renta básica con estos presupuestos.

En segundo lugar, enmiendas para incidir e intervenir directamente en cuatro sectores económicos fundamentales: en primer lugar, un plan de transición energético, es fundamental que tengamos energía limpia, eficiente y autosuficiente; en segundo lugar, hemos planteado enmiendas presupuestarias y tenemos por ahí también iniciativas legales para aumentar el presupuesto en educación, en investigación y en formación. Este presupuesto no trae las medidas necesarias para que se aumenten los presupuestos en estos ámbitos. Hay que crear ya un instrumento público de inversiones, una banca pública. Eso es fundamental. Y, en cuarto lugar, hay que proceder a una transformación ecológica del medio rural andaluz. Por eso, porque las medidas que tiene este presupuesto no van encaminadas a las soluciones reales para poder atajar el problema del desempleo, de la precariedad y la desigualdad que existe en nuestra Andalucía, es por lo que Podemos Andalucía dice no a este presupuesto.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Toma ahora la palabra la diputada del Grupo Parlamentario Popular, la señora Ruiz-Sillero.

Señoría.

### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Buenos días.

Hablemos de empleo, principal problema de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Partido Popular ha presentado 33 enmiendas, 33 enmiendas a las que el PSOE y Ciudadanos le dice que no, y hay algunas que es inexplicable que no las apoyen.

Voy a empezar por una que hay dos diputados de Ciudadanos que deberían de apoyarlas simplemente por ser de su pueblo, Juan Marín es de Sanlúcar, aunque es diputado por Sevilla; y el secretario general del Grupo de Ciudadanos, también es de Sanlúcar. Pues bien, se ha presentado una enmienda porque los municipios con mayor índice de pobreza de toda Andalucía son de la provincia de Cádiz, entre ellos está Sanlúcar de Barrameda, La Línea, mi pueblo —Chiclana—, el mismo que el del vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, Algeciras, Jerez, y van a votar los de Ciudadanos que no, pues a ver cuando vaya Juan Marín y Sergio a Sanlúcar qué vayan a decir, que se niegan a un plan de empleo especial para Sanlúcar, de donde también es mi compañera Ana Mestre, y le van a decir que no al plan de empleo para sacar de la po-

breza a Sanlúcar. No sé cómo van a ir, pero luego presentamos otras enmiendas que son fundamentales. Pedimos un fondo reembolsable para la juventud por importe de 90 millones de euros, fondo reembolsable que algunos están sin ejecutar en su totalidad y otros solamente se gastan al 30%.

Pues ahora que vayan todos los del PSOE y todos los de Ciudadanos y se reúnan con los jóvenes y les niegan 90 millones para que estos jóvenes puedan formarse para conseguir un puesto de trabajo, crear su propio puesto de trabajo o contratar a otros desempleados generando empleo. Pues Ciudadanos y PSOE votan que no.

Otra enmienda fundamental que hemos presentado: un plan para la mejora de la empleabilidad de las mujeres, importe: 70 millones de euros, PSOE y Ciudadanos van a votar que no, y aquí van presumiendo todos los diputados del Partido Socialista y se ponen la medalla que son los que más defienden la igualdad entre las mujeres, pues saben cómo se consigue la mayor igualdad, a través del empleo, cuando todas las mujeres tengamos posibilidad de encontrar un puesto de trabajo, y ahora el Partido Socialista se niega. Y además también es un camino para combatir la violencia de género que sufren, desgraciadamente, muchas mujeres, porque una de las salidas que tienen es encontrar un puesto de trabajo y ustedes ahora mismo, el Partido Socialista y Ciudadanos se lo niegan.

Otra enmienda también por hacer valer algunas de las 33 que hemos presentado, un plan de empleo especial rural para municipios de menos de 5.000 habitantes y van a decir Partido Socialista que no y Ciudadanos que no, pues vayan a ver cómo se lo explican al alcalde de Güéjar Sierra, en Granada, o a la alcaldesa de Alboloduy, en Almería, que le dicen que no al Plan de empleo rural para municipios de menos de 5.000 habitantes.

Miren, no tienen justificación ninguna, ni Partido Socialista ni Ciudadanos, para negar el apoyo a las 33 enmiendas del Partido Popular. Pero no me resisto a hacer una comparación: lo de Ciudadanos no tiene nombre, ¿saben cuántas enmiendas han presentado? Una. ¿Y saben para qué? Para que haya más letrados para el CEMAC. Y dirán, ¿qué es el CEMAC? Pues el Centro de Mediación y Arbitraje para favorecer los despidos. Eso es lo que ha presentado Ciudadanos: una enmienda para que los despidos en Andalucía se hagan más rápidamente. ¿Cómo van ustedes a combatir el desempleo?

Y habla aquí el portavoz de Ciudadanos de CioMijas, pero si el Partido Popular ha presentado una enmienda para que se abra el CioMijas, y usted va a votar que no.

¿Sabe un amigo mío cómo les llama?, «los bienqueda». Eso es lo que son ustedes, unos *bienqueda*. Dicen que lo van a solucionar, pero es que a la hora de la verdad es que no hacen nada; es que no ponen empeño ni en hacer ni siquiera enmiendas. Con menos diplomacia, se podría decir que los de Ciudadanos lo que hacen es que son falsos, tan falsos como estos presupuestos que estamos aprobando, los que están aprobando ustedes: Ciudadanos y PSOE. Ciudadanos, que está apuntalando al Partido Socialista, porque no se van a ejecutar ninguno de estos presupuestos: problema con el plan industrial, que es falso; de formación profesional para el empleo, no hablemos, porque está paralizada. Eso es lo que tenemos. Sois unos *bienqueda* los de Ciudadanos, que no colaboráis a la creación de empleo.

Y, en estos dos últimos minutos que me quedan, voy a hacer referencia a una cuestión fundamental, que creo que los andaluces tienen que conocerlo, debatirlo aquí en el Pleno: la disposición adicional 24. Esa que quieren colar por la puerta de atrás Ciudadanos y Partido Socialista, y tienen que justificarlo. Probablemente, esos diputados de Ciudadanos que votaron a todo que sí del PSOE y a todo que no del PP, cuando los estaba vigilando —y así hay que decirlo— el secretario general del grupo del Partido Socialista, José Muñoz,

que cuando vio que durante 15 minutos, a todo votaban que no, del PP, de Podemos y de Izquierda Unida, se fue tranquilamente, como diciendo: «Esta gente ya han entrado por el aro y hacen seguidismo del PSOE».

Pues, en esa disposición adicional 24 quieren colar que todas las personas físicas y jurídicas que tengan alguna relación económica con la Junta de Andalucía, que es la plena totalidad de los ciudadanos de Andalucía, les tengan que dar obligatoriamente toda la información de sus empresas. Y además si se niegan a dar esa información a esos funcionarios, podrán ser sancionados. Y lo traen aquí sin un debate, sin que se traiga una ley para la creación de la oficina de la prevención de la corrupción, a través de un decreto, y están haciendo una aberración jurídica. Así también se lo dice el Consejo Consultivo, donde no se puede traer esta disposición adicional porque no guarda conexión con el presupuesto, pero quieren traerlo —como he dicho—, colarlo, para evitar este debate, porque quieren..., pretenden crear una oficina de la prevención de la corrupción para tapar precisamente la corrupción del Partido Socialista en la Junta de Andalucía. Y los diputados de Ciudadanos tienen que responder, al igual que los diputados del Partido Socialista, de todos los perjuicios que va a acarrear, en materia económica, a todas esas empresas —personas físicas y jurídicas, que tengan cualquier relación con la Junta de Andalucía.

Por tanto, lo que yo le pido en este debate, terminando, que Ciudadanos reconsidere su postura, vote que no a la disposición adicional 24 y apoye las enmiendas fundamentales del Partido Popular.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Para finalizar el debate de esta sección, interviene el diputado, señor Aragón Ariza, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

### El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Efectivamente, decía Samuel Anderson: «hay que coger el presupuesto y adaptarlo a la ambición del proyecto». Y, afortunadamente, en este Parlamento hay por lo menos cinco visiones de un presupuesto diferente y muchas visiones sobre cómo llevarlo a cabo. Y es que, señorías, yo, en primer lugar, quiero tomar la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para agradecer, como no puede ser de otra manera, a la Consejería de Hacienda y a todo su equipo humano, la dedicación y el esfuerzo que han hecho por estos presupuestos. Me parece que es importante, porque aparte del día a día, que ya de por sí tiene un trabajo ingente, quiero canalizar y llevar a cabo unos presupuestos como estos, es una labor muy importante.

También, por supuesto, quiero felicitar al equipo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, igualmente por ese trabajo, por ese esfuerzo y por esa generosidad que han mostrado, dedicando lo mejor de su tiempo por estas propuestas que se llevan a cabo en este presupuesto. Y, por supuesto, quiero felicitar a to-

dos los grupos políticos que han trabajado el presupuesto y, por supuesto, al Grupo Ciudadanos, que además de trabajarlo, lo han apoyado con las enmiendas, como vimos ayer y con su propuesta de trabajo.

Para otros, han pasado por las tres negaciones: un afán desmesurado por pactar al principio, un interés inusitado por enmendar después, y después un interés desenfrenado por criticar, como viene siendo habitual, en los últimos 34 años.

Y para finalizar esta introducción, también quiero dar la enhorabuena al portavoz de la Comisión de Hacienda, al compañero José Luis, que me quedo con algo que dijo ayer que es importante, y es que esto ocurre igual y siempre pasa lo mismo, ¿no? Pues, me parece igual llevamos haciendo esta tesitura de los presupuestos en Andalucía durante 34 años.

Señorías, creo que los presupuestos hablan por sí solos. Miguel Hernández decía: «más vale una gota de valentía que un mar de cobardía». Yo creo que el Gobierno andaluz ha vuelto a ser valiente aprobando, en primer lugar, estos presupuestos, como primera comunidad autónoma que lo hace en España, en nuestro país. Y, como digo, ha sido un afán de voluntad de energía, de ser valientes y de llevar la iniciativa en política, que no es poco, porque creo los presupuestos de esta consejería suponen un nuevo impulso, con ese 3,5% de incremento, y con más de 2.185 millones de euros, que son los que se ponen para impulso de la actividad económica en nuestra comunidad autónoma.

Con estos presupuestos creemos que el Gobierno andaluz vuelve a priorizar la búsqueda de soluciones a los principales problemas —como se ha dicho aquí por parte de otros portavoces— que tienen los andaluces y andaluzas, como son el desempleo, la precarización laboral y las condiciones laborales. Que no olvidemos —y algunos portavoces lo han dicho— que toda esa pobreza, toda esa desigualdad, no olvidemos, viene, en gran parte y en gran medida, por esa ingente reforma laboral del año 2012 que el Partido Popular nos coló por la puerta de atrás.

Creo que estos presupuestos son una esperanza y también una oportunidad para todos esos desempleados y desempleadas andaluzas.

Coincidimos con algunos grupos, también, respecto a la creciente necesidad que año tras año hay de evaluar nuestras políticas y, por supuesto, de superar cada año esa ejecución presupuestaria, que creemos que es fundamental para los andaluces y andaluzas, y, por supuesto también, para que con el presupuesto todos nos sintamos realizados en el mismo.

Hay que invertir, hay que emplear y hay que destinar, y hay que gastar todas las partidas del presupuesto, por supuesto, sin prisa pero sin pausa. Y para ello confiamos, una vez más, también, cómo no, en los profesionales, en el equipo humano, que trabaja día tras día en la consejería y en los distintos organismos y entes autónomos que pivotan sobre esta consejería. Deseándoles a todos ellos que ese trabajo, esa máxima de la consejería, sea la máxima también que todos los desempleados y desempleadas andaluzas quieren y buscan con estos presupuestos de Andalucía.

Además, respecto a las enmiendas —y entrando ya en materia—, quiero decir que se pueden catalogar en tres grupos: unas, las que ya se están haciendo por parte del Gobierno andaluz. Por ejemplo, una venía a decir el Partido Popular sobre la ITI de Cádiz, que se estudiara para un centro tecnológico del motor, que ya está en estudio, precisamente en esa Estrategia Industrial 2020. Otras, que no son objeto del programa operativo de la consejería. Y, luego, las que no están dentro del ámbito competencial de esta consejería, pero algunas de sus señorías han querido incluir en esta consejería, como digo.

Me ha gustado la definición que ha hecho la señora Prieto de que no se hagan trampas al solitario, me parece que ha sido una definición muy descriptiva de su aportación.

Creo, y estoy de acuerdo también con la intervención general que ha hecho el señor Castro, ha hablado de falta de credibilidad. Dicen los teólogos que la credibilidad está compuesta de dos fases: una es la confianza, y otra, el conocimiento. Creo que, para tener confianza, necesitamos unos presupuestos como estos. Y creo que el conocimiento se les presupone a todas las señorías que estamos aquí.

Y respecto a la temporalidad en el empleo y precariedad en las condiciones de trabajo que usted ha hablado, vuelvo a insistir en que es la reforma laboral del señor Rajoy la que nos ha llevado a esta tesitura.

Y después estamos de acuerdo, y lo hemos hablado, y me consta que el señor consejero y la consejería están trabajando seriamente en ello, como es una propuesta como la de modernización del SAE.

Respecto al señor Romero Sánchez, de Podemos, vuelvo a insistir también que la desigualdad laboral que él ha preconizado en su intervención viene como consecuencia de esa reforma laboral, y que estos presupuestos él preguntaba si colaboran. Yo creo que colaboran, y mucho. Lo que no colabora es, evidentemente, no tener presupuestos, no tener una política de economía clara y dejar al Gobierno andaluz en la estacada, como hicieron ellos durante 80 días.

Y, por último, a la señora Ruiz-Sillero quiero decirle que, en vez de pedir un plan especial para su pueblo, para Chiclana, para Algeciras, para Jerez, para Sanlúcar. Yo creo que sería más conveniente que pidiera usted un plan extraordinario de empleo para todos los andaluces, para todas las provincias andaluzas [*aplausos*], como venimos pidiendo, pedimos al señor Mariano Rajoy desde que ha empezado la legislatura.

Entonces, yo creo que, en vez de pedir para una provincia o para mi pueblo, yo creo que debemos pedir, como estamos aquí, para las ocho provincias andaluzas.

Después debería usted también tener en cuenta que gran parte de la política del señor Rajoy ha llevado a que 300.000 jóvenes emigrantes estén fuera de Andalucía. Por eso hay propuestas, decía usted, de fondo reembolsable. Yo creo que sería muy conveniente también que lo trasladara usted al Gobierno de la Nación.

Respecto a la consideración o no que algunos diputados tenemos de las mujeres en esta Cámara, desde luego, no tenemos la que tenía su compañero, alcalde de Valladolid, por la cual ha sido condenado recientemente.

Y, por último, respecto al Plan de Empleo, respecto del Plan de Empleo Rural para municipios de menos de 5.000 habitantes, decirles que me parece mentira que con la Ley de Financiación y Estabilidad de la Administración Local vengán ustedes aquí a meter iniciativas sobre los municipios de menos de 5.000 habitantes. Me parece patético.

Sobre el tema de la disposición adicional veinticuatro, me parece una disposición oportuna y que, además, supone un claro ejemplo de transparencia, una vez...

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Aragón.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Llegamos a la sección 16, la correspondiente a la Consejería de Fomento y Vivienda, y, al igual que las anteriores, abre el debate de la misma la diputada señora Prieto Bonilla.

Señoría.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a empezar ahora con las enmiendas que me rechazaron por los defectos de forma.

Hice una sobre el Proyecto de Biodependientes, que era muy ambiciosa, ya que proponía 10 millones de euros para su desarrollo, pero al fallar la mía me he alegrado mucho de que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida se haya acordado de Vida Independiente, del movimiento Vida Independiente y haya presentado dos que suman 3.300.000 euros.

Estas personas discapacitadas quieren vivir una vida autónoma, digna y plena, a través de asistencias personales. Es un derecho recogido en la Ley de Dependencia de 2006, que mientras está muy desarrollado en zonas como País Vasco o Madrid, en Andalucía solo disfrutaban unas 20 personas.

El Gobierno de la Junta se ha limitado durante todo este tiempo a poner en marcha un programa piloto, que funciona desde marzo de 2015, con una subvención que ha ido menguando. Este proyecto temporal ha creado mucha inquietud e incertidumbre tanto entre los usuarios como entre los asistentes personales, como trabajadores que son. Incluso el Defensor del Pueblo ha propuesto que el Gobierno tome las medidas que estime necesarias para que el derecho a esta prestación sea una acción más a contemplar en el PIA.

Realicé pregunta por escrito para saber cuándo estaba prevista la regulación del asistente personal, y el Consejo de Gobierno me respondió hace poco. Según ellos, se está preparando un decreto que fija la naturaleza, requisitos y condiciones de acceso a los servicios y prestaciones, y que habrá una posterior orden que por fin desarrollará la prestación económica. Pero no hay que olvidar que la Ley de Discapacidad no tenía memoria económica y su desarrollo está condicionado a disponibilidad presupuestaria; es decir, las personas discapacitadas solo podrán disfrutar de sus derechos si se dan las condiciones presupuestarias favorables.

El próximo día 4 es muy importante...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su diputada, la señora Nieto Castro.

Señoría.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenos días.

Vamos a trasladarles algunas consideraciones ya compartidas con el resto de portavoces y con el propio consejero en el transcurso de la presentación de las cuentas de su sección en la Comisión de Fomento. Y también señalarles algunas de las enmiendas que hemos presentado y que nos parecen más interesantes desde la perspectiva en la que nosotros hemos analizado las cuentas de esta consejería para el año 2018. Superar algunos de los problemas o de las carencias que entendemos que están deficientemente atendidas con el presupuesto tal cual está confeccionado en este momento.

Ya teníamos ocasión en aquel debate, consejero, de trasladarle que nos parecía usted un consejero más de fomento que de vivienda, que encontrábamos una cierta debilidad en la gestión de esa política pública, sobre todo en atención a algunas quejas muy fundadas, reconocidas por usted, en el ámbito de la necesaria diligencia con la que ciertas ayudas llegan a las personas más vulnerables para poder afrontar sus problemas de vivienda. En el tema de las ayudas del alquiler a personas vulnerables, ha sido objeto de múltiples debates en la comisión, y esta es una de las partidas que hemos intentado que se incrementen desde las enmiendas parciales que ha presentado Izquierda Unida.

También hemos hablado mucho de la accesibilidad, de las dificultades que ocasiona a las personas de movilidad reducida el retraso que viene produciéndose en la colocación de ascensores en determinadas comunidades de vecinos, que han recibido compromisos reiterados de que se iba a solventar ese problema, pero que de momento no son un número en absoluto menor las que siguen a la espera. Y por eso también les llamábamos la atención sobre esa enmienda parcial presentada por nuestro grupo.

En el ámbito de la movilidad sostenible, también hemos compartido con ustedes ampliamente la importancia y oportunidad de seguir afianzando estructuras que garanticen esa sostenibilidad de la movilidad y la apuesta inequívoca, que no dudamos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por los sistemas que ya están en marcha o en construcción muy avanzados.

Echábamos en falta algunos elementos como, por ejemplo, el cercanías de Córdoba, que, siendo un convenio a tres bandas, entendemos que tiene complejidad. Pero también entendemos que la Junta debe liderar la conclusión de ese acuerdo para que sea una realidad y de esa forma también poder garantizar que se siga avanzando en esa movilidad sostenible.

Por el volumen de iniciativas que ocupa en la comisión, también llamamos la atención del resto de grupos parlamentarios con relación a las enmiendas que hemos presentado para mejorar la calidad y la seguridad vial de la red viaria ya existente, que presenta muchos problemas y que entendemos que deben ser problemas atendidos de manera preferente antes que el inicio de nuevas obras viarias, que también entran en cierta contradicción con ese paradigma de movilidad sostenible, que entendemos más adecuado en su desarrollo en el ámbito de la Consejería de Fomento y Vivienda.

Y, por último, hacerles referencia a dos enmiendas que consideramos especialmente importantes y que además coinciden con dos resoluciones aprobadas en el reciente debate del estado de la comunidad.

Por un lado, la resolución que les trasladábamos, que ya resulta ser un acuerdo del pleno, por la que instábamos a la firma de convenios con las promotoras, constructoras quebradas, con la Sareb, con los fondos

propietarios de viviendas que no están terminadas, que no tienen cédula de habitabilidad y que, por tanto, no pueden pasar a engrosar el Registro de Demandantes de Vivienda de los municipios en los que se encuentran ubicadas. Que con una inversión pequeña de la Junta de Andalucía se permitiría que esas viviendas ya habitables pudieran pasar a ese registro, a cambio de alquileres sociales. Se solucionarían muchos problemas, y entendemos que más rápidamente, con menos recursos que planteándonos construir viviendas en localidades en las que existe un número nada menor de viviendas vacías, pero que no se encuentran en condiciones para ser habitadas.

Por tanto, esperamos que esa enmienda para la cesión de uso y la firma de esos convenios prospere, habida cuenta de que su tenor literal está en una resolución aprobada por el Parlamento en el pasado debate el estado de la comunidad. Y en ese mismo sentido, en otra resolución aprobada en el debate, hacíamos referencia al Plan Andaluz de la Bicicleta. Literalmente, la resolución hablaba de restituir el alcance y consignación del Plan Andaluz de la Bicicleta, que ha sido reducido drásticamente.

Esta resolución resultó aprobada por los dos grupos que de inicio han entrado en la Cámara, con el convencimiento de respaldar estas cuentas, dado que solo obtuvo el voto en contra del Partido Popular. Por tanto, entendemos que también debiera ser una enmienda tenida en consideración, habida cuenta de que la inmensa mayoría de los grupos y los dos que sostienen al Gobierno también han considerado que esta reducción de fondos para el Plan Andaluz de la Bicicleta ha sido drástica y que debiera restituirse para alcanzar los objetivos que inicialmente preveía el plan, entendemos que son ambiciosos, pero también retornan, tienen una tasa de retorno importante en elementos, en ítems evaluables y en los que, en el ámbito de la movilidad sostenible, entendemos que deben ser reforzados.

Hay otras para la rehabilitación del parque público de viviendas, conocen el paquete de enmiendas de Izquierda Unida.

Pero queríamos llamar la atención de sus señorías y esperamos la modificación del sentido del voto, al menos de esta que le hemos expuesto.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Interviene de nuevo, para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su diputado, el señor Hernández White.

Señoría.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señora presidenta.

El presupuesto de la sección de fomento, de la Consejería de Fomento, ya lo he manifestado en algunas ocasiones, es para nosotros, para Ciudadanos es insuficiente. Es insuficiente en cuanto inversiones, también en todas las consejerías, entendemos que es muy insuficiente y muy mejorable.



Si bien incluye el presupuesto de la Consejería de Fomento, de la sección de fomento, incluye aspectos que para Ciudadanos eran importantísimos desde que comenzamos esta legislatura, porque los consideramos estratégicos, como es el desarrollo a las áreas logísticas, como es el desarrollo del puerto seco de Antequera.

Sin duda, Andalucía tiene una situación privilegiada en el mundo, está en el centro, prácticamente, del mundo. Pasan por delante los principales flujos comerciales de tránsito de mercancías por buque, y no estamos aprovechando, no estamos materializando en empleo esa situación geográfica de Andalucía. El puerto de Algeciras es el más importante de Europa y no estamos generando empleo a partir de ese puerto.

Por eso en cuanto Ciudadanos llegó a esa Cámara empezó a exigir que se desarrollaran áreas logísticas, empezando por el área del puerto seco de Antequera vinculada al puerto de Algeciras. Porque es nuestra gran mina, la gran mina que tiene Andalucía es el puerto de Algeciras y es su situación geográfica.

Y desde el principio lo estamos demandando y afortunadamente ya el año que viene se va a empezar a construir el puerto seco de Antequera, que es la punta de lanza de lo que debe de ser una apuesta de Andalucía por la logística.

Y lo que sí demandamos, y esperemos que se desarrolle en próximos presupuestos, es el desarrollo del resto de áreas logísticas, porque hay más previstas en Andalucía. E incluso se comprometió, ahora mismo no recuerdo si era la presidenta o era el consejero, al área logística de Motril, el CTM de Motril, empezar a desarrollarlo. Y hay muchas más previstas, pero hay que empezar a dar los pasos oportunos. Hay muchas más, hay en Linares, hay en otros muchos puntos de Andalucía. En todas las provincias de Andalucía hay áreas logísticas planificadas. Y pensamos que hay que avanzar, hay que avanzar y hay que destinar suficientes recursos públicos porque es la base de nuestra economía. Debe de ser la base de nuestro futuro desarrollo económico y de creación de empleo, que no nos olvidemos que debe de ser lo más importante.

Quería también comentar algunas enmiendas que a mí no me dejan de sorprender, del Partido Popular, que plantean enmiendas, todas son muchas enmiendas, pero realmente el trabajo hay que hacerlo antes, por lo menos Ciudadanos lo ha hecho antes. Expresar al Ejecutivo cuáles son los puntos, las enmiendas que queremos que se incluyan, y están incluidas en el dictamen. Por tanto, todo lo que escucho de una enmienda, de que dos, es que es absolutamente absurdo.

Ciudadanos ya ha hecho su trabajo antes y está incorporado ya en el dictamen. Y está materializado en 1.300 millones de euros, en cuanto a enmiendas incluidas en el dictamen. Eso está ya.

Entonces cuando yo veo enmiendas del Partido Popular que hace enmiendas de carreteras a millón de euros. Yo no sé lo que se piensan que es una carretera, hacen una carretera con un millón de euros. Y plantean enmiendas y enmiendas, pero luego, lógicamente, a esos pueblos, ciudades, no les explican todo. No les explican que la cantidad consignada en esa enmienda es absolutamente insuficiente.

Entonces, no hay que engañar a la gente. Y lo mismo con Podemos, pasa lo mismo, lo que pasa es que Podemos las carreteras las hace a medio millón de euros, son más baratitas. Es absolutamente lamentable. Nosotros pensamos que hay que hacer un trabajo previo, un trabajo constructivo y un trabajo también exigente. He empezado esta intervención diciendo que las inversiones son muy insuficientes y estamos muy insatisfechos y que esperemos que esto se corrija, porque Andalucía necesita mucha inversión pública, inversiones e infraestructuras.

Y antes de acabar quería mencionar también una inversión que se hizo en Andalucía, con la anterior consejera de Izquierda Unida, la consejera de Fomento, la señora Cortés, del eje ferroviario transversal, que cada vez que vengo de Málaga lo veo. Yo ayer venía de Málaga en el tren, que todos sabéis que se accidentó lamentablemente, y veo esa plataforma que se hizo, doscientos y pico millones de euros, que está sin utilizar. Y no hay una explicación a los andaluces de por qué tenemos un eje ferroviario del siglo pasado, sufriendo unas incomodidades graves, porque el viaje en esa línea, y algunos otros diputados la utilizan, es absolutamente incómodo, absolutamente incómodo y poco seguro. ¿Qué va a pasar con ese eje ferroviario transversal? A ver si se ponen de acuerdo el Gobierno de la nación y el Gobierno de la Junta de Andalucía para hacer un eje ferroviario que estructure Andalucía en condiciones, como los andaluces se merecen y como realmente puede proyectar a Andalucía como una comunidad bien integrada, bien comunicada y bien dispuesta para afrontar todos los retos que tenemos.

En definitiva, no me voy a extender más, porque me he pasado ya de los cinco minutos. Resumiendo, para nosotros el nivel de inversión es muy insuficiente, hay que invertir muchísimo más en infraestructuras. Y sí celebramos las inversiones en infraestructuras productivas en áreas logísticas que esperamos, que se mejore próximamente.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

Turno ahora para la diputada señora Molina Cañadas, para el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. Señoría, tiene usted la palabra.

### La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Bien, en fomento el presupuesto sigue en teoría el esquema trazado en el PISTA 2020, que parte del criterio de que la función esencial del transporte es «garantizar la accesibilidad a los bienes y servicios, independientemente del lugar en el que se viva, la capacidad adquisitiva que se tenga, la edad o el género», y hago especial hincapié en «sin generar más movilidad que la estrictamente necesaria».

Pues bien, llevamos demasiado tiempo propiciando más movilidad que esa estrictamente necesaria de la que habla el PISTA. El objetivo final debe ser garantizar la mejora de la articulación territorial y el transporte sostenible de Andalucía. Pero la realidad es que con la política de aumentar constantemente la red viaria se consigue dispersar el crecimiento urbanístico y que sean necesarios cada vez mayores desplazamientos; es decir, aumentamos esa movilidad necesaria en contra de lo que se dice y en contra de lo que debería de ser la aspiración.

Se dice en estos presupuestos, y por tanto se es consciente de ello, que el transporte en España es el principal emisor de gases de efecto invernadero. Y es que el incremento desmesurado de las grandes infra-

estructuras de transporte ha venido provocando una gran fragmentación del territorio, la ocupación de gran cantidad de suelo fértil, ha dañado nuestros espacios naturales y ha generado gran consumo energético y contaminación del aire.

Por ello, entendemos que estos presupuestos deberían moderarse en cuanto a construcción de nuevas vías, no así en la conservación y mantenimiento de las mismas, que es donde se debe hacer el mayor esfuerzo inversor en relación con este capítulo. No como decía hace un momento el señor Hernández White, que nosotros proponemos que se invierta en carreteras. Nunca lo hemos hecho.

Sin embargo, en relación con el medio de transporte más sostenible y al que se debieran estar dedicando mayores esfuerzos, no vemos que se haya hecho una verdadera apuesta por él, en contra de lo que recurrentemente usted, señor consejero, nos suele decir.

Estamos viendo una proliferación de plataformas por todas las provincias en defensa del tren público y social y en defensa de la movilidad con tren. Ello ha sido propiciado por los graves problemas que llevan tiempo emergiendo, por el abandono sufrido de muchas líneas de cercanías de media y larga distancia, en una irresponsable política que deja incomunicadas por tren muchas ciudades y pueblos intermedios en trayectos de Ave. Y es que el Ave, señorías, no cumple el requisito de articular nuestro territorio. No se entiende que siga sin ser una prioridad de la consejería recuperar todo lo perdido estos años en líneas de ferrocarril.

Sin embargo, la cifra de inversión propuesta para 2018, en su consejería, da una idea de por dónde sigue yendo el interés. Si realmente se creen el tránsito que debe de ir haciéndose hacia una movilidad baja en carbono para mitigar el cambio climático y adaptarnos a los escenarios que ya tenemos, deberían cambiar sus prioridades, porque el mantenimiento de carreteras y vías es muy necesario, de eso no nos cabe ninguna duda, pero no así la construcción de nuevas vías y autovías. A eso nos hemos opuesto reiteradamente en cada debate sobre el tema en la comisión.

En ese sentido, insistimos, se viene produciendo desde hace mucho una muy exigua inversión en la red convencional de ferrocarril y de trenes de cercanías y media distancia, que debería ser la opción preferente para abordar con lógica la movilidad en nuestro territorio. Porque la estrella es y sigue siendo el Ave. Y sigue siendo una gran paradoja la enorme inversión no justificada por el número de pasajeros. Seguimos insistiendo en los datos, solo tenemos la quinta parte de viajeros en Ave que Francia, o un 7% de los que tiene Japón. Resulta inasumible esta situación por los costes que supone y la escasa rentabilidad social que se deriva de tal apuesta.

A esta paradoja se une la injustificable situación de que gran parte de nuestros pueblos carecen de las comunicaciones mínimas necesarias. En materia del transporte terrestre más eficiente que existe, que es el ferrocarril, seguimos soportando una más que evidente escasez de infraestructuras y de mantenimiento de las existentes. Creemos que la Junta de Andalucía no puede seguir renunciando a estructurar internamente este territorio: el andaluz.

Señorías, en el Plan PISTA se reconoce que Andalucía tiene una red de carreteras por encima de la media europea y, a pesar de eso, aún se plantea hacer crecer esa malla. Es más que suficiente la malla de autovías y carreteras que ya cubren el espacio andaluz. Sin embargo, se sigue invirtiendo en mantener un modelo de transporte basado en el tráfico rodado de carreteras y en mover las mercancías por nuestro territorio mediante la quema de combustibles fósiles.

Estos presupuestos continúan con la misma lógica. Hubiéramos querido ver en los presupuestos para 2018 que se amplía, de verdad, la red de ferrocarriles en nuestra comunidad, que se consigue una estructura de malla que una el conjunto de las áreas metropolitanas andaluzas, a la vez que sirva como medio de distribución de viajeros en una verdadera intermodalidad entre el transporte de cercanías y de medio recorrido o regional.

Además, las nuevas políticas de transportes en la Unión Europea obligan a que las inversiones condicionadas por el programa operativo FEDER se centren en la modalidad sostenible —plataformas multimodales, movilidad no motorizada, tranvías— y en las conexiones con la red transeuropea de transportes. Por tanto, una comunicación por ferrocarril rápida, moderna y eficiente es irrenunciable.

Dentro de las ciudades deben plantearse planes de descongestión, de pacificación del tráfico dentro de los cascos históricos. Por ello, y respecto al Plan Andaluz de la Bicicleta y la Movilidad Urbana, las redes ciclistas han tenido un éxito importante.

Como veo que no me queda tiempo, solo quería hacer hincapié en vivienda. Los principales: la lucha contra los desahucios, el fomento del alquiler y la rehabilitación. La rehabilitación es fundamental y, sobre todo, que aumente el parque público de vivienda en Andalucía, porque la rehabilitación, tan necesaria, que incluye la energética para paliar la pobreza energética, que todavía sufren muchas andaluzas y andaluces, es irrenunciable. Lo mismo que la adecuación de nuestras viviendas en el sentido de eficiencia energética, térmica y aislamiento.

Atender las importantes carencias del parque residencial andaluz en materia de accesibilidad, confort térmico y eficiencia energética, porque, habiendo muchas carencias, hay que subsanarlas en un plazo breve. Ya tuvimos aquí la presentación de la moción y PNL del Partido Popular...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra el señor Bueno Navarro. Señoría, tiene la palabra.

### El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Me toca a mí posicionar a mi grupo, al Grupo Parlamentario Popular, en esta sección, la que gestiona la Consejería de Fomento y Vivienda, la consejería donde se..., la sección, quiero decir, donde se comprueba si un Gobierno apuesta, o no, por la inversión pública, con lo que eso significa y lo que eso conlleva, no solo de apostar por el desarrollo de nuestra tierra, sino también por lo que significa, desde el punto de vista social, a la hora de crear empleo, incluso el avance cualitativo o de la convergencia para Andalucía.

Y tras esa comprobación, como les decía, en el presupuesto que hemos realizado, desde el Grupo Popular, vemos que el panorama, señor consejero, es desolador, tanto en política de vivienda como en la de inversión e infraestructuras públicas como en transporte. Me ceñiré en estos pocos minutos a lo más relevante, si bien, evidentemente, se me quedarán muchas cosas en el tintero.

Con respecto a la vivienda, sobre la obligación legal, el compromiso de acabar con los problemas de accesibilidad en todo tipo de edificios, que se acaba este 4 de diciembre, el próximo lunes, el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía en los presupuestos ni ha estado, ni está, ni se le espera. Con respecto al fondo reembolsable que les hemos propuesto, y que esperemos que aprueben, para la construcción de viviendas para jóvenes en alquiler, pues tampoco, de momento tampoco, desaparecido de los presupuestos de la Junta de Andalucía. ¿Cuánto tiempo hace, señor consejero, que el Gobierno andaluz ni promueve ni construye viviendas propias para los jóvenes andaluces?

En el tema de la rehabilitación de barriadas degradadas, sigue existiendo ese problema de infraviviendas. Y lo que es peor, en algunos casos sigue incluso aumentando en ciudades y pueblos de Andalucía, en lo que entendemos es un absoluto fracaso de la política para acometer planes de choque serios en barrios como El Puche en Almería, Almanjáyar en Granada, Polígono Sur en Sevilla, Marismas del Odiel o Palma-Palmilla en Málaga. La situación es absolutamente, desde el punto de vista del Gobierno, lamentable.

Y en el tema de las infraestructuras públicas, aquí tengo que reconocerles algo, señor consejero, y señorías. Aquí sí han cumplido con lo que dijeron. Han cumplido e incluso han superado lo que nos presentaron en ese Plan PISTA, ese documento donde se cuentan año tras año las mismas obras, donde las obras se eternizan, algunas tienen ya incluso 10 o 15 años de antigüedad, con parones permanentes. Y donde en ese documento, como les decía, un documento de un grosor aceptable, su principal epígrafe, como ustedes bien saben, señorías, señor consejero, es cuando nos enumeran sin ningún tipo de pudor las 359 obras que no piensan hacer en Andalucía. Ese es el epígrafe más importante del Plan PISTA, señor consejero. Y, en ese sentido, le decía que sí han cumplido, en este sentido sí han cumplido e incluso han superado con creces y a rajatabla el Plan PISTA que ustedes mismos nos presentaron.

Señorías, qué hay..., señor consejero, ¿qué hay de las vías de comunicación de gran capacidad autonómicas? Vías o no empezadas o con cantidades absolutamente irrisorias en los presupuestos de su Gobierno, la autovía del Almanzora, la autovía del Olivar, la conexión Cádiz-Huelva, el desdoble de la carretera Camas-Sanlúcar la Mayor en la provincia de Sevilla, o la autovía de la cuenca minera en la provincia de Huelva.

¿Dónde está el compromiso de la puesta en servicio de los sistemas tranviarios de Jaén, de Vélez-Málaga o de la bahía de Cádiz? ¿Dónde está el compromiso ferroviario con las provincias de Jaén, de Huelva, de Almería o de Córdoba? ¿Dónde está, señor consejero, dónde está, señorías, el impulso de verdad, no el del titular, ni el de la confrontación, en el que ustedes se encuentran tan a gusto para intentar tapar su incapacidad? ¿Dónde está el compromiso, de verdad, en la ampliación de las redes de metro de Granada, de Málaga y de Sevilla? Por cierto, con respecto al metro de Sevilla, señor consejero, ¿cuándo nos van a enseñar ese protocolo carta o esa carta protocolo que dice que le han mandado al Gobierno la nación? Porque los andaluces deben conocer ese contenido, sobre todo para saber qué tipo de compromiso adquieren ustedes con la ampliación del metro de Sevilla. Vamos a empezar a pensar, señor consejero, que ni siquiera la han mandado, que ni siquiera han mandado esa carta protocolo.

Se lo decía al principio y se lo vuelvo a repetir, panorama decepcionante en las políticas de vivienda y de inversión pública.

Y siento también decir que todo esto, con la complicidad *pastelesa*, si me permiten la expresión, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la aprobación de los presupuestos. Se le llena la boca al Grupo Ciudadana-

nos hablando de que aprueban estos presupuestos por responsabilidad, y en realidad lo que están haciendo es contribuir a más de lo mismo 35 años después: a apuntalar el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía. Por eso, señores de Ciudadanos, les cuesta algunas veces tanto explicar lo que tienen que explicar en esta tribuna.

Por supuesto, también me sigo dirigiendo a ustedes, señores de Ciudadanos, como muestra un botón. Ayer mismo llevaron una iniciativa al Congreso de los Diputados en la que pedían la conexión de la estación de Santa Justa en Sevilla, con el aeropuerto de San Pablo. Y salió adelante también con el apoyo del Grupo Popular, cosa que ya había anunciado el ministro de Fomento, e irá en los Presupuestos Generales del Estado. Ustedes, en esa misma iniciativa, hablaban de que era algo que tenía que hacerse entre el Gobierno de España, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla. Nos gustaría saber qué epígrafe de los presupuestos de la Junta de Andalucía tiene eso contemplado, porque lo hemos buscado y no lo hemos encontrado.

Pero, de todas formas, da igual, porque en las cifras que nos presenta el Gobierno socialista con el apoyo de Ciudadanos, todo es susceptible de empeorar. Porque a esto, como siempre —y usted lo sabe mejor nadie, señor consejero—, habrá que añadirle que, a pesar de la reducidas cifras que nos encontramos en esta sección, ustedes nos demuestran que son año tras año capaces de apuntillarlas aún más con las cifras de ejecución presupuestaria, donde a duras penas llegan, año tras año, a la mitad de la ejecución de los presupuestos que dicten.

Pero, bueno, es cierto que eso le da juego para volver a vendernos, al año siguiente, las mismas obras otra vez.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate de la sección decimosexta la señora Rubiño Yáñez.

Su señoría tiene la palabra.

### La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días a todas y a todos.

Quisiera, antes de nada, comenzar esta intervención, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, agradeciendo y reconociendo el trabajo que realiza el personal de las Consejerías de Hacienda y Administración Pública, y también de la de Fomento y Vivienda. Y no solo en lo que respecta a los Presupuestos Generales para el año 2018, sino también por su trabajo diario y constante, marcado por la rigurosidad y la profesionalidad.

Señorías, centramos hoy el debate en las cuentas del próximo año para la Comunidad Autónoma de Andalucía, las primeras en todo el territorio español. Unas cuentas que, como ya ha quedado patente en es-

tos dos días, desde la tribuna, tienen un marcado carácter social y se centran en la recuperación económica, siempre con el objetivo claro de que esta llegue a la ciudadanía.

Frente a un Gobierno central incapaz de aprobar sus propios presupuestos, pero que castiga en materia de financiación a nuestra tierra, el Gobierno de Susana Díaz cumple, y lo hace con unos presupuestos cuyo objetivo es acabar con los problemas que ocupan y preocupan a los andaluces y a las andaluzas: la sanidad, la educación, los servicios sociales y la búsqueda y mantenimiento de empleos dignos y de calidad.

Pero si nos detenemos en el alcance de los presupuestos para el 2018, en el ámbito de actuación de la Consejería de Fomento y Vivienda se destinan 857,55 millones de euros, lo que supone un incremento porcentual del 3% respecto al año anterior; es decir, 24,97 millones de euros.

De forma adicional, la política de vivienda y rehabilitación, competencia de esta consejería, cuenta con una consignación añadida de 43,61 millones.

Respecto a las políticas de infraestructuras y servicios de transporte del Gobierno andaluz, estas cuentas seguirán la línea de dotar de capital físico a nuestra tierra, fomentando la igualdad de oportunidades de la ciudadanía andaluza en el acceso a unos desplazamientos que sean seguros y eficientes. Así, se destinan 545 millones de euros a políticas de infraestructura, lo que representa un crecimiento del 5,3.

En materia de movilidad, se ha reformulado el famoso Plan Vista, un plan ajustado a la realidad y encaminado a la sostenibilidad.

En movilidad urbana se están promoviendo proyectos que suponen una inversión de 2.600 millones de euros. No hay ninguna otra comunidad autónoma, en nuestro país, que destine el mismo esfuerzo inversor; un esfuerzo sostenido a pulmón, especialmente, ante el nulo interés inversor por parte del Gobierno del Partido Popular en proyectos estratégicos. De hecho, Andalucía dobla al Gobierno central en este esfuerzo. Un Gobierno central que niega la importancia y, lo que es peor, la financiación de los corredores ferroviarios para el desarrollo de nuestra tierra, que aísla a buena parte de las provincias andaluzas y que se empeña en dejarnos en el vagón de cola en materia de inversiones.

La política de carreteras es también uno de los principales objetivos del Ejecutivo andaluz, en base a la conservación de un amplísimo patrimonio viario autonómico, que cuenta con 10.574 kilómetros, que asegura la circulación de usuarios y usuarias en condiciones siempre de seguridad y comodidad.

Por lo que se refiere a las políticas de vivienda de esta consejería, piedra angular de la misma, los presupuestos de 2018 van a destinar un montante total de 336 millones de euros. Destaca, por razones obvias, la aprobación en los próximos meses de la Ley de Tanteo y Retracto en Desahucios de Viviendas en Andalucía, un verdadero compromiso por parte del Gobierno andaluz para facilitar, mediante alquiler social, la permanencia en sus casas de aquellas personas que han tenido la desgracia de perder sus viviendas.

Al mismo tiempo, se incrementa el parque público residencial de Andalucía, garantizando una oferta de viviendas, propiedad de la Administración, para personas que se encuentran en situación vulnerable o en riesgo de exclusión.

El Plan de Vivienda y Rehabilitación en Andalucía, 2016-2020, pivota además sobre dos ejes: incentivar el mercado de vivienda en arrendamiento y promover la rehabilitación del parque residencial de nuestra tierra.

La Consejería de Fomento y Vivienda —se lo garantizo— seguirá manteniendo una firme lucha contra los desahucios mediante instrumentos como el apoyo al desarrollo de los planes municipales de vivienda y suelo, y los registros municipales de demandantes.

Estos presupuestos para 2018, y la actuación del Gobierno andaluz, tienen un horizonte claro: hacer real y efectivo el derecho recogido tanto en la Constitución como en nuestro Estatuto de Autonomía, así como en la Declaración de Derechos Humanos, a una vivienda digna. Por ello, el fomento del alquiler, el impulso de la conservación, mantenimiento y rehabilitación de viviendas son algunas de las líneas que marcarán las actuaciones de los próximos meses.

Y decía el señor Bueno que dónde están todas esas inversiones que ha nombrado desde la tribuna. Pues se lo voy a decir: en los 5.522 millones de euros que debe el Gobierno central desde el año 2009 a Andalucía. Ahí se encuentran. Ochocientos cincuenta millones de euros todos los años.

[Aplausos.]

Qué duda cabe que nos gustaría incrementar el porcentaje de inversión por parte del Gobierno central, pero es que ustedes nos niegan la financiación una y otra vez.

El Gobierno andaluz realiza un esfuerzo titánico para remontar las cifras de castigo del Gobierno de Mariano Rajoy. Un esfuerzo —insisto— a pulmón, especialmente ante un interés nulo por parte del Gobierno central en proyectos estratégicos que permitan el desarrollo de nuestra tierra.

Desde este grupo parlamentario no entendemos que desde el Partido Popular, desde Izquierda Unida o desde Podemos, se rechacen unos presupuestos incluso antes de conocerlos.

A la portavoz del Grupo de Unidos Podemos le diría que ha dirigido buena parte de su intervención a competencias que son materia del Gobierno central y que no son de la Junta de Andalucía. Al fin y cabo, estamos hablando de unas cuentas que son las primeras de las comunidades autónomas en nuestro país, que además van a dar estabilidad a Andalucía y que permiten verdaderos avances en materia de sanidad, empleo, educación, dependencia y de apoyo social.

Para finalizar, señorías, incidir en que se trata de unos presupuestos para Andalucía, en el año 2018, también en materia de fomento y vivienda, que se centran en las personas y en las familias, en los colectivos más vulnerables, en los más desfavorecidos. Esa es la seña de identidad del Partido Socialista, nuestra razón de ser y la de nuestras políticas públicas; un carácter social que se imprime también en las cuentas para el próximo año 2018 y que esperemos que reciban la confianza de esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.



El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la sección decimoséptima: Consejería de Turismo y Deporte. Para defender las enmiendas que ha presentado la diputada no adscrita, tiene la palabra la señora Prieto Bonilla.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PRIETO BONILLA

—Gracias, señor presidente.

En mi anterior intervención no pude terminar de hablar de temas de asistencia personal... O sea, dijéramos que un plazo que se cumple el día 4 de diciembre, que es muy importante para los derechos de las personas con discapacidad, ya que se cumple el plazo para adaptar todos los espacios públicos y transportes, y garantizar la accesibilidad universal. Y que todavía queda muchísimo por hacer, y no quería dejar de recordarlo.

Me voy a centrar en el tema de la atención temprana, que esta vez tampoco se ha cumplido con estos niños... Y una vez más se han vuelto a escatimar los 25 millones prometidos, que sí han recogido los Grupos Parlamentarios Popular, Podemos e Izquierda Unida.

Por desgracia, la que yo realicé fue rechazada por defectos de forma.

Mientras se tramita o no la Ley de Atención Temprana, que lleva desde abril paralizada, o se llega a un consenso de los grupos parlamentarios, los niños de más de 6 años siguen desprotegidos por la Junta de Andalucía. Peor aún: en la comunidad donde se predica la igualdad, se condena a las familias sin recursos a no poder continuar con las terapias y la estimulación que estos niños necesitan durante el resto de su infancia, más allá de los 6 años.

El decreto que regula actualmente la atención temprana nos lo vendieron como la panacea, puesto que iba a cubrir todas las necesidades, más allá del proyecto de ley presentado por los grupos de la oposición en 2016; proyecto del que se descolgó, en el último momento, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, en un Pleno que todavía recuerdo con una mezcla de vergüenza y tristeza, a la vista de los acontecimientos posteriores. Porque, efectivamente, el tiempo ha demostrado que el decreto era un *bluff*, que ni siquiera se ha desarrollado totalmente. En la actualidad, los niños reciben cinco sesiones de terapia al mes, completamente insuficientes para sus necesidades.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios.

Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre, lo hace la señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, la sección de turismo y deporte, nosotros lamentamos que, a pesar de la gestión del Gobierno andaluz, el turismo vaya bien. No vamos a rechazar los datos que, evidentemente, son buenos, pero sí echamos en falta que haya más políticas destinadas a ese fomento del turismo y que se cumpla con la partida de la promoción turística.

No es uno de los presupuestos que sube, como nos gustaría desde Izquierda Unida, con la importancia que tiene por lo que representa en cuanto al producto interior bruto, como yo habitualmente le digo en cada una de las comisiones.

Pero, sinceramente, una cosa es la cuantía económica y las políticas de impulso que se hacen desde la consejería, y otra, también, es la voluntad política y la falta de consideración que se ha tenido en este presupuesto, pues, con demandas de los trabajadores y de colectivos de la hostelería y demandas que aquí, en esta Cámara, nosotros le presentamos a la propia presidenta en cuanto a competencias inspectoras en temas de materia de salud laboral. Me refiero a las camareras de piso, como usted bien conoce, con esas condiciones tan precarias que tienen y donde la consejería puede actuar conforme al Estatuto de Autonomía y, sin embargo, no lo hace. Al menos, pues, ya le comenté en la comisión, podía haber tenido ese gesto hacia las trabajadoras de este sector y no se ha hecho.

Decirle que lamentamos de nuevo que la iniciativa de turismo sostenible, que parece que son inyecciones de dinero para los ayuntamientos, como ustedes lo venden, y se les niega a los ayuntamientos el pan y la sal, por un lado, congelando la Patrica de nuevo, y sin pagarles a los ayuntamientos lo que se les debe, aprobado por ley, por este Parlamento, y luego se habla de una inyección de dinero en iniciativas de turismo que brillan por su ausencia, porque vemos que hay solo tres millones de euros destinados a esta finalidad.

Y yo le volví a repetir lo mismo que decíamos en años anteriores: en este tema de iniciativas de turismo sostenible, que es donde se puede generar empleo directo desde lo público, pues se destina una cuantía muy paupérrima, casi la misma que se destinaba solo para una provincia en las anteriores legislaturas, ahora es lo que se destina para toda Andalucía. Y creo que no hay una apuesta definida, primero, por esas iniciativas de turismo, con lo que conllevan, y segundo con esa generación de empleo.

Tampoco aparece nada destinado para el litoral. Clamamos a Rajoy por la falta de políticas y la problemática en cuanto a la Ley de Costas, pero seguimos viendo que no hay un impulso por parte de la consejería para dar respuesta a los problemas que, luego, sobrevienen a las costas.

Tampoco aparece una cuantía determinada para un plan especial de lucha contra la estacionalidad. Mucha literatura, pero, al final, poco dinero para poder llevar a cabo estas prácticas.

Me temo que, quizás, como ustedes se han echado en manos de Ciudadanos y han dejado perder, a lo largo de esta legislatura, 707 millones de euros, pues, de aquellos recortes, ahora nos viene que no hay dinero para poder aplicarlo, en este caso, en políticas de turismo.

Seguimos pensando, desde nuestro grupo, que es un error que comercio y artesanía no estén dentro de esta consejería porque, desde luego, están muy ligados la faceta turística. Y lamentamos que, cuando se ha-

bla de municipios turísticos, no haya ni tan siquiera un balance de cuáles son las demandas que quizás se pueden hacer, y, de hecho, me consta que hay muy pocos ayuntamientos, porque no se les ha hecho la publicidad suficiente.

Entendemos que era necesario ese aumento en la partida de turismo sostenible, en esas ayudas a la creación de empleo. Por eso, desde nuestro grupo hemos registrado una enmienda para que se aumente en cuatro millones de euros.

Y sí hay algo bueno, es decir, la parte de instalaciones deportivas y de ayudas a esos pequeños y grandes municipios sí se viene haciendo desde el año pasado y se mantiene para este. Es cierto que todos no pueden ser beneficiados de estas ayudas, pero creemos que, por la parte de turismo..., de deporte, perdón, se está haciendo un gran trabajo.

Y termino lamentando la situación en la que se encuentra la empresa Cetursa, la empresa mercantil Cetursa, que, como usted conocerá por el informe de la Cámara de Cuentas, es bastante vergonzosa la actitud que se ha mantenido con los cambios de contratos a los directivos y con dinero público, extrapolándose los salarios de algunos de los trabajadores, incluso, muy por encima de los salarios de la propia presidenta de la Junta.

Yo solo le pido que, a la hora de aprobar estos presupuestos, tenga en cuenta y en consideración que la empresa sigue siendo pública, que siga siendo pública; pero, desde luego, que sustituya a esa dirección, que tanta falta hace, y que se haga una gestión pública y eficaz, porque entendemos que es un motor muy importante y no solo para la provincia de Granada, sino para toda Andalucía.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos y, en su nombre, toma la palabra el señor Funes Arjona.

Su señoría tiene la palabra.

### El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señorías del PP, cómo han venido esta mañana, ¿eh?, duros ¿eh?: «Pastelosos, los bienqueda...». Hombre, ya está bien, ya está bien. Si lo único que hemos hecho es dialogar con el Gobierno y lograr alguna enmienda, e introducir en el paquete básico una serie de propuestas. Si quieren, pues, lo hablamos y les decimos qué es lo que hay que hace para conseguir llegar a acuerdos. Ustedes llevan 35 años que no se han estrenado. Es que han venido ustedes también esta mañana de aquella forma.

Bien, miren, Turismo es verdad que es una consejería complicada de ponerle peros. Pero le pondremos alguno, le pondremos alguno, señorías. ¿Por qué? Porque funciona, es verdad que funciona. Tiene un incre-

mento pobre. En terminología de contribución, podríamos decir que es una contribuyente neta, da más de lo que recibe, mucho más de lo que recibe.

¿Estamos satisfechos? No, porque la satisfacción es sinónimo de quedarse parado. Insatisfecho hay que estar siempre, el motor del cambio reside en la insatisfacción. Eso no significa el reconocimiento de lo que se está haciendo bien.

Es verdad que antes de Ciudadanos había turismo. Y después de Ciudadanos, volverá, seguirá habiendo turismo. Es verdad, no llegó el turismo con Ciudadanos. No eso de antes de Cristo... No, no llegó, es verdad. Pero también les digo, también les digo que en estos años... Puede ser casualidad, ¿eh?, las casualidades existen. En estos años, desde que llegamos, pues ha habido cuatro millones, aproximadamente cuatro millones de incremento. ¿Eso es consecuencia de Ciudadanos? Pues no, pero puede ser consecuencia de una política de responsabilidad, de unos presupuestos firmados, de una estabilidad. ¿Puede darse esa imagen? Supongo que sí. ¿Ha bajado el turismo en Barcelona? Sí, es un caso extremo. Ha bajado, ¿verdad?

¿La estabilidad en una comunidad significa también, para un elemento tan sensible como es el turismo, significa también que tienes unos moldes, un caldo de cultivo más apropiado para recibir a la gente? Pues, sin duda, y simplemente he dado datos, ustedes saquen las consecuencias que estimen pertinentes.

No hay sustanciales diferencias en el presupuesto. Es verdad, en lo que funciona hace falta hacer correcciones, pero no hacer revoluciones, porque va funcionando.

Se habla en el nuevo presupuesto de esa colaboración público-privada que nosotros vemos acertada, porque, evidentemente, nosotros en el tema de los autónomos hemos apoyado medidas muy beneficiosas para ellos y para que la economía individual, la economía privada, la iniciativa privada también se implique, y ese apoyo nos parece adecuado.

La declaración del golf como deporte de interés turístico también nos parece muy apropiada porque genera un tipo de turismo muy peculiar, un tipo de turismo de calidad. Y nos parece adecuado. Tiene un debe la consejería, y es con la costa de Granada. El debe... Está el plan, un plan que nosotros llevamos a comisión, como usted sabe, y después ustedes lo han intentado implementar, pero faltan infraestructuras y, en este caso, infraestructuras deportivas, como es campos de golf, que tiene solamente un campo de golf.

Nos parece también adecuado ese apoyo, esa línea de subvención para pabellones deportivos de municipios de más de 7.500 habitantes. Hay unos cuantos peros que le voy a poner, señor consejero, o deberes, creo que falta a veces promoción.

El turismo tiene un paquete muy importante que es la promoción, y le voy a decir casos concretos, mire, la circunnavegación. Usted sale a preguntar a la calle, aquí mismo en Sevilla o en el propio Sanlúcar, que son dos ciudades que están muy implicadas en este hito histórico de nuestro país, y la gente no sabe lo que es la circunnavegación. Y la vamos a celebrar en 2019, yo no le veo..., yo veo ahí una falta de promoción, una falta de publicidad. No digo que no se hagan ferias, digo que la ciudadanía conozcamos eso. Supongo que internacionalmente cuando se está yendo a ferias se promocionan, pero la ciudadanía no está implicada. Y una celebración en donde la ciudadanía no está implicada y una celebración donde la ciudadanía no esté implicada no da buen resultado, creo yo.

Mire, otra que le digo. No es por ser mi tierra... Todas las celebraciones a las que aspire Andalucía deben ser suficientemente promocionadas desde su consejería, por ejemplo, la capitalidad cultural de Granada, que va a ser en 2031, hay que empezar ya. No digo a machacar, pero sí a ir sembrando.

Es preciso también vigilar, y voy a terminar por no pasarme mucho del tiempo, vigilar que ojalá el beneficio que está suponiendo el turismo se refleje también en las condiciones de trabajo de quienes lo hacen posible, y finalmente pues que se vaya también estudiando la diversificación, el apoyo a distintos segmentos, pero de una manera mucho más fuerte en previsión del problema que puede llegar de la capacidad de carga. No puede ser permanentemente una buena noticia el aumento desmesurado. En algún momento habrá que decir, pues, hay que desplegarlo, hay que distribuir mejor el turismo para que realmente siga Andalucía siendo líder en turismo en nuestro país en el mundo.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre toma la palabra el señor Moscoso Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, buenos días, señorías. Señor consejero.

Tengo que ser sincero si digo que, pese a que tenía preparada la intervención de hoy, esta mañana no sabía si merecía la pena dedicar todas mis argumentaciones para que ni Gobierno, ni partido que sustenta al Gobierno, ni partido que sustenta el partido del Gobierno, pues prestara el más mínimo de atención e interés hacia ella.

En la tarde de ayer asistí a una serie de debates sobre los que aún no doy crédito. No es nuevo, no es la primera vez, pero sigo sin acostumbrarme y, además, no quiero acostumbrarme a que aquí haya personas, representantes legítimos del pueblo andaluz, para los que parte de su dedicación consiste en maltratar verbalmente a otras personas, también representantes del pueblo andaluz, algo que hace que la función que aquí se desarrolla pierda toda legitimidad. Y, de hecho, es así, así se constata en todos los barómetros de opinión pública, donde la ciudadanía, a la que todos y todas representamos, considera que la clase política no somos una solución, sino que somos un problema social, uno de los problemas que perciben.

No lo piensan de las maestras, no lo piensan de las fuerzas de seguridad, no lo piensan de los médicos; lo piensan de la clase política. Y esto debería llevar permanentemente a una reflexión en profundidad sobre la función que desarrolla la clase política en las instituciones de representación democrática. Y dicho esto voy a ser muy claro, voy a ser muy conciso con lo que tengo que apuntar sobre el debate en esta sección.

Mi grupo no ha podido negociar los presupuestos. Es verdad que nosotros no apoyamos la investidura del Gobierno actual, eso es cierto, pero es tan legítimo como quien sí la apoyó, porque nosotros pusimos unas condiciones encima de la mesa que el Grupo Socialista no aceptó. Nosotros propusimos acabar con la corrupción, reducir el número de altos cargos en la Administración y, también, no trabajar con aquellos bancos que desahucian a las familias andaluzas, y no se aceptó. No se aceptaron esas condiciones, y por tanto no pudimos llegar a un acuerdo.

Pero al no apoyar la investidura no significa que no se pueda llegar a acuerdos, negociar unos presupuestos, más aún cuando el partido que gobierna lo hace en minoría, es decir, gobierna en minoría y, por lo tanto, necesita llegar a acuerdos con el resto de los grupos. Y, en ese sentido, el pasado siete de septiembre de 2017, nosotros presentamos una carta, solicitando a la Consejera de Hacienda, pues que nos recibiera, que nos atendiera, que pudiéramos hablar de los presupuestos, del borrador que había elaborado. Y nosotros nunca hemos tenido una respuesta por escrito de esa carta, sí escuchamos una respuesta informal, lanzada a los medios de comunicación, aludiendo por parte de la consejera que había llegado a un acuerdo con Ciudadanos, por lo tanto no tenía que hablar nada con nadie más, con ningún otro grupo político.

Evidentemente, en ese marco no se pueden apoyar unos presupuestos sin más, porque el apoyo sin más es irresponsable, a nuestro juicio, cuando representa a cientos de miles de personas que esperan que te tomes en serio tu trabajo y que fije unas condiciones que correspondan con las que ellos esperarían de ti y que fueron por las que decidieron que los representara.

Y en lo que atañe a la sección de Turismo y Deporte del texto de presupuesto, como ya dije en comisión, creo que son unos presupuestos insuficientes para cumplir con los objetivos, con los programas, con los proyectos que están definidos en las memorias del borrador de presupuesto y de la documentación que la adjunta, que desde luego no permite ejecutar debidamente las políticas deportivas en el marco de la nueva Ley del Deporte, pero tampoco algunas de las que se contemplan en la propia Ley de Turismo de Andalucía 2011. Lamento honestamente que el deporte siga siendo la última puntita de la política, no ya de la Junta de Andalucía, sino de hasta el último ayuntamiento andaluz y del último Gobierno autonómico y el propio Gobierno de la nación. El deporte siempre está en el último lugar en cualquier Administración y en cualquier presupuesto, y que no se crea aún todavía en el ámbito de la política y de la institución y representación el alcance social que tiene y en las importantes funciones que desarrolla en la educación, en la salud y en el bienestar social.

Hemos presentado 40 enmiendas. De ellas, buena parte de las mismas son fruto del acuerdo al que llegamos a través de iniciativas parlamentarias que ustedes mismos apoyaron, todos los grupos políticos, no en una, sino hasta en varias ocasiones. En una proposición no de ley sobre las condiciones de trabajo de las camareras de pisos, que se aprobó por mayoría en comisión, y la misma se aprobó por unanimidad en este Pleno, otras proposiciones no de ley para promocionar el deporte de los centros penitenciarios y en los centros educativos, que ustedes apoyaron por unanimidad, en una moción sobre turismo en la que 30 de los 35 puntos contaron con el apoyo mayoritario de sus grupos políticos.

Y también hemos registrado enmiendas dirigidas a poner en valor y a mejorar los senderos de uso deportivo una vez que se ha aprobado una ley con un amplio consenso en este Parlamento, y en virtud de todo ello, de que ustedes consideraban oportunos esos acuerdos por coherencia, por coherencia fundamentalmente, hemos registrado enmiendas presupuestarias para que se incorporaran a la ley de presupuesto de 2018. Lo

incoherente sería no hacerlo, no presentar enmiendas que estuvieran en consonancia con esos acuerdos parlamentarios que habíamos promovido en esta Cámara, cómo no incorporarlos, ¿no?

Y ahora usted, señoría, pues aquello que apoyaron en comisión y que apoyaron en Pleno en el momento de hacerla realidad dotándolas presupuestariamente, pues seguramente van a votar en contra, es lo previsible, y luego hablarán de coherencia, hablarán de consenso, de compromiso, de responsabilidad. Permítame que le exprese mis más sincera tristeza, y se lo digo ya como ciudadano y como alguien que lleva casi 20 años dedicado a la Función pública en la Administración que, en fin, me parece que deslegitima a fin de cuentas, en definitiva, el trabajo que se hace en esta institución.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y es su nombre toma la palabra señora Alarcón Mañas. Señoría, tiene la palabra.

## La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

¿Y si toca cumplir con el presupuesto alguna vez en la historia de la Junta de Andalucía?, ¿y si toca provincializar este año el presupuesto?, ¿y si toca que nos aprueben nuestras enmiendas? Pues, como si se tratase de la lotería, me hago cada año estas preguntas cuando llegan estas fechas y este momento en el debate de los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Pues no, ni ejecución, ni provincialización, ni aprobación de nuestras enmiendas. Por lo tanto, solo me queda esperanza para la lotería. Pero, señorías del PSOE y de su apéndice, Ciudadanos, ¿creen que es mínimamente defendible que en los presupuestos de la Junta de Andalucía no se sepa ni a qué municipio, ciudad o provincia, ni a qué inversión o proyecto destinarán los recursos de todos los andaluces?

Señorías del PSOE y de Ciudadanos, ¿creen que se puede aceptar un año más que lo que plasman en sus cuentas tampoco se sepa ni cuánto ni cuándo lo van a realizar, porque jamás cumplen ni ejecutan lo que escriben en sus presupuestos?

La incertidumbre y la falta de concreción y de ejecución no pueden seguir siendo la seña de identidad de una comunidad autónoma huérfana de gestión y de compromiso con la sociedad andaluza, pero repleta de oportunidades vinculadas a sus sectores productivos, entre ellos el de la industria turística.

Además, señorías del PSOE y de Ciudadanos, Andalucía no se construye a golpe de intereses partidistas y personales. No, Andalucía se construye a base de mucho esfuerzo, mucho diálogo y el máximo consenso posible con la sociedad y, por supuesto, con los partidos de la oposición. Está claro, clarísimo, que Andalucía avanzaría mucho más si se hiciera justo lo contrario de lo que va a hacer Susana Díaz con nuestras 640 enmiendas, que no es otra cosa que rechazarlas solo por sectarismo político. Eso sí, las 17 únicas enmien-

das de Ciudadanos parece que sí van a entrar, no sé si porque son demasiado pocas, solo de Córdoba hemos presentado 115 enmiendas, señorías de Ciudadanos, o porque tienen escasa importancia, o porque así le dan apariencia de utilidad a sus socios de Gobierno, o simplemente porque, como saben que no las van a cumplir, también saben que no les van a pedir cuentas por ello.

Sea como fuera, o fuese, yo vengo hoy aquí a hablar de mi libro, que no es otro que el libro de las mejoras que en materia de turismo y deporte necesita Andalucía, y las necesita no por ideología o por interés partidista, sino porque y para que muchos, por y para que en muchos municipios de mi tierra se cree empleo, se dé impulso y prestigio a nuestra marca y destino turístico y para que mejore la calidad de vida de los andaluces y de nuestras federaciones y clubes a través del deporte.

De sobra sé, señor consejero, que turismo y deporte no son prioritarios para Susana Díaz, por más que se pasee, luciendo los buenos resultados de ambas secciones, mientras se desentiende irresponsablemente de los malos datos y de los problemas. Eso lo sabe hacer cualquiera. Pero gobernar es otra cosa, gestionar turísticamente a Andalucía no es pasearse por Fitur acompañando al rey Don Felipe y a Doña Letizia, porque las verdaderas joyas de la corona están en Úbeda y Baeza, en Zuheros, en Vejer de la Frontera, Carmona, Ronda, Lucainena de las Torres, Alhajar, y ahí es donde yo quiero ver a Susana Díaz, y a ser posible la quiero ver en días, meses y temporadas bajas que, por desgracia, aún llenan el calendario de muchos de nuestros municipios.

Sí, señor consejero, les quiero ver trabajando para abrir nuestras villas turísticas, les quiero ver trabajando por los corrales de Chipiona, o apoyando el rafting de Benamejil, o apostando por los proyectos de golf que están encorsetados por el decreto de golf de Andalucía. Navegar con el viento a favor es muy fácil, pero ¿qué pasará cuando el viento no sople a nuestro favor como ahora?, ¿y cuánto tiempo vamos a poder disfrutar de este viento?

Señor consejero, gobernar es tanto luchar contra los datos negativos que todavía acechan a nuestra tierra, como aprovechar la fuerza de ese viento a favor para hacer crecer más a Andalucía y estar preparados para cuando vengan tiempos peores: invertir más e invertir mejor.

Y gobernar es también regular el decreto de horario y nomenclátor, respetando los derechos de los vecinos, pero sin ir en contra de los de los turistas, de los de los empresarios y de nuestro destino turístico, y Susana Díaz no hace ni lo uno ni lo otro, por eso el problema de Andalucía se llama Susana Díaz. Y, sintiéndolo mucho, señor consejero, usted es cómplice de esa actitud, y si no dígame qué es lo que no le gusta de nuestras propuestas, dígame por qué no le gustan nuestros planes integrales de turismo para Úbeda y Baeza, dígame por qué rechaza los planes de grandes ciudades que hemos pedido para Jaén, Málaga, Huelva, Granada, Sevilla y Almería. Tampoco le ha parecido bien nuestra propuesta para la declaración de municipios turísticos en las provincias de Sevilla, Cádiz y Córdoba, que es otra de nuestras enmiendas.

¿Y nuestro plan estratégico de ferias y congresos de Córdoba, que solo vive una ciudad milenaria de los fines de semana? ¿Cuándo van a apostar por Córdoba? O dígame por qué le dan la espalda al proyecto turístico y teleférico de Corta Atalaya en minas de Riotinto, a las iniciativas de turismo sostenible de Granada, por qué le dan la espalda a la ayuda para la financiación del hotel balneario de Frailes, o al albergue juvenil de Baeza, o al balneario de Santa Elena.



¿Y si hablamos de deporte, señor consejero? Un no rotundo. Un no a la construcción de un pabellón cubierto de Benahadux; un no al centro de tecnificación de deporte de viento en Tarifa; un no a la mejora del campo de fútbol de Algodonales; un no a nuestro campo de fútbol en Córdoba, de la calle Marbella; un no al pabellón polideportivo Cenes de la Vega; un no a la ciudad deportiva de Huelva, cuando ayer —su alcalde socialista— lo aprobaron por unanimidad en el pleno de Huelva; un no a la piscina municipal de Sanlúcar Guadiana; un no a la piscina cubierta de Alhaurín de la Torre. El no de la señora Díaz, señor consejero, a nuestras enmiendas no es saludable ni para el turismo, ni para el deporte, ni para Andalucía.

Por eso lo tenemos claro: el problema de los andaluces y el problema de Andalucía y de que el turismo no vaya a mejor, aun yendo bien, no es ni más ni menos que Susana Díaz.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate el Grupo Socialista, y en su nombre lo hace la señora Bustinduy Barrero.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Hablo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para apoyar la sección 17 de los presupuestos para el año 2018 que ha preparado la Consejería, ha propuesto la Consejería de Turismo y Deporte.

Un presupuesto que va a alcanzar la cifra de 161,73 millones de euros, y que se va a incrementar un 3,5% respecto al año pasado. Y lo digo porque aquí se han calificado de insuficientes, de una manera clara, y digo yo: si la gestión que se ha hecho en el año 2017 ha sido la más fructífera de la historia del turismo en Andalucía, con un presupuesto inferior, ¿creen ustedes realmente que es insuficiente que en un sector tan importante como el turismo se siga apostando y se incremente un 3,5% más?

Dado también de algo que no quiero que se olvide, que es que creo que lo debemos tener grabado a fuego todos los andaluces y las andaluzas, y es que la presidenta del Gobierno de Andalucía, Susana Díaz, tiene muy claro que su prioridad política en cualquier presupuesto son las políticas sociales, y que los presupuestos de política, en los presupuestos de la Junta de Andalucía, 8 de cada 10 euros van a políticas sociales.

Sin embargo, el turismo, que no entra en el marco de las políticas sociales y está dentro de las políticas productivas, también tiene su incremento porque se sigue apostando por este tipo de sectores productivos.

Sabemos perfectamente que este año se van a superar ya los datos del año pasado, y es porque claramente se está trabajando, todos a una, todo el sector a una, unidos de la mano y los presupuestos se han preparado precisamente para seguir trabajando en esa dirección y para que podamos seguir creciendo de una manera sana.

Miren ustedes, en materia de turismo, las principales partidas se van a centrar especialmente en impulso a pymes y micropymes turísticas, que forman el 96% de la pymes de Andalucía, y el apoyo a los municipios. En lo que significa al impulso al tejido empresarial, va a haber un presupuesto de 8,4 millones de euros, señora Alarcón. ¿Y si toca apoyar este año por parte del Partido Popular al tejido empresarial?

Respecto al apoyo al municipalismo, son 18,3 millones de euros. ¿Y si toca apoyar a los ayuntamientos desde el Partido Popular, señora Alarcón?

Miren ustedes, ustedes van a votar en contra hoy aquí para que las empresas, la apuesta que hace la Junta de Andalucía para que las pymes turísticas de Andalucía sean más competitivas, a través de líneas de ayuda, para que puedan crearse clubes de productos, para que puedan asociarse, para que puedan modernizarse e implantar nuevas tecnologías, para que se puedan modernizar allá donde sean destinos pioneros y para que mejoren su productividad.

De la misma manera que ustedes van a votar en contra hoy aquí de los planes de grandes ciudades, de la Estrategia de Turismo Sostenible, del Programa de Municipios Turísticos, de las nuevas ayudas para señalización turística y del apoyo a los patronatos provinciales.

También se habla de la promoción, y la promoción es una gran apuesta de la Junta de Andalucía para estos presupuestos dentro del Plan de Marketing Turístico 2020; 28 millones de euros van a ir destinados a la promoción, entendiendo que esta es un instrumento esencial para darnos a conocer internacionalmente y también a nivel nacional, y se va a actuar no solo en los mercados prioritarios —que se seguirá actuando en ellos— sino también se va a reforzar la promoción en los segmentos desestacionalizadores, porque se van a crear productos de temporada media-baja, y campañas específicas para aquellas zonas que todavía no tienen una accesibilidad al turismo clara e importante.

También se va a apostar por la formación y la innovación, la I+D. Hay una apuesta muy importante. Andalucía Lab se va a adaptar para trabajar en lo que es formar y trabajar con el sector en las nuevas tecnologías. El Gobierno de España también está haciendo igual, he visto hoy mismo, en medios de comunicación, que desde Turismo de España se está diciendo que hay que apostar por la innovación para reducir la brecha entre las pymes y los grandes grupos. Eso es lo que ya venimos haciendo aquí desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde hace algunos años. Ahora se van a subir ustedes a esa ola.

Y sí toca que ustedes también hagan aquí lo que dicen sus compañeros allí.

En relación con el deporte, por supuesto que también se trabaja para seguir avanzando en lo que es esta nueva Ley del Deporte, que sí supimos alcanzar a través del consenso y la unanimidad en este Parlamento.

Por tanto, se va a hacer una apuesta muy importante por las federaciones, se va a trabajar en lo que es el fomento de los clubes deportivos, a través de la participación en ligas nacionales y equipamientos, deporte en edad escolar y personas con discapacidad. Por supuesto, se va a seguir respaldando a la federación olímpica y a las federaciones deportivas, y modernización de infraestructuras existentes, y sobre todo trabajar para que, en aquellos municipios menores..., perdón, de más de 7.500 habitantes tengan un pabellón deportivo.

En definitiva, señorías, lo que ha hecho la consejería ha sido seguir una hoja de ruta marcada por una planificación estratégica que se ha elaborado desde la participación, la transparencia y la colaboración con los agentes sociales, sindicatos, empresarios y representantes de la Administración local. Todos a una, señorías, en un marco que ya se viene trabajando, como es el Plan General de Turismo Sostenible, y con algo muy im-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 103

X LEGISLATURA

30 de noviembre de 2017

---

portante, esa alianza que se firmó entre todos, porque entendiendo que el turismo, remar todos a favor, significa crecer más y mejor en nuestra tierra.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos el debate de la sección 18, correspondiente a la Consejería de Cultura. Lo hacemos con la intervención de la señora diputada no adscrita, la señora Prieto Bonilla.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo sigo con mi rollo.

Presenté una enmienda, que se me rechazó, al Parlamento, y fue rechazada por dos causas. La primera, por ser contraria a la práctica y costumbres parlamentarias. Por lo visto, en lo que no contempla la ley, el Parlamento de Andalucía se agarra al derecho consuetudinario, que es muy socorrido para según qué casos. Dicha enmienda pretendía eliminar los casi 10 millones de subvención que reciben los grupos parlamentarios, dejando solo una parte para asesoría y gastos varios. Ningún grupo representado en esta Cámara ha dado el paso para rebajar o quitar las subvenciones de los grupos políticos, más allá de anunciarlo en campañas electorales para engañar a incautos votantes. El otro motivo alegado para rechazar esta enmienda es un acuerdo de la Mesa, en plan Juan Palomo, que impide a miembros ajenos a la propia Mesa presentar enmiendas al presupuesto del Parlamento. Nueva cacicada en nombre de la sacrosanta autonomía parlamentaria.

Dice la Mesa, en la disposición adicional del acuerdo: «Los diputados y grupos parlamentarios no podrán presentar enmienda alguna al presupuesto del Parlamento aprobado por la Mesa con ocasión de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad. Pues nada, los que no formamos parte de la Mesa, o no estamos en grupos parlamentarios, mejor nos vamos a casa porque no pintamos absolutamente nada en una sección completa de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Pero es que Andalucía necesita, entre otras muchas cosas, reducir las subvenciones a partidos políticos, y lo hago extensible a sindicatos y organizaciones empresariales, ante la situación económica que vivimos y la gran necesidad de reducir el gasto público. Esto último está recogido en el programa del Partido de Ciudadanos para las elecciones autonómicas de 2015. También habla de reducción de sueldos de los cargos públicos. Pues bien, ni reducción de sueldos ni de subvenciones. Aquello de acabar con la partidocracia y devolverle la soberanía a los ciudadanos pasó a la historia de los engaños políticos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Corresponde ahora intervenir a los grupos políticos para debatir la sección 18, correspondiente a la Consejería de Cultura.

Comienza el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y su diputada, la señora Nieto Castro.

Señoría.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes ya.

En primer lugar, trasladarles, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda, que nos resulta raro afrontar el debate de la sección de la Consejería de Cultura sin contar con el portavoz de Cultura del Partido Popular, el señor Garrido Moraga. Trasládenle, en nuestro nombre, un fuerte abrazo y toda la energía positiva para su pronta recuperación.

Entrando en los contenidos de las cuentas de esta sección, y siguiendo el hilo conductor de las intervenciones de nuestro grupo parlamentario con relación a estas cuentas para el año próximo, esta mañana a primera hora mi compañero, el señor Castro, trasladaba las dificultades de trasladar en enmiendas parciales los cambios que cada grupo entiende que mejoran el presupuesto, habida cuenta que ya no se pueden hacer cambios de dinero de unas secciones a otras.

Mucho hemos debatido en la Comisión de Cultura sobre la necesidad de un incremento importante, no solo de recursos sino también del liderazgo que entendemos que la Consejería de Cultura debiera tener en la colaboración estrecha con otras consejerías, en aras de conseguir objetivos comunes, que, en muchos casos, están íntimamente relacionados con el turismo, en otros, con la educación. Y le hemos trasladado, no solo desde nuestro grupo, esa reflexión compartida en la comisión de la necesidad de ir abriendo ese espacio de liderazgo a la política cultural como un eje de transformación, como una punta de lanza de una sociedad crítica, vitalizada en torno a esos valores de los que Andalucía, afortunadamente, tiene muchos en su patrimonio y en su acervo, de toda naturaleza. Y somos plenamente conscientes —se lo trasladábamos el día que nos presentaba las cuentas ante la comisión— de que es prácticamente imposible, aun estableciendo con muy buen criterio las prioridades, que se pueda atender al mantenimiento, a la conservación de todo ese ingente patrimonio que tenemos el orgullo de compartir en Andalucía. Pero sí que es cierto que, uniendo esas variables de liderazgo de la Consejería de Cultura a la hora de afrontar iniciativas conjuntas con otros departamentos o de objetivos transversales del Ejecutivo andaluz para poner la cultura en un punto en el que aún no se encuentra, llamamos la atención del resto de grupos sobre algunas de las enmiendas que entendemos que mejor, a nuestro criterio, podrían perfilar ese camino.

Hace muy poco tiempo aprobábamos una proposición no de ley en la comisión, con relación a la necesidad de ampliar los horarios en los que se pueden utilizar las instalaciones de las bibliotecas, de la red de bibliotecas públicas de Andalucía —la inmensa mayoría de ellas son de titularidad municipal—, pero somos plenamente conscientes —así lo trasladábamos en el debate— de la necesidad de ayudar a los ayuntamientos para que, efectivamente, esos equipamientos estén a disposición de una población, en muchos casos estudiantil, en muchos casos con dificultades para, a lo mejor, acceder a Internet, o unas condiciones en su vivienda que les permitan el recogimiento y la confortabilidad que requiere el estudio. Fue una proposición no de ley aprobada por unanimidad. Hay una enmienda de Izquierda Unida en esta sección para empezar a dotar económicamente el convenio marco que pudiera adoptarse con los ayuntamientos para ayudarles a cumplir este objetivo. Nos gustaría que así fuese valorado.

Hemos elegido iniciativas particulares de rehabilitación, de intervención en yacimiento, hemos recogido el yacimiento íbero de Ategua, hay un proyecto con la universidad, recogido en el presupuesto, pero nos parece necesario intervenir en el yacimiento en atención a la situación de deterioro que atraviesa.

Hemos recogido el Cortijo del Fraile por el lugar que ocupa en la memoria lírica de nuestra comunidad autónoma, en nuestro universo lorquiano, y que también requiere de esa intervención.

Hemos recogido la rehabilitación de la fábrica del Pilar para su conversión en el Museo del Azúcar en Motril. También una seña de identidad de la zona, una vinculación de la zona.

Y el hilo conductor, como les decía —y con eso terminamos—, lo que trata es de poner sobre la mesa la necesidad no solo de la distribución diferente de los recursos entre las secciones, cosa que ya excede el ámbito de este debate, pero sí también el cambio del sentido que se le da a la impronta de la política pública cultural, en cuanto a que necesitamos, entendemos, reiteramos que toma un papel preferente cuando trabaja en colaboración con otros departamentos.

Se ha hablado antes del turismo, de la cifra apabullante, de lo positivo que tiene. Pero también es cierto que detrás tiene precariedad, que tiene fuerte estacionalidad, que tiene dificultades que ya se están padeciendo en grandes ciudades, y que, probablemente, una política cultural que reorientara algunas de las inversiones a distribuir mejor en el año las visitas o afrontar abiertamente el debate de algunas zonas en las que ya hemos tocado techo permitiría orientar las prioridades de estos recursos a disposición de la política cultural con otro sentido.

Entendemos, y así lo hemos compartido en muchas ocasiones en los grupos, hay una moción sobre política cultural, aprobada por unanimidad por parte de la Cámara, que se sacaría mejor rendimiento, se aprovecharía mejor el potencial que tiene la cultura para nuestra tierra y estaríamos en mejor disposición de poner esa riqueza que genera, primero, lo social, después en lo económico a disposición de una política del Ejecutivo común, con un objetivo prioritario del que en este momento, a nuestro modo de entender, de Izquierda Unida, carece.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Interviene a continuación el diputado señor Funes Arjona para fijar la posición del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Funes.

### El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, nuevamente.

Recojo las palabras de la portavoz, la señora Nieto, sobre el portavoz de Cultura, el señor Garrido Moraga, que tanto disfrutaba en esa comisión y que tanto nos hacía disfrutar, y que esperamos que se

restablezca lo mejor posible, lo antes posible, y lo tengamos nuevamente en una consejería que es una consejería bastante amable.

Es la Consejería del Turismo naranja. No, se ríen las señorías del PP, pero no van con alusiones a Ciudadanos, es que se llama el turismo cultural se llama turismo naranja. Da la casualidad que nosotros realmente creemos que es una invención básica de una sociedad, el ser humano, y por el cual hay que apostar seriamente.

Creemos, sabemos, creemos que Andalucía es una tierra que rebosa arte. Basta escavar un poco para encontrar un yacimiento, música, literatura, pintura, flamenco, tradiciones, y este ingente patrimonio cultural del que disponemos, ponerlo todo a flote es complicado por lo costoso. Pero, sí es verdad, tenemos que decirlo, que a nosotros nos gustaría una mayor apuesta, una mejor apuesta, una apuesta más decidida en cultura. Dirán, bueno, si están ustedes ahí, podían haberlo intentando. Bueno, pues se intenta, pero también es verdad que hay políticas sociales que coincidimos que son prioritarias, *primum vivere deinde philosophari*, primero hay que vivir. Por tanto, creemos que merece una mejor y una mayor aportación, pero también reconocemos que hay cuestiones prioritarias.

Y merece una mayor aportación porque un tercio, casi un tercio de los visitantes que llegan a nuestra tierra vienen con este objetivo: el del consumo cultural.

Sobre el desarrollo legislativo que próximamente va a entrar en Pleno, Ley de Patrimonio Histórico, Ley de Artes Escénicas, a nosotros nos parece especialmente interesante la Ley del Cine.

La Ley del Cine, según información de *Andalucía Film Commission*, deja en Andalucía..., los mil y pico rodajes han dejado en Andalucía 120 millones de euros. Pero, además de lo que puede dejar en Andalucía, que creemos que esa cifra es manifiestamente mejorable, supone una gran fuerza difusora de la imagen de Andalucía. Pero ahí tenemos algo que hacer, esto es un deber para la Consejería de Cultura y para la Consejería de Educación. En la próxima Ley de Formación Profesional que va a venir a este Parlamento, a este Pleno, podríamos pensar en introducir módulos profesionales orientados a educar o a crear profesionales del cine.

En el cine no está solo el director, y en Andalucía se hacen muchos rodajes, pero vienen ya con todo el equipo. Posiblemente es un nicho de mercado, un nicho de desarrollo, un nicho de creación de empleo, y habrá que aprovecharlo.

Hay una serie de iniciativas, pero como tenemos tantas, pues parece especialmente significativa la de Medina Azahara, y esa búsqueda de la excelencia a través del reconocimiento como patrimonio de la humanidad, las orquestas. En las orquestas, señor consejero, el aumento del 10% no es suficiente. Si queremos orquestas de calidad, no es suficiente el 10%, y ahí habrá que hacer una..., en los consorcios, a ver cómo reestructuramos la aportación, de manera que sean sostenibles y al mismo tiempo mantengan la calidad. Y usted sabe que eso es costoso, y algunas de esas orquestas están pasando serias dificultades.

También tendría que decirle que, sin ser responsabilidad de la Junta de Andalucía, de su consejería, en sentido único, sí que se dan circunstancias, se dan demoras, en la apertura, en el trato de determinados espacios, que se podrían mejorar. Por ejemplo, no podemos tener un museo cerrado muchos años, siete años, ocho años. Repito, no es solo o no es principalmente; o incluso a veces ni le corresponde, pero habrá que presionar: no podemos tener museos cerrados siete años, no podemos tener un centro Lorca sin los fondos del poeta. No podemos tener cerrado —aunque se va a abrir el 11 de diciembre, creo— un Museo Íbero, en una provincia y en una ciudad tan necesitada también de desarrollo tantos años cerrado; en las atarazanas

está judicializado el asunto, pero a ver si se puede presionar un poquito para que se acelere la situación; o el monasterio de San Isidoro del Campo, etcétera. No podemos perder ninguna posibilidad de desarrollo para que la cultura sirva para mejorar nuestra tierra y para mejorar nuestro empleo.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Funes.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y para su diputada, la señora Ayala Asensio.

Cuando quiera.

### La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias.

Quiero comenzar mi intervención, cómo no, con unas palabras de cariño a Garrido Moraga, que hoy no va a poder rebatir con nosotros estos presupuestos. Y, bueno, trasladarle al Grupo Popular un abrazo muy cariñoso de parte de Podemos Andalucía, para desearle una pronta recuperación.

Dicho esto, bueno, pues llegamos ya a la triste sección de Cultura dentro del debate de los presupuestos andaluces, y triste, por supuesto, no porque la cultura andaluza sea triste, sino porque el tratamiento que el Gobierno le da a la cultura sigue siendo todavía triste.

Se corrobora una vez más con estos presupuestos en la mano que el Gobierno andaluz ha decidido abandonar la cultura y centrarse en otros aspectos. Ha desistido de trabajar para una política cultural sólida, como podía haberlo hecho, y ya casi sin disimulo. Y es que los presupuestos que se nos presentan en la parte de Cultura se pueden resumir en tres rasgos fundamentales: son oscuros, insuficientes y mal planteados.

¿Que son oscuros? Bueno, es algo que salta a la vista al analizar o al intentar hacer un intento de análisis de los presupuestos, puesto que no se puede saber cuánto dinero específico se dedica ni a grandes centros, ni a programas concretos, ni a enclaves concretos, etcétera, ¿no? Son unas partidas que se presentan de manera muy general. Y en este sentido, siempre sigue siendo destacable la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuyo desarrollo presupuestario es uno de los grandes misterios que, a este paso, pasará como uno de los grandes misterios de la humanidad, casi.

Que son insuficientes, pues es algo que no lo dice ni mi persona, como portavoz, ni siquiera el Grupo de Podemos Andalucía lo reconoce el propio Gobierno, y es que en la memoria de los Presupuestos de Cultura se dice literalmente —y voy a citar una frase textual dada por el Gobierno—: «Estos Presupuestos no cubren la demanda estimada para las necesidades del sector cultural». Ante esta premisa, bueno, qué más cabe decir en este debate. No se cubren, y además ellos lo saben, porque hablan de una demanda estimada, es decir, que conscientemente presentan unos presupuestos que son insuficientes para las necesidades que tiene Andalucía.

Aun así, se quieren vender aumentos pero, claro, se nos esconden los recortes y las carencias. Por ejemplo, en el Patronato de la Alhambra y el Generalife, se nos dice, es que se aumenta la RPT para intentar sub-



sanar todas estas cuestiones que han salido por..., bueno, que están judicializadas, que han salido por la Intervención General, etcétera.

Pero, claro, se nos dice que se nos aumenta la RPT y no se nos dice que se recorta un 17% en las operaciones de capital, en el dinero que hay para poder invertir en mejoras en la Alhambra. Y, aun así, se nos quiere vender que se van a hacer muchas obras, que por fin el Maristán, después de tantos años ya, se va a solucionar y se va a consolidar y a exponer... En fin, las obras del Mexuar, etcétera.

Por otra parte, como decía, que está mal planteado, pues es que seguimos de nuevo con unos presupuestos que se centran en proyectos megalómanos, que acaparan los pocos recursos que hay para Cultura. Y así, señorías, no se puede crear tejido cultural, el tejido cultural que necesita Andalucía.

Es por todo ello, por estos rasgos generales, que por supuesto por la parte que me toca de Cultura apoyo la enmienda a la totalidad que hizo mi grupo parlamentario, porque para tener unos presupuestos decentes en el ámbito de cultura tendríamos que hacer borrón y cuenta nueva, tendríamos que replantear desde el principio toda la estructura de los Presupuestos.

Pero, ahora bien, como esto no ha sido posible, tenemos que hacer una serie de enmiendas, con las limitaciones que ello conlleva. Decir, bueno, que planteamos una serie de redistribuciones de las migajitas que nos deja para Cultura. Con ello hemos querido plantear una serie de mejoras puntuales y, a la vez, lanzar dos mensajes al Gobierno, este es el sentido principal que pueden tener nuestras enmiendas.

Primero, cumplan con los acuerdos parlamentarios, respeten el voto de los andaluces y las andaluzas, y formalicen compromisos presupuestarios que puedan hacer realidad los acuerdos en materia de Cultura que se llevan a cabo en el Parlamento. Y es por ello que hemos incluido una serie de enmiendas, que dicen que van a rechazar, para cumplir acuerdos parlamentarios, como por ejemplo la proposición que Podemos Andalucía llevó a Cultura para un proyecto del fomento del cine en Almería, que ahora el Gobierno quiere vender como que lo va a hacer, cuando están rechazando una enmienda, y ni siquiera se recoge en el proyecto inicial un presupuesto que haga de esa afirmación una realidad desde ya. Que, de hecho, es un acuerdo que se tomó hace ya bastante tiempo.

El segundo objetivo, el segundo mensaje que queríamos lanzar al Gobierno, es que activen un plan de emergencia para el patrimonio en peligro. Y es por ello que recogemos enmiendas sobre una serie de enclaves y de bienes patrimoniales, por ejemplo, la consolidación de la Alcazaba de Saltés en Huelva; la Casa de los Góngora en Almería, que además también estuvo aprobado por unanimidad; el yacimiento de Castellón Alto en Galea, en Granada, de un valor incalculable y en peligro; el Cerro Maquif, en Jaén, un triste ejemplo también de un yacimiento devastado; el Abrigo de las Estrellas, en Castellar, en Cádiz; Ategua, en Córdoba, para el que dedican 75.000 euros, cuando la Alcazaba necesita consolidarse de manera urgente, y para ello qué mínimo que destinar los 400.000 euros que se necesitarían para esta obra de urgente. O qué decir del Monasterio de San Isidoro del Campo, en Santiponce, que a pesar de que hay un acuerdo parlamentario que avala que el Gobierno apoye este monasterio, pues han anunciado que retirarían su apoyo de un bien tan importante, donde la Junta tiene una parte no en manos privadas, y que está totalmente abandonada y en estado de ruina.

En definitiva, les decimos con estas enmiendas en este debate que no abandonen la cultura, que además no es solo el patrimonio el que está sufriendo una situación preocupante sino también las gentes de la cultura están sufriendo una situación de emergencia.

Es por ello que les pedimos, primero, que activen un plan de rescate para la cultura, estableciendo las prioridades claramente. Y, segundo, desarrollen un plan estratégico a medio y largo plazo, para que se cubran las necesidades reales que tiene la cultura en nuestra tierra. Quizás si lo hicieran, quizás si se tomaran en serio esta labor, la cultura podría llegar a ser un eje fundamental, efectivamente, de Andalucía, podría llegar a ser motor económico y garantía de un futuro digno, como lo dicen, pero no se refleja en la realidad de los planteamientos presupuestarios que nos plantean.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ayala.

Interviene a continuación por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz su diputada, la señora Martínez Martín.

Señoría.

### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidenta.

Recibimos con cariño las manifestaciones por la pronta recuperación de nuestro compañero, y así le damos traslado.

Como decía ayer el profesor Garrido, podemos pedir más presupuesto para Cultura, y lo pedimos, pero lo importante es que se gestione mejor. Le deseamos nosotros también, cómo no, pronta recuperación, y estoy segura de que lo tendremos muy pronto arrimando el hombro a la cultura en Andalucía.

Sin embargo, tenemos que hacer un balance muy crítico, muy crítico, con el Presupuesto de 2018, que solamente destina el 0,4% del Presupuesto a políticas culturales. De 34 millones, tan solo 166 se dedican a Cultura, y de ellos solo el 24% a lo que es inversión; el resto, el 76%, se dedica al mantenimiento de la propia consejería y organismos. Esto es lo primero que queremos señalar, la Consejería de Cultura tiene que dar la vuelta y asumir un papel más relevante como consejería inversora y no prestadora de servicios, que también, pero tiene que tener ese reflejo presupuestario. Porque tiene una misión fundamental, que es garantizar el derecho a la cultura de los ciudadanos y proteger la esencia y los valores patrimoniales e históricos que definen a nuestra tierra y las señas de identidad que nos unen como pueblo. Esas son las raíces de nuestra autonomía, la cultura andaluza.

Y este objetivo va unido al potencial de la cultura como generadora de empleo, más aún cuando se realiza de forma transversal con otros sectores, como el turismo o la innovación.

Se ha hablado aquí, el turismo cultural supone el 30% del turismo que viene a Andalucía, cifra que no se corresponde con las cuentas raquíticas que de ningún modo van a garantizar una apuesta de verdad por la cultura en Andalucía. Cultura son muchas cosas: patrimonio, museos, Agencia Andaluza de Instituciones Culturales e industrias creativas y del libro.

El patrimonio, en primer lugar. Una gran declaración de intenciones, señor consejero, van a hacer todos los estudios, todos los diagnósticos, todos los inventarios, pero de invertir en patrimonio poco, poco, poco,

poquísimo, y encima con excusas, porque ustedes hablan solamente de que se van a ocupar del patrimonio de la Junta de Andalucía, lo que tampoco es cierto. Pero es que no es eso lo que dice el Estatuto de Autonomía, están incumpliendo el Estatuto, incumpliendo la Ley de Patrimonio Andaluz y haciendo dejación de funciones, porque son ustedes los garantes de la protección y conservación y tutela del patrimonio en Andalucía. Y menos mal que los fondos FEDER están ahí y les ayudan en algunos programas.

El Partido Popular ha presentado 246 enmiendas sensibles con los municipios, con las aspiraciones de los pueblos para conservar su patrimonio. En Almería, la Alcazaba y el Cable Inglés, ¿para cuándo van a restaurar esa joya del patrimonio industrial de Andalucía? O la rehabilitación del Hospital de la Magdalena, la puesta en valor de las murallas medievales de Algeciras. O en Córdoba, la Muralla de Cabra, que la está haciendo el ayuntamiento a pulmón, cuando está cediendo la ladera. O la Abadía del Sacromonte y el Albaicín, que tiene que formar parte de los objetivos de la Alhambra, porque todo lo que se recaude de la misma debe destinarse a la misma, y al Albaicín, que también es Patrimonio de la Humanidad. Y el patrimonio bastetano de Baza y de Guadix. Y en Huelva, el puerto histórico de Palos, el edificio del Banco de España, como el Museo Arqueológico. Señor consejero, se acaba de cerrar un museo en Huelva porque se está cayendo el techo. O en Jaén, la techumbre de la Catedral, de Vandelvira, parece mentira que no haya un plan de catedrales en Andalucía. O el edificio de la Trinidad, en Málaga, o en Sevilla San Isidoro del Campo, Santa Inés, San Lázaro, las Atarazanas, el pabellón del siglo XV, la bética romana. Entre otras, solo he citado algunas.

Es larga la lista, porque falta todo en los Presupuestos. Y es hora de pasar, señor consejero, de las musas al teatro, de las declaraciones de BIC, que está muy bien, a los compromisos de conservación. Han sido los dólmenes de Antequera y apoyamos Medina Azahara, y proponemos y apoyaremos la declaración de Itálica.

En Andalucía tenemos 126 conjuntos históricos declarados, y no hay un plan director de conservación de los mismos. En el Programa de Museos y Conjuntos Culturales este año la novedad es el Museo Íbero de Jaén, después de ocho años seguimos esperando una mejor gestión de los museos en Andalucía.

Y, señor consejero, doy la bienvenida a la celebración del Año Murillo. Y celebramos la exposición, que compartimos y ha sido inaugurada. Pero, cuando pase un año, nosotros queremos que de esta exposición se enteren en Japón, en Alemania, en Reino Unido... Y eso es lo que tiene que significar para Andalucía. Como queremos que sea un acontecimiento el V Centenario de la Circunnavegación Terrestre en 2019.

Y en los programas de la agencia e instituciones culturales, para nosotros, el acento en el flamenco, en el necesario impulso de las peñas, del museo de Jerez, de los festivales, de la ley comprometida por el impulso del Partido Popular, y también en los jóvenes creadores.

Los espacios de la Junta tienen que estar abiertos al arte y a la cultura, señor consejero, como debe estarlo el Palacio de San Telmo, sede de la Presidencia del Gobierno andaluz, no solo los jardines, como ahora quiere el grupo Ciudadanos... Llevamos años pidiendo que ese palacio, cerrado a cal y canto, se abra a los andaluces y a los ciudadanos, y que se cumpla con la ley de horarios de apertura de los Bienes de Interés Cultural.

¿Cuál es el problema de abrir el Palacio de San Telmo para que se conozca la iglesia, para que se conozcan las salas de exposiciones, para que se conozcan los jardines? El problema es Susana.

En el Programa Industrias Creativas y del Libro hemos propuesto el apoyo a los clubes de lectura y a las bibliotecas municipales, que tan magnífica función cumplen. Realmente, señor consejero, yo creo que el Go-

bierno andaluz no es consciente del tesoro cultural de Andalucía; un tesoro que se expone, por ejemplo, en el Metropolitan de Nueva York, donde tienen un patio íntegro del castillo de Vélez Blanco, y nosotros tenemos pueblos enteros que son museos abiertos al aire libre.

Y, señores de Ciudadanos, ustedes y su actitud seguidista no está ayudando a nada. Hace falta una gestión rompedora, universal e innovadora, en un mundo global, y, como por otra parte, siempre fueron los artistas andaluces.

Sería un gran paso que se aprobara estas enmiendas, pero, lamentablemente, el Gobierno andaluz está acomodado, lo que es absolutamente incompatible con la cultura. Y, como decía, Ciudadanos le sigue ciegamente, señor consejero. Cambien de actitud y recuerden lo que ha sido Andalucía a lo largo de la historia.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Cierra el debate de la sección decimoctava la señora Márquez Romero, por el Grupo Socialista.

Su señoría tiene la palabra.

### La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Antes de entrar en el debate, por supuesto, en nombre del Grupo Socialista, queremos trasladarle al señor Garrido Moraga un mensaje de cariño y desearle una pronta recuperación. Sin duda, la cultura necesita a gente como Antonio, y nosotros y nosotras deseamos pronto tenerle en este Parlamento.

Y centrándonos en los presupuestos, no me resisto a trasladar el orgullo que sentimos como socialistas, pero sobre todo, como andaluces y andaluzas, de que vuelva a ser nuestra tierra —el trabajo de nuestra presidenta Susana Díaz, y de todo el Gobierno— la primera comunidad autónoma en aprobar presupuestos, antes incluso que el Gobierno de España, que no ha encontrado los apoyos para hacerlo.

Sin duda, en Andalucía los socialistas cumplimos y somos garantía de estabilidad y de certidumbre para todas las personas a las que representamos. Algo nada desdeñable, dadas las circunstancias políticas, sociales y económicas que vive en estos momentos nuestro país. Y esto parece que molesta. Basta con escuchar las intervenciones de los representantes de algunos grupos de la oposición, de Unidos Podemos y del Partido Popular —la oposición acomodada de Andalucía—, a la que todo le parece mal. Fíjense, hasta el punto que hemos tenido que ver cómo el Partido Popular convocaba ruedas de prensa, antes incluso de que el Consejo de Gobierno aprobara el proyecto de ley de presupuestos para esta comunidad. Antes de conocerlo, ya los criticaron... Y, por tanto, no sorprende este discurso en el trámite final del debate parlamentario.

Y respecto a la señora Ayala, yo lo entiendo. Yo entiendo que Podemos no comparta esto de aprobar presupuestos. Porque, claro, señora Ayala, usted representa a un partido que gobierna, por ejemplo, en Cádiz, y que lleva tres años con los presupuestos prorrogados. Están ustedes trabajando además sobre el diseño del Partido Popular en la ciudad de Cádiz. No sé si a usted esto le parece decente; decía que no

le parecían decentes los presupuestos de Cultura. Pero, desde luego, lo que es decente es trabajar y hacer los deberes. Y por eso es tan importante buscar el acuerdo y aprobar presupuestos, aunque a usted esto no le parezca importante.

Pero lo realmente preocupante de su discurso, señora Ayala, es que Podemos ha pasado del «ni muerta con el PSOE», a no querer saber nada, «ni muerto», de los andaluces y andaluzas.

Pero no nos preocupa, no nos preocupa. Desde el Grupo Socialista, defendemos con orgullo estos presupuestos, que nos representan y que, además, estamos convencidos y convencidas de que son buenos para los andaluces y andaluzas. Desde la bonificación de las tasas universitarias, pasando por el mayor presupuesto de la historia sanitaria en Andalucía, como los presupuestos en materia cultural. Unos presupuestos progresistas, donde la cultura juega un papel muy importante.

Aumentamos el 5,1% del presupuesto en Cultura y ponemos en el escaparate de las prioridades, de la política cultural en Andalucía, a los jóvenes, las mujeres y el derecho a la cultura; garantizar la igualdad en el acceso a la cultura con independencia de lo que les pese el bolsillo a las familias.

Respecto a la gestión del patrimonio histórico y cultural de Andalucía, señor consejero, consideramos necesario que, desde el Gobierno andaluz, se siga priorizando la recuperación y la conservación del patrimonio público andaluz. ¿Y por qué le digo esto? Porque nos hemos encontrado muchas iniciativas, de estos grupos políticos que se definen como la verdadera izquierda, como la izquierda pura, solicitando al Gobierno andaluz que con dinero público se invierta en el patrimonio privado de la iglesia o de alguna familia nobiliaria de Andalucía.

Desde luego, el Grupo Socialista entiende que es necesario atender todo el patrimonio, pero, en este contexto de dificultad, donde no se pueden atender todas las demandas y todas las solicitudes, nosotros le pedimos que sigamos defendiendo lo público. Con dinero público prioricemos el patrimonio público de Andalucía.

Estos presupuestos también cuentan con líneas de subvención directa a los ayuntamientos para infraestructuras culturales, líneas de ayuda para la creación y consolidación de empresas culturales. Y, en materia legislativa, la ley del cine; un compromiso de nuestra presidenta, y una buena noticia para el sector en particular y para la cultura en general. Un sector que ha sufrido, y mucho, la ideología de derechas y los complejos de Rajoy.

Estos presupuestos también recogen financiación para los grandes proyectos culturales de todas las provincias de Andalucía. Y todo esto, a pesar del Gobierno de España.

Vaya desahogo, señora Martínez, vaya desahogo. Los andaluces no tenemos culpa de que Rajoy no cumpla la disposición adicional tercera del Estatuto. Es que el Gobierno de su partido nos debe a todos los andaluces y andaluzas 5.522 millones de euros, que, evidentemente, vendrían a dar respuesta a muchos de los problemas que usted ha planteado.

Pero es que el Partido Popular encaja perfectamente en el refranero popular: «A Dios rogando y con el mazo dando». Y, por eso, no tienen ustedes credibilidad aquí, en Andalucía.

Usted se ha olvidado también de los grandes proyectos culturales de esta tierra, que los estamos esperando. Y es que las obras del Gobierno de España en Andalucía o no se hacen, o se eternizan, que no sé qué es peor.

Y como yo sé que a usted le gusta especialmente..., le gustan los Reyes Magos —ya se lo decía mi compañero, el señor Vargas, en la Comisión de Cultura—, estaría bien que en la carta a los Reyes Magos le pi-

diera usted la ampliación del Bellas Artes de Sevilla, el Arqueológico de Granada, la Biblioteca de Málaga, las obras del Archivo de Huelva... Por cierto, ¿cómo se atreve a hablar del Museo de Huelva? Una infraestructura del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno de España, donde la Junta de Andalucía no es el problema, sino que se está convirtiendo en la solución al problema que ha generado el Gobierno de España en Huelva. Hombre, por favor, hombre.

[Aplausos.]

Por no hablar de la Ley de Mecenazgo o el IVA al cine.

La cultura, señora Martínez, siempre ha jugado en el campo contrario de la derecha. El Partido Popular es el partido que, a lo largo de la historia, peor ha tratado a la cultura.

Por tanto, señora Martínez, en materia cultural, el Partido Popular, lecciones, ninguna.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la sección decimonovena: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Para defender las enmiendas, tiene la palabra la diputada no adscrita, la señora Prieto Bonilla. Señorías, tiene la palabra.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

El artículo 25 del Reglamento de la Cámara dice: «El Parlamento pondrá a disposición de los grupos parlamentarios locales y medios parlamentarios suficientes y les asignará con cargo a su presupuesto las subvenciones necesarias para cubrir sus gastos de funcionamiento». Estas subvenciones tienen un carácter finalista y no es de recibo recurrir a la Ley de Financiación de Partidos en el acuerdo de la Mesa del pasado 31 de marzo. En este acuerdo parece curarse en salud aludiendo a que es práctica habitual la transferencia a los partidos políticos del dinero proveniente de las subvenciones de los grupos, obviando lo que se recoge en el artículo 3 de la misma ley sobre incompatibilidades en las subvenciones.

Quiero que se haga necesaria una ley de financiación de partidos políticos que clarifique la situación y que aporte transparencia a las cuentas públicas.

Antes, mi antiguo partido hablaba de cambiar la Ley de Financiación de Partidos para evitar que las formaciones políticas se convirtieran en agencias de colocación. Pero ya ni se plantea cosas tan revolucionarias y prefiere seguir la senda de los partidos que tocan poder o que tienen intención de hacerlo para no cambiar nada.

El viaje a Dublín, pagado por una farmacéutica, no tiene nada de regenerador. Esto, lo del palco del Sevilla más los del palco del Bernabéu, pues ya es lo último que me quedaba por ver. ¿No dice Garicano que el capitalismo de amiguetes es malo, malísimo?

Concluyendo, he utilizado en parte el programa electoral de Ciudadanos del 2015, yo dije que iba a seguir defendiendo el programa y el ideario del partido al que me afilié. Y que salí del Grupo Parlamentario de Ciudadanos porque ni entonces defendía ni ahora defiende su programa electoral.

En el anterior Pleno, el Grupo de Ciudadanos actuó como oposición al votar junto a esta una propuesta de ley de renta básica de inserción —y esto que se dice liberal— o el racionamiento de la deuda de la Junta con los ayuntamientos. Sin embargo, poco le hubiera durado el brote rebelde y, al apoyar los presupuestos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señora Prieto.

Turno ahora para los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, la señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, a punto de terminar las sesiones de debate, ahora con el tema de agricultura, ganadería, pesca y desarrollo rural, voy a empezar con esta última parte, por el tema de desarrollo rural.

Denunciar, en este caso, el presupuesto propio de agricultura porque no se hace un esfuerzo con fondos propios, muy poco; el único esfuerzo que se hace es simbólico, por las aportaciones que hay que hacer, que nos obligan desde los fondos FEDER.

El noventa y tantos por ciento del presupuesto depende de fondos de Europa. Por tanto, entendemos que se debería haber hecho un mayor esfuerzo por parte de la consejería.

Y a esto me refiero. A los grupos de desarrollo rural los están dejando morir en Andalucía. Siguen sufriendo la parálisis de la propia Junta, que en vez de poner en marcha las medidas que recogía el programa de 2014-2020, pues en definitiva lo que hacen es ralentizar ese trabajo, inmerso en trabajo administrativo y burocrático, y no dejando que tenga los fines para los que fueron creados.

Y digo esto porque desde nuestro grupo parlamentario hemos presentado y estamos haciendo mociones para que se pague definitivamente lo que se les debe a estos grupos de desarrollo rural, más que nada por mantener y garantizar el empleo, además de garantizar la prestación de ese servicio, que tan necesario es para dinamizar la economía en todos y cada una de las zonas rurales.

Y, por centrarme en el debate propio de ese presupuesto, yo me quiero ceñir a lo que los agentes sociales dijeron en las comparecencias en este Parlamento a ese respecto. Es decir, que no hubo ninguna de los sindicatos agroganaderos que no cuestionara el poco esfuerzo que hacía la consejería en cuanto a inversiones. Sí manifestaban el esfuerzo que hace la Junta en pagar deuda y en endeudarse cada vez más. Se habla de las ayudas provenientes de Bruselas, y en este caso la propia gestión. Yo ya se lo he denunciado en las numerosas comisiones, que las ayudas no llegan como deberían llegar y se pagan muy tarde. Y eso no lo dice Izquierda Unida, lo dicen los propios agentes sociales.

Nos sorprende que se haga pagos a plazos, comprometiendo a los jóvenes agricultores a solventar unas ayudas que luego se pagan dos años más tarde, y, como ustedes comprenderán, pues al final tienen que estar endeudándose con los bancos, los bancos son los que hacen negocio con los jóvenes agricultores y ustedes pues siguen sin pagar en tiempo y forma. Y, aparte de que el dinero es el que es, pues tampoco entendemos, desde nuestro grupo parlamentario, que se gestione como se debiese.

Sabemos la repercusión que tiene la modificación que se hizo de la política agraria comunitaria. Y, desde luego, la Junta de Andalucía debe llevar una voz cantante defendiendo el campo andaluz, que al final está muriendo por los sucesivos problemas que tiene, no solo por la falta de jornales y de peonadas, sino además pues por la sequía y pues por numerosos temas sobrevenidos, como puede ser, lo hemos comentado en numerosas ocasiones, el ébola del olivar y temas de sanidad alimentaria, que es cierto que, aunque la consejería ha puesto todos los [...], pues siguen causando malestar entre los agricultores y los ganaderos.

También nos temblaron las piernas cuando ustedes dijeron que iban a suprimir esos laboratorios de sanidad animal.



Por tanto, ustedes no han hecho una política satisfactoria para la agricultura y la ganadería en Andalucía, ni tampoco para el desarrollo rural. Por eso entendemos que hay un déficit que no se contempla y no se merma con este presupuesto.

También podemos hacer alusión a las ayudas que vienen a través de las diputaciones provinciales en cuanto a caminos rurales, con una denuncia que se hace por estas entidades agrarias y ganaderas, donde todas las ayudas vienen para hacer caminos nuevos, pero no para mantener los ya existentes. Digan ustedes a los alcaldes que hagan más caminos y arreglen los que ya tienen, porque los dineros y los fondos públicos no vienen para eso.

Volvemos a insistir en las enmiendas que hemos registrado desde nuestro grupo parlamentario, destinadas a recuperar nuestras vías pecuarias y los caminos públicos usurpados. Insistimos en esa recuperación de caminos públicos porque, desde luego, es una de las demandas que hacen los ayuntamientos. Hablamos de dinamizar la vega de Granada, puesto que ya hay una sensibilidad, a través de una declaración institucional aprobada por todos los grupos políticos, y entendemos que tiene que tener un respaldo económico.

Desde nuestro grupo seguimos apostando y lo seguiremos haciendo por la creación de un banco de tierras. No queremos se venda la tierra pública, simplemente que quien quiera trabajar en ella tenga una oportunidad y se haga bien, a través de los mecanismos legales que implante la propia consejería. Y, desde luego, no podemos olvidarnos de la mecanización del campo, donde, en cierta manera, y en tiempo de aceituna, como es este caso, pues vemos que las mujeres están sufriendo esa carencia de jornales, y hemos presentado un plan de empleo para mujeres olivareñas de cinco millones de euros, que esperemos que pueda prosperar y sea aprobado a lo largo de este debate.

Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra la señora Bosquet Aznar.

Señoría, tienen la palabra.

**La señora BOSQUET AZNAR**

—Muchas gracias, señor consejero.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

## La señora BOSQUET AZNAR

—Sí, señorías, la verdad es que faltar al respeto pues es fácil. Yo creo que es fácil. En fin, se han dicho aquí muchas cosas, las ha manifestado también mi compañero Funes. Y, como digo, faltar al respeto es fácil.

Yo creo que una cosa es hacer un discurso político y otra cosa es lanzar cualquier tipo de acusaciones o calificativos que a uno se le pase por la mente.

Y, como digo, es fácil. Yo creo que lo realmente difícil es, en realidad, dejar a un lado los intereses partidistas y sentarse a dialogar, y es lo que hemos hecho nosotros, Ciudadanos, pese a ser conscientes año tras año, como llevamos, que lógicamente parece que todas las tortas que se reparten en este Parlamento pues van destinadas todas a Ciudadanos. Y yo creo y lo digo, es que lo mismo que nos sentamos nosotros a negociar y acordamos unos presupuestos, lo mismo que ustedes realizan las enmiendas o esa enmiendas a la totalidad, tienen ustedes también la posibilidad, como digo, el resto de los grupos políticos, de sentarse a negociar las mismas con el Partido Socialista.

Eso yo creo que es algo que ustedes deberían hacerse mirar, en vez de criticar la gestión de este grupo para que tenga presupuestos Andalucía.

Bueno, ya limitándome a la intervención en esta consejería, en la Consejería de Agricultura, bueno, pues sí que nos podemos alegrar, entre comillas, porque, bueno, afortunadamente parece que este año se ha roto el maleficio que pesaba sobre la Consejería de Agricultura que año tras año venía defendiendo la misma, pero bueno, vemos que afortunadamente parece que este Gobierno se ha dado cuenta de la importancia que tiene este sector para la economía y para el producto interior bruto andaluz. Y, bueno, afortunadamente aumenta un 5,9% respecto al pasado año.

Es verdad que destacamos positivamente el crecimiento que ha tenido con respecto al presupuesto del ejercicio anterior, el Fondo Europeo de la Pesca, pero bueno, también obviamente son fondos europeos que se reciben, que pasan de 35 millones a 70.

También, ese pequeño aumento que ha tenido en la autofinanciada, en 59 millones, pero por lo menos ha aumentado, porque es verdad que la autofinanciada de este Gobierno en este sector siempre, siempre, ha dejado mucho que desear. Pero, sin embargo, también lamentamos, como también ha manifestado la portavoz de Izquierda Unida, que no hayan tenido la misma suerte los fondos Feder, que este año han disminuido. Y creemos que es algo muy importante, que el desarrollo rural es muy importante, porque, a fin de cuentas, es lo que lleva a cabo el mantenimiento de la población en esos municipios.

No me haga así, señor consejero, porque lo que estoy diciendo son los números que están ahí, yo no me los estoy inventando.

Pero, bueno, como siempre, es para Ciudadanos otro año más, cuando se sienta a negociar los presupuestos, le duela a quien le duela, también nos acordamos de este sector. Como decimos, nosotros, en fin, lo que intentamos hacer son propuestas, no vendemos humo, ni protestas sin propuestas, como otros partidos políticos.

Y, bueno, cuando se negoció, cuando se han negociado estos presupuestos, entendemos que, bueno, son propuestas que tienen que estar cuantificadas, porque de lo que se trata es también de mejorar la vida de los andaluces. Por eso, se consiguen también mejoras y más recursos para educación, para sanidad, para de-

pendencia, para justicia, ya lo hicimos el pasado año, lo hemos hecho este, pero distinguiendo bien que la gestión, señorías, no es del partido de Ciudadanos, ni Ciudadanos está en el Gobierno, ni tampoco son nuestros presupuestos, por mucho que ustedes lo quieran transformar.

En fin, el presupuesto de esta comunidad, que se destina a Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, entendemos que es necesario que se cualifique, sobre todo que se cualifique, porque, lógicamente, tiene que contribuir a impulsar el desarrollo económico de la actividad pesquera, ganadera y agrícola de Andalucía.

¿Qué es lo que ha hecho Ciudadanos durante estos años? Pues, también, como digo, a la hora de negociar unos presupuestos nos acordamos de este sector y lo que buscamos, también, es esa mayor rentabilidad para el sector agrícola, pues, ya es verdad que hace dos años, durante dos años pasados, pues, se acordó también ese aumento de la partida presupuestaria destinada a políticas activas para ayudar a los seguros agrarios, que entendemos que es una de las mejores herramientas en la gestión de riesgos que se tiene en las explotaciones y que, también, en cierta manera, pues, asegura esas rentas de los productores.

También es verdad que Ciudadanos, pues, como también considera importante la labor que llevan a cabo las organizaciones de productores, pues, el pasado año se creó una partida específica para este sector y, además, también aumentamos su presupuesto.

Y, dentro del acuerdo de presupuestos de este año, pues, hemos apostado aún más, en este acuerdo, como digo, y hemos exigido un incremento de hasta un millón de euros para las partidas presupuestarias destinadas a la concesión de subvenciones para organizaciones profesionales agrarias, federación de cooperativas y asociaciones de desarrollo rural.

Bueno, pues ya por concluir, porque habíamos llegado al acuerdo de que no íbamos a sumar cinco, y yo ya voy por más, pues, bueno, señorías, ¿qué decirles? Que este grupo, lo que hace es arrimar el hombro, año tras año, y que yo creo que ustedes también..., deberíamos sumar todas voluntades, porque hay que entender que Andalucía no puede seguir siendo una comunidad autónoma de segunda, ni una comunidad autónoma como pretenden subsumir algunos.

Por eso, yo les pediría al resto de los grupos, tanto al Partido Socialista como al Partido Popular como a los señores de Unidos Podemos, que prioricen ese acuerdo y que los mismos que han tenido tanta prisa por aprobar ese cupo vasco, pues, deberían tener también la misma prisa y agilizar el hecho de que, finalmente, se llevara a cabo esa reforma de la financiación autonómica que es necesaria también, para que finalmente Andalucía pueda ser como todas las comunidades autónomas y que pueda converger con el resto del territorio nacional.

Señor consejero, por despedirme, pues, que tiene usted presupuestos, pero que lo importante, también, como ha dicho también la portavoz de Izquierda Unida, es que haga una buena gestión sobre los mismos. Y sobre todo, también, que esas convocatorias de ayudas lleguen a tiempo a quienes las solicitan.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Podemos y, en su nombre, toma la palabra la señora García Bueno.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que se escuchan a veces en esta Cámara cosas sorprendentes, de acuerdos que se llegan en un tiempo muy reducido. Es complicado ya, con siete minutos, hablar de las propuestas que se han hecho desde los diferentes grupos parlamentarios, cuanto más si por detrás se dice que todavía el tiempo es mucho más corto.

Bueno, la cuestión es que llegamos al fin del debate de los presupuestos, y me gustaría recalcar que, aun habiéndose propuesto enmiendas que hacen referencia a iniciativas aprobadas por unanimidad en este Parlamento por los diferentes grupos parlamentarios que estamos aquí representados, se han presentado enmiendas, enmiendas relacionadas con estos acuerdos, que han sido rechazadas, ¿no? No se han tenido en cuenta, ni por parte del Partido Socialista, ni por parte de Ciudadanos, bueno, pues que, habiéndose aprobado, ahora, con estas enmiendas, que se podrían llevar a cabo, hacer realidad, no se respetan.

Con respecto a los presupuestos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, bueno, pues sí, habrá que reconocer que, a diferencia de los últimos años, en esta ocasión tiene una subida con respecto a años anteriores, un 4,9%. Pero también hay que reconocer que siguen siendo unos presupuestos basados en las ayudas europeas. Es decir, el 95,6% de este presupuesto son fondos europeos. Y, evidentemente, hay un 4,4% que son fondos propios, porque, además, es obligatorio. No quiere decir que estemos en contra de las ayudas europeas, evidentemente, pero sí que debería haber un esfuerzo mucho mayor por parte del Gobierno andaluz, pues, para proteger la agricultura, la ganadería, el desarrollo rural y la pesca en Andalucía.

Su consejería, señor consejero, habla o destaca como línea prioritaria la renovación del campo mediante la incorporación de jóvenes. Su apuesta firme por el relevo generacional, algo que evidentemente compartimos, pero cuando se habla de las actuaciones reales, pues, la verdad es que vemos, como decían otras portavoces, que las ayudas son insuficientes, vemos las ayudas de 2015, que se tuvieron que ampliar; las de 2016, que se tuvieron que ampliar, y que, además, de manera injustificada llegan siempre los pagos con retraso.

Por lo tanto, creemos que es fundamental tener en cuenta esa falta de recursos, para ampliar en los presupuestos si realmente creemos en el relevo generacional.

Y, además, teniendo en cuenta que uno de los problemas principales con los que se encuentran los jóvenes a la hora de acceder al sector es el derecho al acceso a la tierra, un problema que..., porque todos los jóvenes que quieren acceder no son hijos de agricultores o de ganaderos. Por lo tanto, ese problema habría que tenerlo en cuenta. Porque, siendo honestos y sin hacernos trampas al solitario, el hecho de que se haga una excepción de los impuestos de sucesiones y donaciones no va a facilitar el relevo generacional. Esa cuestión, solo y exclusivamente, no lo va a facilitar, puesto que aquel que hereda un millón de euros no es precisamente el que más problemas tiene a la hora de acceder al sector.

Por lo tanto, para nosotros es primordial, como se ha hecho mención aquí, el crear un banco de tierras públicas. Que el patrimonio agrario andaluz no se venda, sino que se amplíe para precisamente posibilitar ese acceso a la tierra.

Y otra de las cuestiones que nos preocupan mucho es la invisibilidad y las dificultades que tienen las mujeres al acceso a la tierra y a la hora de acceder también a un puesto de trabajo. Sabemos perfectamente que

en esta cosecha de la aceituna, con el tema de la sequía, una de las primeras dificultades van a ser las mujeres. Por lo tanto, aunque se nos hable del I Plan de Igualdad, creemos que es necesario tener en cuenta la problemática que sufren muchas miles de mujeres a la hora de acceder al trabajo y a la hora de compatibilizar su vida familiar con el trabajo. Me refiero a las mujeres del manipulado, que echan jornadas de diez, doce, incluso catorce horas, que no saben a qué hora van a finalizar su horario de trabajo y a qué hora empezarán al siguiente día, y que es imposible conciliar la vida familiar —como decía— con el trabajo. Por lo tanto, creemos que es fundamental también que en los presupuestos, y en ese sentido hemos presentado una enmienda, que se haga una campaña de información y asesoramiento sobre los derechos laborales y salud laboral a las trabajadoras en el sector de la agroindustria, y además otra enmienda sobre la igualdad.

Con el tema de la sequía, sabemos que hay presupuestada una partida pero, como han dicho ya las diferentes organizaciones agrarias, es insuficiente. Es verdad que se ha ampliado el tema de los seguros agrarios, pero si lo comparamos con el presupuesto que había en el 2011, de 14 millones, ahora mismo en este presupuesto está en 7,7, insuficiente.

Otra de las cuestiones que nos parece fundamental, aparte del plan de acción y medidas contra la sequía y las pérdidas producidas en las diferentes provincias, que se amplíe ese presupuesto, es también tener en cuenta el último eslabón de la cadena, es decir, a los trabajadores y trabajadoras agrícolas que, como consecuencia de esta sequía, van a perder muchos jornales y que siempre son los grandes olvidados. Y es por lo que presentamos una enmienda también para que se haga un plan especial de empleo para estos hombres y mujeres, porque sabemos que no es suficiente con esta reducción anunciada de 20 de los 35 jornales que se exigían, y nos parece que está bien exigir al Gobierno central que se amplíen los fondos del PROFEA, que se haga un plan especial, pero también el Gobierno andaluz tiene que apostar por este sector de trabajadores y trabajadoras. Por lo tanto, hemos presentado una enmienda en ese sentido.

Han sido muchas las enmiendas, por falta de tiempo es imposible detenernos, pero algo principal es también la alimentación...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señora García Bueno.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra el señor González Rivera. Señoría, tiene la palabra.

### El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías. Yo creo que coincidiremos todos en que la agricultura es uno de los pilares básicos para creación de riqueza y de oportunidades en nuestra comunidad autónoma; por tanto, las demandas y las peticiones de este sector deberían ser atendidas como se merecen por el Gobierno andaluz, pero, por desgracia, esta consejería, el señor consejero, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural siguen sin recuperar el peso en el conjunto del presupuesto de la Junta de Andalucía.

Tenemos que lamentar que, desde el año 2014 hasta este presupuesto que estamos debatiendo en el día de hoy, el peso del presupuesto consolidado de esta consejería en el conjunto del presupuesto global de la comunidad autónoma se ha reducido. Sí, señorías, se ha reducido el peso específico de esta consejería en estos cuatro años en un 14,29%. Por tanto, sigue sin reconocerse por parte del Gobierno andaluz, sigue sin reconocerse por parte de la señora Susana Díaz la importancia que la agricultura, la pesca y la ganadería tiene para las distintas provincias que componen nuestra comunidad autónoma.

El incremento, al que han hecho alusión a ello mis compañeras que me han precedido en el uso de la palabra, es cierto que ha habido un incremento de 34 millones de euros que se produce en el presupuesto consolidado de esta consejería, pero es debido a fondos europeos, a los fondos europeos de pesca, que se duplican con respecto al año 2017 y se incrementan en 35,5 millones de euros. Sin el incremento, sin el incremento de estos fondos europeos no habría incremento en este presupuesto para la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Por tanto, de nuevo, en el grueso que incrementa esta consejería estamos hablando de recursos externos, de recursos que provienen fundamentalmente de la Unión Europea. Pero, ¿qué ocurre, señorías, con los recursos propios de la Junta de Andalucía? Pues, señorías del Partido Socialista y señorías de Ciudadanos, es necesario que apuesten también por fondos propios para esta consejería. Nuestra agricultura, nuestra pesca y nuestra ganadería lo merecen.

En ese sentido, tenemos que resaltar que el presupuesto global de la Junta de Andalucía para 2018 se incrementa en fondos propios, el presupuesto global se incrementa en fondos propios en 1.580 millones de euros, y, sin embargo, los fondos propios para esta consejería son de 15 millones de euros, lo que supone tan solo un 0,95% del incremento de los fondos propios en esta consejería para los presupuestos de 2018. De 1.580 millones de euros, tan solo 15 millones de euros de fondos propios para esta consejería. Este es otro ejemplo claro de que el Gobierno andaluz sigue sin reconocer la importancia de estos sectores para nuestra comunidad autónoma.

Hay que resaltar también el hachazo que este presupuesto le pega al Programa de Desarrollo Rural de la consejería, que se recorta en un 48,9%, casi la mitad en relación con el presupuesto de 2017; en concreto, se recortan 33,5 millones de euros del Programa de Desarrollo Rural. La señora Díaz y Ciudadanos, sí, Ciudadanos también, porque Ciudadanos va a votar seguramente sí a estos presupuestos y, por tanto, son corresponsables, y responsables directos de este recorte de la consejería al Programa de Desarrollo Rural. Por tanto, la señora Díaz y Ciudadanos también deberían explicar adónde se llevan la mayor parte de las ayudas de las comunidades de regantes que antes estaban incluidas en este programa. La señora Díaz y Ciudadanos también deberían explicar adónde se llevan la mayor parte de las ayudas a las corporaciones locales para la mejora de estructuras agrarias, que también estaban antes comprendidas en este programa. La señora Díaz y Ciudadanos también deben explicar adónde se llevan la mayor parte del presupuesto para apoyar las actividades de los grupos de desarrollo rural, que también estaban incluidas antes en esta partida.

Señorías, está claro que no nos podemos conformar con estos presupuestos, el sector agrario pide y necesita más, y el campo andaluz necesita mucho más de lo que está dando este Gobierno. Tenemos que dar respuesta a la promoción y a la incentivación de la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria en Andalucía, señor consejero. Debemos dar respuesta para la incorporación de la mujer a la actividad agraria. Respuesta también a la red de caminos rurales, que están en un estado más que lamentable, y ponemos un

ejemplo: de los 100.000 kilómetros que comprende, de caminos rurales de Andalucía, en estos presupuestos solo se prevé la reparación, el arreglo de 800 kilómetros; de 100.000, 800 kilómetros.

Respuesta también, señor consejero, a los productores ecológicos; respuesta de agua para aliviar a nuestros campos de la sequía; respuesta a nuestros ganaderos, que apuestan por la modernización del sector; respuesta para fomentar y adaptar nuestra flota pesquera a los nuevos retos y a las nuevas exigencias.

En definitiva, señorías, los agricultores, los ganaderos, los marineros de nuestra tierra necesitan respuesta a los muchos lamentos que tienen diariamente ante este Gobierno andaluz.

Estamos, pues, ante unos presupuestos para esta consejería que ni nos gustan ni nos convencen, señor consejero. Al Grupo Popular ni le gustan ni le convencen estos presupuestos para este sector que tanto le da a nuestra comunidad autónoma. Teniendo en cuenta el peso que la agricultura, la ganadería y la pesca tienen para la economía, para la creación de empleo en nuestra comunidad autónoma, nosotros esperábamos mucho más del Partido Socialista, esperábamos mucho más de Ciudadanos y también esperábamos mucho más de la señora Díaz. Y esperamos mucho más porque este sector, como le he dicho, le da muchísimo a esta tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora, para cerrar el debate de la sesión decimonovena, al Grupo Socialista, y en su nombre lo hace el señor Castellano Gámez.

Señoría, tiene la palabra.

### El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, muchas gracias, presidente.

Señorías, lamento, señor González, la decepción que tienen usted y su grupo, pero esa decepción que usted tiene y su grupo lo podríamos transformar en decepción y en sufrimiento de los agricultores y los ganaderos por la política que está haciendo el Partido Popular en el Gobierno de España. Si usted quiere que hagamos una serie de enmiendas a la gestión del Partido Popular, que afecta a lo que usted ha dicho sobre el presupuesto de la Junta, pues, podríamos decirlo y podríamos hablar, y lo vamos a hacer en este momento.

¿Cuántos recortes ha hecho el Gobierno del Partido Popular a Andalucía en la Política Agraria Común? En torno a mil millones de euros, en torno a mil millones de euros.

¿Cuántos recortes ha hecho el Partido Popular a la política pesquera en Andalucía, a los fondos de política pesquera?, más de cien millones de euros. Estamos hablando de 1.100 millones de euros. Cuántos recortes... Y nuestro portavoz de Hacienda lo decía en el día de ayer, y mis compañeros y compañeras lo han dicho sistemáticamente: se nos están haciendo, a la Comunidad Autónoma andaluza, en la financiación autonómica, más de ochocientos cincuenta millones al año, más de cinco mil millones de deuda ya con Andalucía.

Si tuviéramos que sumar todos esos fondos y lo aplicáramos a los 166 millones que ustedes han presupuestado en enmiendas al presupuesto de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sin lugar a dudas habría para hacer lo que ustedes quieren y, por supuesto, también lo mucho más que a los socialistas nos gustaría hacer en el Gobierno de la comunidad autónoma para el campo andaluz y para la pesca en Andalucía. Seguro que sí. Podríamos hacer más para los jóvenes agricultores, para la agricultura ecológica... Podríamos hacer más para la ganadería, podríamos hacer más para las mujeres rurales, podríamos hacer para el desarrollo rural... Pero, hombre, venir aquí, como usted ha hecho, señor González, y también otros portavoces de los grupos de esta Cámara —fundamentalmente Izquierda Unida y Podemos— a hablar de recortes en el Programa de Desarrollo Rural. A ver, el único recorte en el Programa de Desarrollo Rural han sido los 289 millones de euros del Gobierno del Partido Popular. Es la única comunidad que pierde el diez por ciento, que es Andalucía. Ese es el único recorte. Y ese recorte es, sistemáticamente, un diez por ciento menos de fondo año tras año.

Que ustedes planteen que hay un 48% menos de fondo en un programa, del que ustedes hablan como programa de desarrollo rural, cuando es referido a algunas partidas... Y cuando de sobra saben que en el día de ayer se hizo la convocatoria para los emprendedores a los grupos de desarrollo rural, con 72 millones. Pero es que se han convocado más de sesenta millones para regadío en el último mes, o 40 millones también para caminos, como también se ha dicho. Evidentemente, suman mucho más que esas partidas que figuran en el grupo de función que se menciona, y que no es ni mucho menos el 48% del Programa de Desarrollo Rural. No es verdad. No engañen más a los agricultores o a los ganaderos. No engañen más al medio rural andaluz. No digan esas cosas, cuando la propia cifra de la convocatoria para los grupos de desarrollo rural descabalga y dice a las claras que se están falseando los datos. Igual que se falsean muchos datos aquí. Y vienen a hablar ustedes de relevo generacional, cuando saben de sobra que se ha aumentado en más de treinta millones la previsión inicial de 120 millones, cuando saben que Andalucía es la comunidad que mejor está gestionando, y la única comunidad donde hay un aumento en la incorporación de jóvenes al medio rural, e incluso comparado no con España, sino con Europa, y donde se está haciendo una gestión brillante del programa referido a la incorporación de jóvenes. Igual que en agricultura ecológica, donde saben que está presupuestado, para el año que viene también, un incremento de los fondos, igual que en las medidas agroambientales, y también en las zonas desfavorecidas o con programas de apoyo, como, por ejemplo, a la dehesa, que también son muy importantes.

Muchas de las enmiendas que ustedes han planteado, y que nos plantean al Grupo Socialista, son enmiendas que están recogidas en los presupuestos. Yo me sorprendo cuando tienen la ligereza o tienen esa frivolidad para proponer..., por ejemplo, ustedes, el Partido Popular: venga, 30 millones para caminos rurales. Oiga usted, si se han puesto ya en marcha 40 millones, y ustedes plantean 30... Pues, ya son diez menos de los que plantea el Partido Socialista. O cuando, por ejemplo, hablan de otras partidas, en las cuales hablan de planes de empleo.

Miren ustedes, el plan de empleo al Gobierno de España, que es el competente, se le viene pidiendo desde hace años, igual que le pedimos, en el caso de las circunstancias actuales de sequía, la eliminación del requisito de peonadas. Que decía ayer la señora Crespo, que nunca lo habíamos hecho el Partido Socialista en el Gobierno de España, y es mentira. Sí se ha hecho, no una, sino varias veces. Y se ha hecho cuando



ha hecho falta hacerlo, porque es de justicia que los hombres y a las mujeres del medio rural no tengan que presentar ese requisito para cobrar el subsidio agrario o las rentas agrarias.

Por tanto, es algo que de nuevo estamos pidiendo en las Cortes, y ustedes están diciendo que no se preocupen los trabajadores, que ya se arreglará. ¿Cómo no se van a preocupar con un Gobierno como el del Partido Popular en España, de que ocurran cosas como las que están ocurriendo? Por tanto, el presupuesto —y voy terminando— que ha presentado la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural es un presupuesto pactado con los sectores, un presupuesto dialogado, un presupuesto que tiene fondos europeos. Claro que tiene fondos europeos, recortados por ustedes, pero lo tienen. Pero también es el presupuesto que más aportación tiene de autónoma, de los últimos años, con un incremento que llega en torno al cinco por ciento y más de un 9,8% de aportación de autónomas. Y esos son datos constatables, de los datos que a poco que uno se preocupe por tener rigor en el debate presupuestario, lo puede comprobar. Y es un presupuesto que, sin lugar a dudas, es un buen presupuesto. ¿Que nos gustaría que fuera mejor? Evidentemente. Pero para que sea y fuera mejor, tendríamos que haber contado con un mayor apoyo del Gobierno de España en la intermediación de la gestión de esos fondos que ustedes critican, que son los fondos europeos.

Por tanto, creo que no tienen ningún motivo, ningún grupo, para estar en contra de esta sección presupuestaria, ni del resto del presupuesto que presenta hoy el Gobierno andaluz a esta Cámara.

Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la sección vigésima: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Para defender las enmiendas a esta sección, tiene primero la palabra la diputada no adscrita, la señora Prieto Bonilla.

La señora PRIETO BONILLA

—Señor presidente, yo doy por defendida mis enmiendas. Sin embargo, sí que me gustaría aprovechar este pequeño tiempo —porque no he tenido tiempo antes— para desearle una pronta recuperación al profesor Garrido Moraga, que además lo conocí cuando yo era estudiante de la Facultad de Letras, y él era profesor, hace muchísimos años. También para desearle una pronta recuperación a los heridos del tren de ayer. Yo utilizo muchísimo ese tren y, por suerte, ayer cogí otro tren que iba por la línea del Ave, que va después. Y tuve la suerte de no vivirlo. Aunque les deseo todo el ánimo del mundo a los que lo están padeciendo.

Y, por último, a los tres inmigrantes que han muerto en una patera antes de llegar a Tarifa, que ha sido una noticia que ha llegado hace nada, hace breves minutos.

Por tanto, mis condolencias a estas personas, y en fin, muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Turno para los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Castro Román.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Hay una enmienda de Izquierda Unida que no aparece. Fue rechazada. Y era de las que venía a dotar de mayores ingresos a la comunidad autónoma, y por la que incrementábamos la cantidad destinada al cumplimiento de las infraestructuras de la declaración de interés, algo más de setenta millones de euros a la cantidad que aparece en los presupuestos. Creo recordar que es algo más de 127 millones de euros.

Entre otras cosas, porque nos preocupa la gestión del agua en Andalucía, pero también porque año tras año se repite un hecho muy curioso, constatable —lo pueden ustedes ver—, y es que cuando se presentan los presupuestos de la Junta de Andalucía y, luego, se hace el despliegue de los consejeros y consejeras por los territorios, pues, estos consejeros, los delegados y delegadas del Gobierno vienen a desgranar las partidas genéricas, poniéndoles nombres y apellidos y manifestando de una manera un tanto solemne, porque son responsables del Gobierno andaluz y lo hacen en sedes del Gobierno andaluz y lo presentan, pues, poniendo nombres y apellidos a algunas de las infraestructuras que se van a realizar.

Claro, cuando uno se coge las ocho ruedas de prensa, por ejemplo, en materia de infraestructuras hidráulicas, de estaciones depuradoras, de aguas residuales, colectores, etcétera, y hace la suma, pues, como menos, se queda perplejo. Porque estos consejeros y consejeras, estos delegados y delegadas del Gobierno tienen el arrojo de comprometer en cada uno de sus territorios infraestructuras que superan en muchísima cantidad de dinero lo que está consignado en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Claro, y luego decimos: «Es que no se ejecutan». Bueno, es que aparte de que no se ejecuten, nos dedicamos a mentir a los andaluces y a las andaluzas.

En mi provincia se ha dicho que, de los 127 millones, van 89. No, no, si es que la suma es de más de doscientos millones de euros, cuando hay consignados 127 millones de euros.

Pero claro, ante esta realidad, también nos preocupa la voluntad de gestionar de una vez por todas, el agua en función de lo que determinan no solo la Directiva Marco de Aguas europea, sino también la propia Ley de Aguas de Andalucía. Si ustedes ven, en lo que llevamos de legislatura ya no solo la actividad del Parlamento, que sí, que debatimos una moción, que tuvo después el informe por parte de la consejería, son ya dos proyectos de ley o propuestas de proyectos de ley que van arriba de trasvases, es la autorización para pinchar los pozos, por ejemplo, del río Chíllar, en la provincia de Málaga, en el municipio de Nerja. Es decir, seguimos sin controlar la demanda y seguimos atendiendo dicha demanda de manera muy acrítica. Aquí no se cuestiona el modelo productivo que ahora mismo estamos teniendo o desarrollando, aquí no se cuestiona cuando se habla de esos trasvases la necesidad de declarar el estado de emergencia de los acuíferos, de su recuperación, de la recuperación del buen estado ecológico de todas las masas de agua en nuestra tierra. De ahí que, bueno, algunas de las enmiendas, yo vuelvo a decirlo, es muy difícil sin hacer un destrozo del presupuesto plantear enmiendas parciales. Nosotros lo que hemos querido hacer es plantear aquellas que puedan orientar por dónde nos gustaría a nosotros que el medio ambiente fuera, de ahí que, además de ese incremento que hacíamos, que no es posible porque aquí no es posible hablar de máximos, de mayores ingresos, señores y señoras de Ciudadanos, también se lo digo a ustedes, es imposible discutir aquí de por qué no se van a gastar 558 millones de euros en este año aunque estén presupuestados. Nosotros metíamos la restauración de ramblas y cauces de Almería, el abastecimiento de la comarca de los Montes, la comarca de Antequera en la provincia de Málaga, que tiene graves problemas de abastecimiento, y muchos de ellos de necesidades de infraestructuras, o la recuperación del cauce vegetal en el río Genil. Hay cuestiones que son clásicas, y el hecho de que sean clásicas no quiere decir que tengamos poca imaginación, desde mi punto de vista, es que son problemas enquistados que no se solucionan, como la balsa de fosfoyesos en Huelva o la nueva ubicación del vertedero de residuos peligrosos de Nerva.

Y una última cuestión. Hemos metido una partida, a pesar de que hay un incremento leve en los presupuestos, vamos a decir que recuperamos el nivel de inversión que perdimos con la crisis, como le gusta decir al consejero, en materia de vías pecuarias, y nosotros hemos metido una partida expresa de recuperación de vías pecuarias, caminos públicos usurpados, y esa es una realidad que hay en esta tierra, una realidad que va más allá de lo que hasta ahora hemos expresado, señor consejero. Y que vamos a seguir trabajando porque creemos que, detrás no ya de la usurpación, sino de la desaparición del carácter público de muchos tramos de esos caminos en los catastros, puede haber hasta casos de corrupción. Y vamos a seguir trabajando en esa cuestión.

Y siento tener que consumir el tiempo, pero tengo una impresión también en este debate. Yo creo que ningún grupo se tiene que avergonzar de las posiciones que adopta y, además, creo que todas son legítimas. Los presupuestos es verdad que los elabora el Gobierno, pero los trae a esta Cámara, y es esta Cámara la que los tramita, la que los modifica o no, la que los debate y la que los aprueba. Es el Parlamento el que aprueba. Por lo tanto, una vez que se apruebe el presupuesto, si todo sigue en los términos en los que lo estamos viendo hasta ahora, pues serán unos presupuestos de Ciudadanos y del Partido Socialista, aunque luego los tenga que ejecutar un gobierno, pero tendrán ustedes esa responsabilidad y, además, legítima y plena. Por lo tanto, no se rasguen las vestiduras y tampoco nos planteen que no ha habido diálogo porque en ese transitar del presupuesto aquí hay un procedimiento, un procedimiento que incluye también diálogo; por ejemplo, el hecho de que se pudieran votar enmiendas separadas si es que así se estimara, pero el bloque lo ha impedido.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Interviene a continuación la diputada Escrivá Torralva, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora diputada.

## La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio es la consejería que menos aumenta, lo que demuestra un poco la falta de coherencia de este Gobierno porque, por un lado, se dice que se preocupa mucho por el cambio climático, pero no hay ese reflejo en los presupuestos. Lo que sí esperamos en Ciudadanos es que, al menos, por lo menos sí que se ejecute el cien por cien del presupuesto. Ya que es un presupuesto reducido, que por lo menos se ejecute.

Esta consejería se puede dividir, como ya se ha dicho aquí otras veces, en tres partes, tiene tres políticas fundamentales: una es la protección de la naturaleza y del medio ambiente, la gestión del agua; otra es la conservación y gestión del medio natural y su biodiversidad, y la otra es la planificación territorial y urbanística. Pues, miren, para la protección del medio natural, es fundamental el personal, el que el personal sea adecuado. Por eso, Ciudadanos ha metido dos enmiendas:

Una de ellas, para que los bomberos forestales dejen de tener temporalidad, para que no solamente se les contrate durante la época de alto riesgo, sino que cada vez la plantilla sea la misma. Que hemos puesto una primera piedra, no se va a conseguir con esto pero sí una primera piedra para conseguir esto, para conseguir que la plantilla sea la misma en la época de alto riesgo y la de bajo riesgo. Porque, si la plantilla es la misma, podremos dedicar realmente el tiempo y el esfuerzo a la prevención.

Y otra enmienda sobre personal, que también ha presentado Ciudadanos, es para los agentes medioambientales, para que esta OPE del 2016 y esta OPE del 2017 sean efectivas, para que esos nuevos agentes puedan hacer ya sus oposiciones y empiecen a trabajar desde el 2018, no se alargue todo un año o dos años más.

Y, miren, para cuidar el medio natural y el medio donde todos los seres vivos vivimos, es fundamental también tener medidas para la reducción de la contaminación atmosférica y acústica. Para ello hemos hecho una enmienda de impulso al vehículo eléctrico, como parte de la movilidad sostenible. Países como Noruega ya venden el 50% de vehículos eléctricos, que no contaminan, de emisiones cero; sin embargo, España solo vende un 3% de este tipo de vehículos, lo que demuestra que queda mucho por recorrer y que las administraciones tienen la responsabilidad de ayudar a cambiar este sentir.

Y, respecto al urbanismo, nos encontramos que el urbanismo es la partida que más aumenta dentro de esta consejería, y esperamos que ese aumento se utilice bien, se gestione bien, que sirva para reducir los plazos, para agilizar la tramitación, para que los ayuntamientos y los territorios puedan tener, pues, estrategias a medio y corto plazo, lo que ahora mismo no pueden tener, y que realmente el urbanismo sea, sirva para un crecimiento sostenible. Y el urbanismo no sea al revés, que es lo que está pasando ahora, un freno a ese crecimiento.

Y, miren, por último, quiero recalcar que Ciudadanos tiene especial preocupación por la sequía y por las consecuencias que tiene. Hay que hacer un especial esfuerzo, y aquí aprovecho que está el consejero de Medio Ambiente, por las políticas hídricas, en depuración, en almacenamiento y también por ese uso eficiente. Y si es necesario que se ejecute y se gestione bien cualquier consejería y cualquier presupuesto, en materia de aguas es más importante que en cualquier otra, porque es que tiene impacto a nivel social, a nivel medioambiental y a nivel económico. Es que la sequía está, por ejemplo, hace que la factura de luz aumente, es que influye en todos los ámbitos de nuestra vida.

Es por ello que esperamos que, igual que han hecho un gran esfuerzo y han mostrado un gran empeño en ser la comunidad autónoma que primero ha presentado los presupuestos, dediquen también ese esfuerzo o incluso más en gestionar mejor y a gastar el cien por cien del presupuesto.

Y ya termino con una reflexión.

Miren, la ley de presupuestos es una ley que cuenta con poco consenso, es verdad, se va a votar con 55 a favor, 54 en contra. Pero, sin embargo, a otras leyes no les pasa lo mismo. La Ley de Servicios Sociales, la modificación de la Ley de Urbanismo, la Ley de Senderos... Han contado con el consenso mayoritario, con la aportación de muchos grupos, pero no solo con la aportación, sino también con una aprobación mayoritaria. Bueno, pues, creo que a los ciudadanos les hubiera gustado que esto también hubiera pasado con esta ley. A los ciudadanos les hubiera gustado que otros grupos de la oposición hubieran sido capaces de llegar a un consenso. Y no lo digo en general, porque el PSOE lo haga aquí, sino es que pasa en todas las administraciones, a nivel nacional, en otras comunidades donde son otros los que gobiernan. La ley de presupuestos es de las pocas leyes que cuenta con un consenso mínimo y, por favor, yo creo que hay otra manera de hacer política, y que los ciudadanos esperan algo más de todos nosotros.

**La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Interviene a continuación la señora Barranco Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. Señoría.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Mi grupo parlamentario se pregunta qué pasa con el presupuesto de Medio Ambiente, que sigue relegado al vagón de cola de las consejerías de la señora Díaz. Mientras hay consejerías que incrementan su presupuesto por encima del 5%, la Consejería de Medio Ambiente apenas supera el incremento del 2,4%. Mientras otras consejerías ganan peso en el conjunto total del presupuesto de Andalucía, la Consejería de Medio Ambiente pierde peso. Levemente, pero pierde peso.

Desde nuestro punto de vista, esto es sintomático y significativo del interés real del Gobierno andaluz por la protección y la defensa del medio ambiente. Mientras en Andalucía nos sumimos en una crisis ambiental importante —sequía, cambio climático, incendios, pérdida de biodiversidad—, el Gobierno andaluz, desde nuestro punto de vista, se permite el lujo de presentar unos presupuestos que son raquíticos para las necesidades reales que tiene Andalucía en cuanto a protección ambiental.

Desde nuestro punto de vista, han perdido una oportunidad buena para mejorar el presupuesto o para mejorar la política ambiental implementada por el Gobierno andaluz. Son unos presupuestos continuistas, son unos presupuestos de alguien que no se cree que el medio ambiente es una oportunidad para generar empleo, y no es un buen aliado para ese nuevo modelo de desarrollo sostenible que necesitamos en Andalucía. Son unos presupuestos de un Gobierno que sigue fomentando las políticas extractivistas, de alto impacto ambiental, y que sigue apostando por políticas depredadoras del medio ambiente.

Son unos presupuestos de un Gobierno que parece que no ha aprendido nada de uno de los años ambientalmente más terribles de la última década. Hemos visto cómo ardían espacios protegidos simbólicos de Andalucía, como es el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas. Hemos visto cómo la Unesco nos amenazaba con incluir a Doñana en la lista de patrimonio en peligro. Hemos visto cómo nuestros bomberos forestales, agotados, tenían que defender Doñana de las llamas, o hemos visto cómo se consolidaba el *ecocidio* del río Aguas.

Frente a esta crisis ambiental, nosotros nos esperábamos unos presupuestos que realmente respondieran a las necesidades de Andalucía, pero nos volvemos a encontrar unos presupuestos que son ficción, ficción frente a la cruda realidad de Andalucía. Lo primero, porque son unos presupuestos que se basan en la realidad de una inejecución presupuestaria bastante acuciante. A 31 de septiembre de 2017, la Consejería de Medio Ambiente era la que menos había ejecutado su presupuesto y, por tanto, podemos decir, la que peor había gestionado el dinero público. En tres meses no puede gestionarse el 77% del presupuesto.

Frente a la ficción de su presupuesto, la realidad de la consolidación de los recortes en prevención y extinción de incendios. Yo sé que no le gusta, no le gusta, señor consejero, que le diga que se estrenó en 2015 como consejero, con 15 millones de recortes respecto al presupuesto de 2014, que en 2016 se consolidaron los recortes en prevención y extinción de incendios, que en 2017 tuvimos el menor presupuesto de la última década, y que en 2018, sí, se incrementa en 10 millones de euros, nos alegramos mucho, pero no recuperamos los niveles del año 2014.

Frente a unos presupuestos que consideramos que son ficción, la realidad de una falta de un proyecto de gestión integral de Andalucía. Frente a los presupuestos, que son ficción, la realidad de una Andalucía que

está sumida en una de las sequías más importantes de los últimos 20 años, y que es consecuencia de un descenso en las precipitaciones, evidentemente, del cambio climático, pero también de una planificación y gestión hídrica inadecuada.

Por nuestra parte, hemos presentado 38 enmiendas que movilizaban 54 millones de euros, que consideramos que podían venir a mejorar el presupuesto en cierta medida. Pero vamos a ver cómo el Gobierno andaluz y el Partido Socialista pierden la oportunidad de mejorar su presupuesto. Enmiendas en cinco grandes bloques.

El primer bloque estaba destinado a preservación, conservación y protección del medio natural. Compartía, desde nuestro punto de vista, importantísimas que venían a reforzar las políticas de prevención y extinción de incendios para, primero, ayudarnos a combatir los grandes incendios forestales, para dignificar el trabajo de nuestros bomberos forestales, para minimizar el riesgo de incendios forestales.

Otras enmiendas estaban destinadas a implementar políticas para ejecutar un plan forestal de Andalucía que reduzca la vulnerabilidad de nuestras masas forestales y nos ayude a combatir el cambio climático.

Otras enmiendas estaban destinadas a proteger a Doñana, porque tenemos que paralizar el proyecto de almacenamiento y extracción de gas en Doñana, porque es un mandato de este Parlamento y porque no paralizar el proyecto de Marisma Occidental sería el gran fracaso político del Gobierno andaluz.

Y ahora el Partido Popular se agarra a este proyecto con uñas y dientes, pero que no se nos olvide que estuvo impulsado por el Partido Socialista, que fue el que dio la declaración de impacto ambiental positiva y la autorización ambiental unificada, también positiva.

El segundo bloque de enmiendas estaba destinado a combatir la lucha contra el cambio climático, con un plan integral de políticas de mitigación y adaptación.

El tercer gran bloque, destinado a una gestión responsable del agua, que parta del cumplimiento exhaustivo de la normativa en materia de aguas para la construcción de infraestructuras de depuración y saneamiento pendientes, para una gestión y planificación adecuadas, para el cierre de los pozos y las balsas ilegales, en definitiva, para hacer una buena gestión del agua.

El cuarto bloque de enmiendas está relacionado con la protección y la conservación de la biodiversidad.

Y el quinto bloque está relacionado con la generación de empleo a través del medio ambiente.

En definitiva, señorías, lo que hemos pretendido es mejorar el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente. Yo lo que les pido, a sus señorías del Partido Socialista y de Ciudadanos, es que sean honestos y le expliquen a la ciudadanía por qué no aceptan ninguna enmienda de la oposición. Que le expliquen, por favor, por qué no aceptan enmiendas que estaban recogidas en iniciativas que este Parlamento, previamente, había obtenido su apoyo, y muchas, por unanimidad.

Me gustaría que les explicaran, los señores de Ciudadanos, a los agentes de Medio Ambiente, por qué rechazan una enmienda del Grupo Podemos que estaba destinada a reforzar el personal de agentes de medio ambiente o por qué rechazan las enmiendas destinadas a mejorar, dignificar el trabajo de nuestros bomberos forestales.

En definitiva, nosotros creemos que este presupuesto no era el que Andalucía necesitaba para combatir la gran crisis ambiental. Y creemos que hay que apostar por políticas integrales de gestión ambiental que se basen en la responsabilidad colectiva y que tengan en cuenta que nuestras acciones presentes tendrán efecto sobre las generaciones futuras.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Barranco.

Tiene, a continuación, la palabra la diputada señora Martín Moya, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular.

Señoría.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes a todas las personas presentes.

Y, miren, por fin subo ya... Digo por fin porque, después de dos días prácticamente de debate, subo a la tribuna para defender las enmiendas del Grupo Popular presentadas a esta sección 20, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y lo hago desde la confianza que durante este tiempo que dispongo para defender las enmiendas del Partido Popular, pues, estoy segura que voy a convencer al resto de los grupos políticos de por qué, evidentemente, tienen que votar a favor de nuestras enmiendas. No me cabe la menor duda de que así va a ser.

Miren, unas enmiendas que consisten en mejorar la política medioambiental de nuestra comunidad. Una política medioambiental que no ha sido bien tratada por la Junta de Andalucía en este presupuesto. No ha sido bien tratada nuestra gestión del medio natural sobre la que tan solo se pretende repoblar 72 hectáreas frente a las miles de hectáreas que se pretendían en otros presupuestos —por lo menos, señor consejero, eso es lo que dicen sus presupuestos—, frente a las miles que se pretendían otros años y, además, del grave problema de catástrofes forestales, se ha dicho también aquí, que hemos tenido este verano.

No ha sido bien tratado nuestro dispositivo Infoca, que, aunque se aumente su presupuesto —también se ha dicho aquí—, no remedia los recortes que año a año ha venido sufriendo este dispositivo.

Se maltrata la gestión de limpieza de cauces de ríos y arroyos, a pesar de ser una de las grandes preocupaciones de nuestros ayuntamientos.

Se maltrata la política de aguas, que además, señor consejero, y a pesar del gran problema que tenemos en nuestra comunidad, este programa baja.

Y se maltrata también la política de depuración, a pesar de contar con más de trescientos cincuenta y un millones, que le ha dicho la Cuenta General que tiene de desviación de financiación.

Y todo esto, ¿saben ustedes por qué, este maltrato a nuestra Junta de Andalucía? Ni tan siquiera tiene usted el problema, señor consejero. No es el problema del señor Fiscal. El problema lo tenemos con Susana Díaz, porque Susana Díaz es el verdadero problema de Andalucía.

Y, mire, se lo dijimos en la comisión y vamos a aprovechar para decírselo hoy también: el presupuesto incrementa en un 4,6%, pero, sin embargo, el presupuesto de Medio Ambiente tan solo incrementa un 2,40. Y, además, si tenemos este incremento es gracias a los 1.344 millones que se han incrementado, gracias al sistema de financiación de los ingresos derivados del Gobierno de España.

A través de este presupuesto también hemos intentado minimizar las consecuencias de un presupuesto opaco, dado que un año más se han encargado en esta consejería —como en el resto, y como también en



otros años— de que no conozcamos, negro sobre blanco, las inversiones que van a ir a cada una de nuestros municipios, para que no veamos la foto fija de las promesas incumplidas, para que no veamos la obra eternamente prometida y escasamente ejecutada.

Señorías del Partido Socialista y de Ciudadanos, que es este último el partido gracias al cual, principalmente, van a salir estos presupuestos. El partido útil... Sí, señorías de Ciudadanos, el partido útil para el Partido Socialista, y no para los intereses de Andalucía.

Miren, teniendo en cuenta los grandes retos en materia de infraestructura hidráulica que tenemos para este año, el Gobierno andaluz recorta el programa en un 0,34%, y ello teniendo en cuenta que, sin embargo, se incrementan las inversiones en tres millones de euros, gracias al famoso canon de mejora, gracias al impuestazo del agua. Y, claro, señor consejero, ¿cómo no vamos a saber que se está recaudando ese canon? Por supuesto, 444 millones desde el año 2011. Si lo pagamos todos los andaluces de nuestra factura.

Pero, miren, ustedes pretenden, señorías de Ciudadanos, que esta Cámara sea precisamente cómplice de lo que ha puesto de manifiesto la Cuenta General, de un desvío de financiación de 351 millones de euros. ¿Ustedes saben cuántas obras de depuración se podrían hacer en Andalucía? ¿Ustedes, señorías de Ciudadanos, van a votar en contra de la enmienda del Partido Popular...? Que no es que pida se quite de un dinero para ponerlo a otro, no. Lo que pedimos es que se incremente el presupuesto. A usted le conviene, señor Fiscal. Usted debería votar esta enmienda del Partido Popular, con la que pretendemos que se incorporen, en su presupuesto, 351 millones que le ha denunciado la Cuenta General de la Junta de Andalucía.

¿Ustedes van a votar en contra de las actuaciones en depuración pendientes aquí? Nosotros pretendemos que se pongan negro —repito— sobre blanco las actuaciones que van a ir a cargo de esos 127,2 millones de euros que ustedes pretenden recaudar con el impuestazo del agua.

Señores de Ciudadanos, ¿por qué votan en contra de saber, precisamente —y esto tampoco cuesta dinero—, qué queremos que se haga en Andalucía en cada uno de los municipios?

Señorías del Partido Socialista de Almería, y de Ciudadanos, por supuesto, ¿ustedes van a votar en contra de 15 millones de euros para una nueva desaladora en Cuevas de Almanzora? Ahora, luego, vayan y hablen ustedes con Aguas de Almanzora, y digan que han puesto 60.000 euros, el Partido de Ciudadanos, y, sin embargo, el Partido Popular ha propuesto 12 y, por otro lado, tres millones de euros. Quince millones de euros para una nueva desaladora en Cuevas de Almanzora.

Señorías del Partido Socialista, señor consejero, usted ha tratado, efectivamente, mal a nuestro dispositivo Infoca, que hoy se ha dicho aquí. Usted lo dijo en la comisión. Un dispositivo que hace más de lo que debería hacer. Y, por tanto, usted debería haberlo correspondido con más dinero del que ha puesto en su presupuesto.

Señoría, ¿ni una sola de las enmiendas del Partido Popular les vale a sus señorías? ¿Ninguna es buena para que esta Cámara la apoye y para que intentemos sacar algo de lo que decía la señora Díaz sobre esos presupuestos mínimamente consensuados?

Señorías de Ciudadanos, ¿ustedes están contentos con sus 18 enmiendas? Pues, mire, yo no estoy contenta con esas 18 enmiendas. Yo estaría contenta si alguna de las 640 enmiendas del Partido Popular hoy salieran para adelante, porque son buenas para Andalucía y porque los andaluces se lo merecen. Y, en definitiva, porque para eso estamos aquí, para trabajar por todos ellos.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Cerramos el debate de la sección vigésima con la intervención del Grupo Parlamentario Socialista y de su diputado, el señor Millán Muñoz.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, presidenta.

Comparezco para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista en este debate de la sección del presupuesto concerniente a la Consejería de Medio Ambiente. Y reitero la satisfacción de nuestro grupo, y la mía personal, por esta subida del 2,4% del presupuesto en materia de Medio Ambiente, para este próximo año 2018, que, unida al incremento de este año 2017, que fue de un 5,6%, acumula un incremento en dos años de ocho puntos respecto al presupuesto de 2016. Una subida más que considerable, a la vez que necesaria, para ejecutar las actuaciones desplegadas por la consejería, que son actuaciones fundamentales e imprescindibles para el desarrollo socioeconómico y sostenible de nuestra comunidad. Y todo ello, señorías de Podemos y del Partido Popular, a pesar de ese déficit en la financiación autonómica de nuestra comunidad autónoma, a pesar de esos 850 millones de euros que dejan de llegar cada año a Andalucía, a pesar de esos 5.522 millones de euros acumulados. Porque, ¿hubiésemos querido más? Sí, claro que sí; seguro que sí. Pero, ¿por qué no dicen ni una sola palabra sobre este déficit de financiación a Andalucía? ¿Por qué se niegan a ocultar la realidad y hacen demagogia y mienten respecto a tantas y tantas propuestas que dicen que se podrían hacer, y que muchas de ellas ustedes conocen que son inejecutables? Y parece que lo que es una buena noticia para los ciudadanos y las ciudadanas en Andalucía, a ustedes les parezca mal. Parece que ustedes lo que lo prefieran es un no presupuesto, para que todo lo que sea bueno para Andalucía, en definitiva, es malo para ustedes.

Porque son unos presupuestos que van a permitir dar respuesta a las principales demandas y a los proyectos e iniciativas que se están debatiendo en esta Cámara, que estamos debatiendo en la Comisión de Medio Ambiente, en materia de ordenación del territorio y urbanismo, para la mejora de la gestión de las vías pecuarias, como también se ha dicho; para la protección de especies amenazadas; para la gestión del litoral; para la mejora de la calidad ambiental o la gestión de los residuos con la construcción de puntos limpios o el sellado de vertederos... Y son unos presupuestos que suponen una apuesta clara y contundente por la defensa, la gestión y la protección del medio natural; una apuesta para el fomento de la biodiversidad, y una apuesta por la promoción de las políticas de educación y sensibilización ambiental.

Y, cómo no, también es un presupuesto, en su globalidad, para dar respuesta a esa demanda y prioridad que tiene el Gobierno andaluz, que son las medidas de adaptación y prevención ante el cambio climático que se desarrollan en su globalidad, con todo el presupuesto de esta consejería, pero que se hace también, desde el resto de áreas que les conciernen, también por otras consejerías. Y, entre ellas, la gestión de los recursos hídricos y la política de aguas —que es fundamental—, en lo que concierne a las cuencas intracomunitarias de Andalucía.

Por eso, señorías, es un presupuesto coherente, responsable y comprometido con las políticas de sostenibilidad ambiental de Andalucía.

Y han aludido a la prevención y extinción de incendios. Pues sí, 167,4 millones de euros: 85 millones en prevención, 82 en extinción. Diez millones más de incremento de presupuesto, lo decía la señora Barranco. Y Andalucía va a seguir siendo un referente en materia de prevención y extinción de incendios, con partidas para nuevos equipamientos y la construcción de infraestructuras también, para la adquisición de nuevos camiones, para la construcción de Cedefos como el de Cazorla o como el de El Pedroso; partidas para la construcción también del nuevo centro ibérico de lucha contra incendios. Y, cómo no, para seguir construyendo y conservando infraestructuras de prevención para tratamientos selvícolas o para la construcción de cortafuegos. Porque seguirá siendo la prevención de incendios un apartado fundamental en este presupuesto.

Quiero destacar también, señorías, los programas Life que desarrolla la consejería, que tienen financiación en este presupuesto: el Life Iberlince, el Life del Lobo, Biodehesa, Adaptamed, Blue Natura o el Life Conhabit. Andalucía sigue siendo referente en estos programas y merece nuestro apoyo y nuestro reconocimiento por el trabajo que realizan.

Y se ha hablado de empleo, también por los distintos portavoces. Pues, también recogen partidas específicas y una mención especial las actuaciones que conllevan la dinamización socioeconómica de los parques naturales a través de esos planes de desarrollo sostenible, que también se recogen en cada una de las actuaciones que recoge este presupuesto.

Porque es fundamental que se siga generando empleo en el ámbito rural para que la gente siga viviendo en el territorio o en sus municipios. Y, cómo no, para ello esa apuesta fundamental para optimizar los aprovechamientos como la madera, la miel, la resina, el corcho, los pastos, la caza, también, y cómo no, aprovechar también ese turismo medioambiental que tanto empleo y riqueza genera.

Y, cómo no también, por último, destacar esas políticas de aguas, fundamental, a través de los planes hidrológicos, con 225 millones de euros que se contemplan para la prevención de la sequía, para la depuración y el saneamiento de aguas, para la construcción de desaladoras, sí, para también para la construcción de desaladoras, y en Almería, por supuesto, pero lo ejecutable, no lo que ustedes se inventen, y para el encauzamiento y protección de avenidas, o la restauración y la limpieza de cauces.

Por tanto, señorías, son unos buenos presupuestos para seguir avanzando en la línea estratégica del Gobierno andaluz en materia de sostenibilidad ambiental.

Gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Millán.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procederemos ahora, señorías, al debate agrupado de la sección 31, Gastos de diversas consejerías... Perdón, señorías, procedernos al debate agrupado de las secciones restantes del Proyecto de ley de presupuestos, sección 31, Gastos de diversas consejerías; sección 2, Parlamento de Andalucía; sección 3, deuda pública; sección 4, Cámara de Cuentas de Andalucía; sección 7, Consejo de Transparencia y Protección de Datos; sección 32, Transferencias a corporaciones locales por participación de los ingresos del Estado; sección 33, Fondo Andaluz de Garantías Agrarias; sección 34, pensiones asistenciales; sección 35, Participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma, así como al debate agrupado de los artículos 2 y 3 de la exposición de motivos y del título de este proyecto de ley de presupuestos.

Les recuerdo a sus señorías que dispondrán de 10 minutos, y que el Grupo Parlamentario Podemos ha solicitado repartir esos 10 minutos en dos intervenciones.

Sin más dilación, empezamos el debate agrupado de todas estas secciones. Lo hacemos con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y con su diputada la señora Cortés.

Señoría.

## La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes ya. Señorías, estamos en el cierre de este presupuesto, en el cierre del debate sobre el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

A lo largo de los distintos diálogos y debates que se han venido produciendo en las distintas secciones que hemos ido abordando, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha ido desgranando todas y cada una de las críticas que situamos a cada una de las consejerías y de las alternativas que planteamos.

Sin embargo, por parte de los dos grupos que soportan al Gobierno, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y el Grupo Parlamentario del Partido Socialista, se aduce que como el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado una enmienda a la totalidad, pues ya parece que la cultura democrática y la capacidad de llegar a acuerdos se anula.

Es una curiosa manera de entender la cultura democrática. Porque Izquierda Unida presenta una enmienda a la totalidad con propuesta de devolución del presupuesto, porque tenemos profundas diferencias sobre las líneas estratégicas y sobre el fondo de este presupuesto. Tenemos profundas diferencias que entran dentro de la cultura democrática y de lo que significa este Parlamento. Y porque representamos a andaluces y andaluzas que votando a Izquierda Unida, lo que exigían de Izquierda Unida es que presentase en este Parlamento, en todas y cada una de las leyes que se debaten, una visión crítica, que la tenemos de la situación a la que ustedes han llevado a Andalucía, con la inestimable ayuda del Partido Popular y de cuáles eran las alternativas de Izquierda Unida.

Plantearnos un grupo parlamentario de esta Cámara que renuncie a esa obligación democrática de representar aquí a sus votantes y que, si no lo hacen, no se van a entablar espacios de acuerdo sobre posible incorporación de enmiendas, es lo mismo que cargarse el fondo mismo de la democracia. Esa es al menos nuestra visión.

¿Y por qué consideramos que este presupuesto no es el que necesita Andalucía?, porque no va a ser útil para bajar el desempleo. Les recuerdo que estamos, lamentablemente, según la última EPA, en un 1.200.000 andaluces y andaluzas que teniendo derecho al empleo no lo tienen.

Que no van a ser unos presupuestos que permitan generar empleos de calidad y estables. Que no va a combatir la pobreza infantil, no lo va a hacer. Save the Children ya planteó en la comparecencia la ley que la renta mínima de inserción, señorías de Ciudadanos, tienen un impacto nulo en la eliminación de la pobreza infantil.

Que no apuesta por un cambio de modelo productivo, que lo han abandonado y que no combate tampoco la economía sumergida. En definitiva, bajo nuestro criterio político, no va a dar poder al pueblo andaluz, ni va a cambiar la situación que tiene Andalucía.

Unos presupuestos, además, que no reconocen la deuda con los ayuntamientos. Yo vuelvo a preguntarle al diputado Marín, ¿por qué votan a favor de que este Parlamento reconozca la deuda que tiene el Gobierno andaluz con los ayuntamientos si, luego, no lo van a incorporar a los presupuestos? ¿Por qué votan a favor de que este año se cumpla la Patrica y se trasladen 600 millones de euros de financiación incondicionada si luego van a votar en contra en los presupuestos? ¿Por qué hacen ese tipo de cuestiones?

No incorpora además este presupuesto, y lo han desgranado todos mis compañeros en todas las secciones, acuerdos que se han ido produciendo en comisiones o en Pleno, que venían a resolver problemas objetivos que tiene la población andaluza.

Ustedes han obviado todo ese trabajo parlamentario que hemos venido desarrollando a lo largo de este año que termina.

Con respecto a la reforma fiscal, que el Partido Socialista aquí parece que anda sin defender. Que se diga que corregir el error de salto sobre posibles injusticias que se estuvieran pudiendo cometer con el impuesto de sucesiones y donaciones supone dar el salto de que aquellas personas que van a heredar un millón de euros, aunque tengan un millón de euros de patrimonio además, no van a pagar impuestos, y que se diga que eso sea corregir el error de salto, señorías, o que eso beneficia a las clases medias y trabajadoras, yo quisiera que levantasen la mano en este Pleno aquellas personas que prevén que van a recibir una herencia de un millón de euros y que además cuenta con un patrimonio de un millón de euros. Que levanten la mano. Si quieren, preguntamos en los barrios que hay alrededor del Parlamento de Sevilla, que levanten la mano.

¿Eso es corregir el error de salto? ¿Eso es hacer justicia social? No, eso es trabajar a favor de aquellos que han generado un sistema fiscal injusto, desigual, y que trabaja por la injusticia social.

Cuando además no son capaces de rendir cuentas y de liquidar los beneficios fiscales, ni el del impuesto de sucesiones y donaciones, de quién se ha beneficiado de ese impuesto o de esa rebaja, ni de la rebaja del tramo autonómico del IRPF.

De manera, señoras y señores del Partido Socialista y de Ciudadanos, que no parece razonable que el hecho de que se hagan críticas, alternativas y enmiendas a la totalidad justifique que no se pueden establecer otros espacios de acuerdo en el presupuesto.

Y presentábamos enmiendas que están ancladas en la Andalucía real, en lo que han trasladado los agentes económicos y sociales, prácticamente la totalidad de ellos situó elementos de crítica profunda también a este presupuesto. Y les digo, desde esta tribuna, señores diputados y diputadas de Ciudadana-

nos y del Partido Socialista y al Gobierno, no hay nada peor que un Gobierno y unos parlamentarios que se creen la propaganda y que olvidan cómo está Andalucía realmente; cuáles son los datos reales de Andalucía, y qué es lo que nos dice la sociedad civil organizada cuando comparece, porque le pedimos opinión sobre el presupuesto.

En definitiva, y tras la no incorporación de ninguna enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida vamos a rechazar este Presupuesto, que mantiene los recortes, que renuncia a la generación de empleo estable y de calidad y que nos lleva, mantiene una política, mejor dicho, que va a aumentar la brecha social, va a mantener la sociedad dual. Unos Presupuestos que van a seguir teniendo..., o van a seguir situando a Andalucía como una economía dependiente del capital español, del capital europeo y del capital norteamericano. Y los hombres y las mujeres de Izquierda Unida decimos que Andalucía tiene recursos y riqueza suficientes como para poder asegurar una vida digna al conjunto del pueblo andaluz y a todas aquellas personas migrantes que por cuestiones de guerra, de cambio climático o de situaciones de extrema pobreza o de gravedad huyen de esos conflictos. También para esa gente esta tierra, este pueblo, tiene recursos y riqueza suficientes para darles una vida digna.

Y esos son los motivos por los que Izquierda Unida, en coherencia con lo que significa la democracia, y la democracia representativa, que es el marco en el que estamos, defiende los intereses y el punto de vista crítico de aquellos hombres y mujeres que nos han votado y que es lo que nos exigen.

Y quisiera terminar con una cuestión que no tiene que ver con el presupuesto, pero que sí quisiéramos abordar en este debate final. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha registrado una petición para que se reúna la Mesa a continuación del Pleno del Parlamento, para abordar una serie de informaciones que se han publicado en algunos diarios en el día de hoy sobre una contratación, la contratación de una empresa para una campaña en redes sociales del 4 de diciembre, algo que nos parece absolutamente importante, y la presencia de un sobrino del presidente del Parlamento en esa empresa. Consideramos que esa cuestión hay que aclararla cuanto antes y arrojar luz absolutamente sobre ese tipo de cuestiones. Esperemos que el presidente permita la reunión de la Mesa, que se puedan dar explicaciones ahí, que dé explicaciones públicas o que utilice la tribuna que tiene en este Parlamento para poder darlas. Yo estoy segura, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida estamos seguros de que esas explicaciones se darán.

Nada más, señorías. Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Turno ahora de intervención para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y para su diputado, el señor Hernández White.

Señoría.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias. Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Para ya cerrar este debate, llevamos prácticamente veinticuatro horas en este debate de cierre de Presupuestos de 2018, por hacer una aclaración. Ciudadanos no está en el Gobierno. He escuchado a la portavoz de Izquierda Unida decir que Ciudadanos soporta al Gobierno. No, Ciudadanos no está sentado en ninguno de los sillones del Gobierno, Ciudadanos no está en el Gobierno, no insistan todos los grupos en decirlo porque es falso, vamos a tener que ir a *Barrio Sésamo* a explicar lo que es estar dentro y estar fuera. Izquierda Unida la legislatura anterior estuvo dentro, dentro del Gobierno, estaba en varios sillones del Consejo de Gobierno. Ciudadanos no está dentro, está fuera, me gustaría que quedara claro, porque continuamente están diciendo falsedades respecto a este asunto.

Ciudadanos lo que hace es política constructiva y política útil. Nosotros hemos negociado con el Gobierno una serie de enmiendas que están en el dictamen, están ya metidas en el dictamen, por un total de 1.300 millones de euros. Por tanto, mensajes que he escuchado de que no presentamos enmiendas, cosas..., es absolutamente falso. Están metidas en el dictamen, está negociado con el Gobierno y con el partido que soporta al Gobierno, que es el Partido Socialista. Si ustedes, Grupo Popular, Grupo de Izquierda Unida, Grupo Podemos, quieren que se incorporen sus enmiendas al dictamen negocienlo con el Partido Socialista y con el Gobierno, no pretendan que Ciudadanos les haga su trabajo. Háganlo ustedes, seduzcan al Gobierno y hagan que se aprueben sus enmiendas. Es así de sencillo, y eso es lo que ha hecho Ciudadanos.

*[Intervenciones no registradas.]*

No se pongan nerviosos, por favor, no se pongan nerviosos. Estoy en el uso de mi palabra.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Puede usted continuar.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Ciudadanos defiende la estabilidad de Andalucía, y hemos pactado una serie de medidas que son útiles para los andaluces, es así de sencillo, y son...

Las enmiendas las conocen porque en este debate en que llevamos, como decía, prácticamente veinticuatro horas en esta Cámara, las hemos repetido, y son aspectos que todos conocen. Impuesto de Sucesiones y Donaciones, una rebaja histórica, una práctica supresión. Y le digo una cosa también al resto de grupos. Cuando nosotros estamos en la calle se nos acercan ciudadanos, se nos acerca gente, gente humilde, que nos dicen gracias, nos dicen gracias, gracias por llevar a cabo una reforma real que hace que... Y se nos acerca gente mayor, que dicen: «Que mis hijos no van a tener que pagar por lo que llevo toda mi vida trabajado, toda mi vida ahorrado. Gracias». Y lo hace gente humilde, gente que tiene un terreno en un sitio, un terreno en otro, una explotación agraria, un piso, una casa. Gente humilde. Y nos dicen «gracias». Por tanto, creemos que la reforma algo bueno tendrá, algo bueno tendrá.

Entendemos... El señor Miranda me mira. Entendemos que todo siempre es mejorable. Si ustedes son capaces de convencer al PSOE, de avanzar, pues nos alegramos muchísimo, señor Miranda, nos alegramos

muchísimo de que el PP sume, pero súmese ya hoy, desde el minuto uno, votando que sí, votando que sí. Si luego podemos conseguir otra serie de aspectos que mejoren todavía la tributación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en lo que afecta a donaciones, pues estupendo, pero vamos a empezar por votar que sí, vamos a empezar por un sí, por un sí, y luego ya avanzaremos. Siéntense con el PSOE y negocien con ellos también.

Hemos escuchado, bueno, muchas cosas, la verdad es que no da tiempo tampoco a contestar. Nosotros también una de las cosas que hemos planteado es una subida considerable del Presupuesto en sanidad, en educación. En infraestructuras, cuestiones como el puerto seco de Antequera, en pleno corazón de Andalucía, que va a poner a Andalucía en el mapa de la logística internacional. Son cosas que hemos considerado importantes. Y también hemos planteado que en inversiones estamos flojitos, el Presupuesto está flojito de inversiones, y lo hemos planteado. No es nuestro presupuesto, pero recoge cosas que nosotros hemos demandado. Nosotros vamos a votar que sí a los Presupuestos, y además también recogiendo una demanda que no solo... Ayer mencioné a un sindicato, pero es que también la Cámara de Cuentas en varios informes dice que las prórrogas presupuestarias, aunque están previstas en la legalidad, en la ley están previstas..., pero solo se deben aplicar en circunstancias excepcionales.

Y, miren, Partido Popular, Podemos e Izquierda Unida, Andalucía no vive unas circunstancias excepcionales, Cataluña sí las vive, Andalucía no. Y Andalucía necesita unos Presupuestos, porque en esos Presupuestos, con independencia de enmiendas que hemos presentado desde Ciudadanos, hay cuestiones que... Andalucía no se puede parar, es que se va a construir un colegio en Espartinas, otro en Cártama, otro en Mijas. Es que hay cosas que no se pueden parar, ¿y eso lo va a hacer un presupuesto prorrogado? No lo haría. Si ustedes son capaces de explicarles a los andaluces por qué van a votar que no a que haya unos Presupuestos y a que se lleven a cabo proyectos que son necesarios, como la construcción, lo acabo de poner de ejemplo, la construcción de colegios, pues explíquenselo, explíquenles por qué van a votar que no a eso. Y si quieren otras cosas, négocíenlo con el Gobierno, es así de sencillo, es así de sencillo.

Nosotros trasladamos la forma de actuar de la gente en la calle, con sus negocios, con sus trabajos, que negocia con personas que no piensan como ellos, y llegan a acuerdos todos los días, todos los días la gente llega a acuerdos en la calle con gente que no piensa como ellos. ¿Por qué ustedes son incapaces de hacer eso? ¿Por qué? ¿Por qué? Nosotros lo hacemos, y simplemente acercamos la política a la calle, actuamos de la misma forma que actúa la gente en la calle.

Hemos escuchado, bueno, comentarios, pero sobre todo me gustaría contestar algunos comentarios que nos han hecho de carácter..., a mí en intervenciones... La señora Ruiz-Sillero hablaba del CioMijas, de que han hecho una enmienda en los Presupuestos que es fabulosa. El CioMijas ya no es un problema presupuestario, señora Ruiz-Sillero, ya no es un problema presupuestario, yo se lo he dicho antes al consejero de Empleo. Hace falta que se reúnan con la asociación de empresarios hosteleros, con el Ayuntamiento de Mijas, el Ayuntamiento de Fuengirola a lo mejor se quiere sumar, no sé. Pero que se desbloquee, que se ponga en marcha el CioMijas, pero no es un problema presupuestario. Lo fue en los años 2016 y 2017, y ustedes votaron que no, que no. El CioMijas se liquidó, lo mismo que todos los consorcios escuela que están en toda Andalucía, se liquidó conforme a un presupuesto que fue aprobado en esta Cámara, con el voto en contra del Partido Popular, Izquierda Unida y Podemos han votado en contra de la liquidación del CioMijas, pero, como



Ciudadanos ha sido responsable, concretando en el CioMijas, los cinco empleados que llevaban casi tres años sin cobrar, han cobrado. Han cobrado porque está presupuestado, han cobrado. Eso es solucionar los problemas de los andaluces. El CioMijas no es ya un problema presupuestario, es un problema de gestión. Y, por eso, le exigimos al Gobierno andaluz que gestione y que dé solución a ese centro y que dé utilidad al sector turístico que necesita recursos humanos de calidad.

Y ha mencionado también otras cosas que, o han planteado enmiendas de un plan de empleo para Chiclana, para Sanlúcar de Barrameda..., fabuloso, nosotros creemos en un proyecto de Andalucía. Nosotros no estamos a favor de los privilegios; ustedes, ya sabemos que sí están a favor de los privilegios. Toda Andalucía necesita unas políticas efectivas de...

Por favor, tranquilícense, por favor, luego hablan ustedes.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señor diputado...

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—... pero esto va por orden.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego mantengan el respeto debido a la persona que está interviniendo, como hemos hecho hasta ahora en este debate. Espero que podamos terminarlo de la misma manera.

Cuando quiera.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Nosotros —como decía— creemos que el proyecto debe ser común para todos. Ciudadanos tiene un proyecto común para Andalucía y tiene un proyecto común para España. Lamentablemente, estamos muy solos en ese aspecto. Ustedes defienden privilegios de primera para la comunidad más rica que hay en España. Ustedes lo defienden, pero no solo porque esté en la Constitución, sino es que le dan más todavía, o sea, más. Eso se lo tendrán que explicar a los ciudadanos de Chiclana, señora Ruiz-Sillero, y a los de Sanlúcar de Barrameda, explíquenselo. Explíquenles que, gracias al Partido Popular, también al Partido Socialista y a Unidos Podemos, los ciudadanos de Chiclana y de Sanlúcar van a tener menos recursos para políticas de empleo. Es que esa es la realidad, es que esa es la realidad. Hay una comunidad que está privilegiada por todos ustedes, excepto por Ciudadanos. Esa es la realidad, y los ciudadanos lo entienden perfectamente. Entonces, no venda enmiendas de planes de empleo de unas ciudades que, lamentablemente, tienen una alta tasa de desempleo, pero que lógicamente, privilegios no, un plan para todos, un plan completo para An-

dalucía, que se ejecuten las partidas de políticas activas de empleo, pero no traten de engañar con enmiendas que las venden muy bien, pero que, luego, se quedan en nada, se quedan en aire.

En definitiva, nuestra línea política, la línea política de Ciudadanos es siempre constructiva, constructiva con quien gobierna, sea de un color o sea de otro, siempre constructiva. Y la verdad es que nos quedamos muy sorprendidos muchas veces con la actitud del resto de grupos que no piensan realmente en Andalucía, lo dicen de boquilla, pero no piensan en Andalucía. Ciudadanos piensa que Andalucía tiene que salir de la situación en la que está, con inversiones, con recursos mejor gestionados, pero tiene que salir de la situación en la que está. Por eso, vamos a votar que sí a estos presupuestos, porque Andalucía no se puede parar, Andalucía es mucho como para tener que estancarse.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Podemos. Lo hará, en primer lugar, su diputado el señor Rodríguez González.

Señoría.

### El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Pues, el Grupo Podemos ha preferido racionar su último turno, porque creíamos que era necesario hacer un especial hincapié en la Patrica, en la financiación municipal, porque creemos que de alguna manera volvemos a incumplir objetivos y promesas que se les han hecho a los municipios, cuando en esta misma sede parlamentaria todos los grupos, absolutamente todos en todas sus intervenciones, tanto en comisión como en Pleno, cuando hablan de los municipios, reconocen que son la primera trinchera, la primera línea de batalla contra la desigualdad, contra la pobreza, contra la precariedad, y muchas veces estos mismos municipios, estos ayuntamientos lo hacen con escasez de recursos, pero sobre todo sin tener en cuenta que sean, o no, competencias suyas los problemas con los que acuden los ciudadanos. Nosotros pensamos que, además, muchas de las gestiones que heredamos municipales de otros grupos políticos, bueno, pues pueden ser muy cuestionables, pero vivimos un momento de especial ataque a la democracia y la autonomía de los ayuntamientos. Y lo estamos viendo en el Ayuntamiento de Madrid, pero no solo. Yo creo que hay un partido, en este caso el partido que sustenta al Gobierno central, el gobierno de Mariano Rajoy, que no entiende que ha habido elecciones democráticas a los municipios, y que en esas elecciones democráticas hay ciudadanos que han votado mayoritariamente a opciones por el rescate de los servicios públicos y por recuperar la brecha, la enorme pérdida de derechos que habíamos vivido en el ciclo anterior, y que, desde luego, no con estos presupuestos, no con estas políticas vamos a salir de la precariedad, del desempleo, de la desigualdad,

que son..., que es creciente en este país si no es recuperando servicios públicos, si no es recuperando valorización del territorio y del medio ambiente de manera más rápida.

Por eso, nosotros sabemos que la apuesta que algunos de los grupos parlamentarios que se hace aquí por el municipalismo no tiene reflejo después en los presupuestos ni a nivel estatal ni a nivel andaluz, y en esto, de nuevo, con tres años de expansión fiscal, con tres años de expansión del gasto público, vemos que la financiación incondicionada, y esta es la que a nosotros nos preocupa porque estamos viviendo un ataque democrático en los ayuntamientos, y cuando no es incondicionada la financiación entran mecanismos de arbitrariedad, mecanismos de..., a través de determinados planes de favoritismo, es posible que entren determinados mecanismos de este tipo, bueno, pues vemos que la financiación incondicionada a los ayuntamientos permanece congelada. Y durante estos años se nos ha dicho, por parte del grupo del Partido Socialista y también de su socio preferente, no socio de gobierno, pero socio preferente, la nueva derecha, Ciudadanos, bueno, pues nos viene a justificar, de alguna manera, que lo que no quieren es que con una media de superávit que hay en los ayuntamientos, si se le da alguna financiación extra, esta financiación vaya a amortizar deuda. Nosotros estaríamos de acuerdo con eso, la deuda no es la prioridad. La prioridad es rescatar los servicios públicos, por supuesto, pero, claro, nos encontramos que lo que pide Andalucía al Gobierno central, que es mayor financiación, se lo niega a los ayuntamientos, sabiendo, además, que habría muchas vías por las que los ayuntamientos podrían acoger muy bien esa financiación, pero es que da lugar también a que, bueno, pues, las carambolas de la vida, vamos a discutir a nivel estatal qué vamos a hacer con las reglas de gasto, con la financiación de los ayuntamientos, si van a poder aumentar su gasto o no. Entonces, aquí el combate consecuente sería aumentar la Patrica, aumentar la financiación de los ayuntamientos y votar otra cosa distinta en el Congreso de los Diputados, tanto por parte del Partido Socialista como Ciudadanos. Mucho me temo, mucho me temo que aquí no vamos a aumentar la financiación municipal, lo estamos viendo ya, pero que después algunas de las voces que aquí dicen que hay que aumentar la financiación municipal aquí, van a votar con el Partido Popular la restricción del gasto de los ayuntamientos de nuevo, priorizando, por supuesto, la deuda.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Tiene, a continuación, la palabra la diputada señora Lizárraga.

Señoría.

### La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señora vicepresidenta.

Nuestra oposición a estos presupuestos ha sido clara. No son unos presupuestos para la mayoría social, ni siquiera son socialdemócratas, porque nacen de un pacto cerrado y bilateral con la nueva derecha española, con la media naranja del Partido Popular.

Es lamentable su incapacidad de consenso, diálogo y negociación, la suya y la de Ciudadanos. Ni una sola enmienda parcial votada a favor. Ustedes denuestran la más antigua función del Parlamento, haciendo

que esta ley parezca un decreto. Traen los presupuestos blindados, aparentando estabilidad para fortalecer la imagen de Susana Díaz. Pero un gobierno que no es capaz de escuchar a su gente es un gobierno frágil y débil. El PSOE y Ciudadanos se niegan a sí mismos votando en contra de lo que comparten. Solo han incorporado 23 enmiendas por valor de 18 millones de euros en un presupuesto de 31.000 millones. Ese inmovilismo presupuestario demuestra la incapacidad del PSOE para dialogar y la cara B de Ciudadanos que, ni es un partido de la oposición ni es un partido de consenso, ¿consenso, votando que no a 1.156 enmiendas admitidas a trámite por la oposición? Miren, tienen ustedes el récord Guinness de la incoherencia, ¿me quieren decir dónde está escrito, señorías del PSOE, que presentada una enmienda de totalidad no se pueden negociar enmiendas parciales? Ustedes mismos presentaron 1.812 enmiendas en los Presupuestos Generales del Estado de 2017, habiendo defendido una enmienda de totalidad de devolución, pero copian en Andalucía lo mismo que hace el Partido Popular en Madrid. Aquí es más grave porque la *bunkerización* del Gobierno andaluz tiene efectos tangibles, y los vamos a sufrir en las ocho provincias andaluzas. Han despertado a la bestia neoliberal y no van a poder parar el deterioro de la progresividad de nuestro sistema tributario.

Susana Díaz afirmó en el debate del estado de la comunidad: «Autonomía es aplicar una fiscalidad que favorezca a los emprendedores, a los autónomos, a las clases medias y trabajadoras». ¿Pero qué entienden ustedes por una fiscalidad favorecedora de la mayoría social? ¿Entienden por eso una bajada de impuestos? Eso es irresponsable, se están apuntando a las tesis del Partido Popular, no es así. Una fiscalidad que favorece a la mayoría social no tiene por qué conllevar una bajada impositiva, sino una reorganización de los tributos, respetando los principios constitucionales y del Estatuto de Autonomía, y su reforma fiscal ni es progresiva ni tiene efectos generalizados. Han manchado la bandera más importante de todas, la de la igualdad, precarizando y externalizando los servicios públicos, con la Andalucía oficial que muestra las tijeras para inaugurar y esconde las tijeras para recortar en la Andalucía real, porque también es recorte cada promesa incumplida, es recorte cada euro inejecutado. Necesitamos coherencia, claridad, rigor, piden una cosa en Madrid y hacen otra en Andalucía, acusan al Gobierno central de querer quedarse con el superávit de los ayuntamientos y hacen aquí lo mismo con la Patricia, critican el *dumping* fiscal de Cifuentes y lo copian en Andalucía, dicen defender la autonomía política de esta tierra, pero pactan sistemáticamente con los más recalcitrantes de los recentralizadores, con Ciudadanos.

Señorías, quiero recordar las palabras de mi compañero José Luis Serrano en esta Cámara: «Somos la única comunidad autónoma que el 4 de diciembre en la calle y el 28 de febrero en las urnas, pasando las cláusulas infames del artículo 151 de la Constitución, consiguió ejercer su derecho a decidir e instalar en el núcleo del sistema constitucional español la idea de que Andalucía no es como las demás, es como la que más, como la que más».

En el debate de financiación autonómica reivindicaremos la igualdad de derechos sociales en España, pero con las máximas competencias de autogobierno para Andalucía.

Señorías del PSOE, no hagan trilerismo político, igualdad no es uniformidad en el autogobierno, exigiremos máximas cotas de autogobierno en el Estado de derecho y una financiación autonómica que lo permita, pero vamos a estar de frente, de frente y en contra de la iniciativa recentralizadora de Ciudadanos y del Partido Popular. Ustedes ya han elegido la opción más perjudicial para Andalucía, la recentralizadora, la jacobina,

la «pepera». El señor Funes lo dijo ayer de forma muy clara, dijo: «lo que nosotros proponemos es lo mismo que propone el Partido Popular», pero no lo dijo una vez, lo dijo tres veces.

Estamos orgullosos de Andalucía, de la defensa de esta tierra, de nuestra autonomía, de nuestros servicios públicos, de nuestras luchas, nuestras victorias, nuestro Estatuto. Defender nuestra realidad nacional quiere decir defender el Estado de derecho, los servicios públicos, poner las instituciones al servicio del pueblo andaluz.

Señora Montero, señoría del PSOE, es imposible defender a Andalucía del lado de quien le quiere quitar las competencias, de quien le quiere quitar autonomía política, económica, institucional. Pero cuidado, que la bestia que han despertado no es solo neoliberal, es también autoritaria y centralizadora.

Que los presupuestos van a ayudar a salir de la crisis a las familias, lo van a hacer, lo van a hacer a Cañonazos Transmedia, a sobrinos, hijas y demás parientes suyos, señorías del PSOE. Un presidente del Parlamento que contrata una campaña de orgullo andaluz con una empresa madrileña donde está su sobrino ni tiene orgullo andaluz, ni confía, ni respeta el valor de las empresas andaluzas.

Señor Durán, usted nunca concede turnos de réplica por alusiones personales, pero yo espero que hoy se lo autoconceda para explicarnos este grave asunto que está empañando las ventanas de la casa del pueblo andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, va usted a tener la oportunidad de leerla mañana sin ningún problema, igual que he escuchado la suya en los medios de comunicación esta mañana.

Gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra el señor Miranda Aranda.

Señoría, tiene la palabra.

### El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Llevamos, efectivamente, veinticuatro horas, prácticamente de debate, como decía el señor Hernández, y quiero empezar diciéndole al señor Hernández que yo sí veía *Barrio Sésamo*, yo sí sé la diferencia entre estar dentro y estar fuera del Gobierno, pero, además de ver esos programas, también soy diputado del Parlamento de Andalucía y veo lo que ustedes hacen aquí y veo que desde fuera ayudan más al Gobierno que el propio PSOE, presentan 18 enmiendas al proyecto que presenta el Gobierno mientras que el PSOE modifica ese proyecto con 23 enmiendas, más que ustedes.

[Aplausos.]

Por tanto, señor Hernández, sé que están fuera y desde fuera hacen más que si estuvieran dentro.

Y 35.000 millones de euros tiene este presupuesto para transformar Andalucía, y así llevan treinta y cinco años, con 35.000 millones o el equivalente cada año. Es, después de treinta y cinco años, un tiempo más

que suficiente para evaluar la eficacia, la eficiencia de ese modelo presupuestario que el Partido Socialista presenta año tras año. Este Presupuesto que hoy presenta es un paso más del mismo modelo presupuestario que ha demostrado sobradamente su fracaso, treinta y cinco años después Andalucía sigue en el furgón de cola de España. Tengo que recordarles que informes de la Unión Europea dicen que Andalucía está la cuarta región de 275 regiones europeas en tasa de desempleo, y tengo que recordarles que Andalucía tiene 11 puntos más de tasa de paro que el resto de España.

Andalucía no se merece eso, Andalucía no puede estar así, y está así como consecuencia de ese modelo presupuestario continuo presentado por el Partido Socialista, que mira más el interés del Partido Socialista y el poder en Andalucía que los intereses de los andaluces.

Yo en alguna ocasión les he dicho: «miren, cuando se va por el mismo camino se llega al mismo lugar». Rectifiquen, rectifiquen, si ya llevan muchos años haciendo lo mismo y siempre estamos a la cola, ¿por qué no rectifican? Pero yo mismo me he dado cuenta de que hacen bien con no rectificar, porque a ellos no les preocupa Andalucía, a ellos lo que les preocupa es el poder en Andalucía, y eso lo siguen manteniendo, da igual como esté Andalucía; por tanto, no rectifican, siguen con el mismo modelo, ese que nosotros no queremos. Y el Partido Popular es un partido de gobierno, nos duele Andalucía, creemos en Andalucía, en sus posibilidades, en el talento de los andaluces, Andalucía merece más y Andalucía puede llegar a más. Por eso les hemos ofrecido diálogo, diciendo vamos a hacer unos presupuestos que de verdad sirvan para Andalucía, por qué no nos sentamos y hacemos un instrumento útil para Andalucía. No es que hayan rechazado ese ofrecimiento, es que lo han despreciado, no han querido porque sabían que nosotros queremos mejorar Andalucía y ellos tienen otros objetivos, y por eso, precisamente por eso, nos hemos visto obligados a presentar una enmienda a la totalidad, porque la filosofía del Presupuesto, lo que el Presupuesto persigue no es lo que Andalucía necesita, por eso presentamos la enmienda a la totalidad, por eso ofrecimos diálogo, nos rechazaron el diálogo y tuvimos que presentar la enmienda a la totalidad.

Este modelo presupuestario que ha fracasado no lo dice el Partido Popular, invito a todas sus señorías a que vean los observatorios económicos, los académicos andaluces independientes, los servicios de estudios económicos de distintos lugares de España, la comisaria europea de Política Regional en un informe que hace la Unión Europea, que dice que, después de treinta y cinco años, Andalucía dice que está en el puesto 220 de 263 regiones analizadas en Europa. ¿Andalucía, de verdad, por sí y los andaluces, merece estar en el puesto 220 de Europa? ¿Y a quién se debe eso? A quien ha gobernado ininterrumpidamente y ha podido libremente aplicar las políticas que ha querido durante treinta y cinco años.

Son 35.000 millones pensados más para consolidar el poder del Partido Socialista en Andalucía que para hacer de Andalucía una tierra de primera.

Y, rechazada nuestra enmienda a la totalidad, queremos seguir con el diálogo. Vamos a presentar enmiendas para mejorar aspectos concretos de las distintas provincias, de las distintas consejerías, 640 enmiendas para mejorar este proyecto que el PSOE y Ciudadanos nos presentan.

Y quiero agradecer a mi grupo parlamentario el esfuerzo que ha hecho en mirar y en analizar todo el presupuesto, y ver, de todo el presupuesto, dónde se podía poner algo para mejorar Andalucía; para mejorar las provincias, para mejorar los servicios que en Andalucía se prestan.

Pero quiero también agradecer al resto de grupos políticos —a Podemos, a Izquierda Unida, a la diputada no adscrita—, que también hayan hecho ese esfuerzo, que también hayan presentado propuestas, desde distintas ópticas ideológicas nuestras, pero también con el objetivo de mejorar Andalucía.

Nosotros, en comisión, hemos votado muchas enmiendas a favor de Podemos, de Izquierda Unida, de la diputada no adscrita, ¿por qué? Porque creemos que todos pueden aportar, que todo el mundo puede aportar. Otras, lógicamente, no son coincidentes con las nuestras, y las hemos rechazado. Pero saben —y ahí está el *Diario de Sesiones*— que la mayor parte de las enmiendas que han presentado las hemos apoyado.

No puedo entender que ninguna de las 640 enmiendas que ha presentado el Partido Popular les parezca bien, no lo puedo entender. Incluso no podría creer que se abstuvieran; ni la abstención siquiera, la negativa, el rodillo. Pero no es un rodillo a este Parlamento, es un rodillo a las aspiraciones de muchos andaluces, que, a través de nosotros, quieren mejorar Andalucía.

Ustedes están pasando el rodillo sobre esos andaluces que no pueden ver sus aspiraciones aprobadas en este Parlamento.

Ciudadanos, el año pasado disimuló un poco, votó a favor de algunas de nuestras enmiendas, sabiendo que el voto de los otros grupos, junto con el PSOE, las rechazarían, pero este año ni se ha entretenido, ni se ha molestado en disimular: directamente han votado que no a todas nuestras enmiendas, incluso a enmiendas presentadas por el Partido Popular que tienen..., que están apoyando en la Comunidad de Madrid; Ciudadanos apoya eso en la Comunidad de Madrid, pero no en Andalucía, porque los madrileños lo merecen, pero los andaluces, no, ¿verdad, señor Marín? Los andaluces somos de segunda. Ustedes lo apoyan en Madrid, pero no aquí, ese discurso homogéneo que tienen en toda España.

Y para justificar la negativa, para justificar ese estancamiento de Andalucía, siempre, el Partido Socialista, la señora Díaz, el enemigo externo —necesario buscar un enemigo externo; digo, externo, es el Gobierno de España—, el modelo de financiación, que el señor Millán ha dicho antes que el modelo de financiación..., un modelo de financiación que aprobó el Partido Socialista en 2009, con el apoyo de Esquerra Republicana de Cataluña, al que se opuso el Partido Popular, y que es el que se está aplicando ahora, y que además CEDEA, en un estudio que tiene, demuestra que la aplicación de ese modelo, hecho por los socialistas en la etapa de Zapatero, tiene una financiación menor Andalucía, que ese mismo modelo hecho por el Partido Popular, y aplicado a partir de 2012. Son datos objetivos, pero, sin embargo, necesitan ese enemigo común.

Mire, fíjese en las contradicciones, la señora Díaz: «necesitamos más inversiones en Andalucía, necesitamos más políticas de empleo, que es nuestro principal problema». Pues mire, cuando ya el dinero está aquí, y en el presupuesto, en las inversiones se dejan un 79% sin ejecutar, de inversiones, del dinero que ya hay aquí, ¿eh?, no del que quieren que llegue, del que hay, a 30 de septiembre, Oficina de Control Presupuestario, señor López: 21% ejecutado, 79% sin ejecutar.

En infraestructuras sanitarias: ejecutado el 17%, sin ejecutar el 83%. En formación para el empleo —11 puntos de paro más que el resto de España—: 9,5% ejecutado, 91% sin ejecutar.

[*Rumores.*]

Señorías del PSOE y de Ciudadanos, les pido una oportunidad para Andalucía. Les pido que pongan a nuestra tierra por encima de sus intereses. Ya tienen hoy la oportunidad y la responsabilidad de ser útiles a Andalucía, y no ser útiles al Partido Socialista, y no ser útiles, tanto el PSOE como Ciudadanos, al Go-

bierno de Andalucía. Sean útiles a los andaluces, que son los que nos han votado y los que esperan respuesta de nosotros.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Y cierra el debate, por el Grupo Socialista, el señor Ruiz García.

Su señoría tiene la palabra.

## El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Permítanme, señorías, que, en primer lugar, aplauda y agradezca la labor de todos los portavoces de mi grupo que me han precedido en el uso de la palabra y que han hecho una defensa encendida, razonable y elocuente de estos presupuestos cuyo debate terminamos hoy.

Y que precisamente por ello, permítanme casi no responder a lo que han planteado los que me han precedido en el uso de la palabra en este debate final. Si acaso, precisamente por ello —como decía, porque lo han explicado muy bien—, si acaso, referirme solo a la alusión que ha hecho el señor Rodríguez sobre la Patrica.

Ya hablé ayer de la manifestación del alcalde de Conil, en la FEMP, sobre cómo todas las comunidades autónomas les ponen de manifiesto que les gustaría contar con un modelo como este. Pero ahora quiero referirme al presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que entiendo que representa institucional y democráticamente a esos municipios, y dijo en ese mismo grupo de trabajo que, efectivamente, hasta que no desbloqueara, se modificara la regla de gastos, no tenía ningún sentido demandar más recursos para la Patrica. Y fue aún más allá: «y que el Gobierno de España nos conceda esos 5.522 millones de euros».

En cualquier caso, señor Rodríguez, no puedo compartir el que —como usted ha dicho— neguemos financiación a los ayuntamientos cuando el conjunto de transferencias a los ayuntamientos, tanto condicionada como incondicionada —como bien sabe usted— en este presupuesto tienen un incremento del 7,8%.

Permítanme, por tanto, quitando esta respuesta a esta alusión, que les plantee una reflexión y un alegato: la reflexión está ligada a un concepto que vengo oyendo en esta Cámara desde hace tiempo, que es la utilidad. Nosotros, yo no entiendo la utilidad como utilitarismo, sin criterio moral, o no sometido a condiciones o restricciones deontológicas. La utilidad tiene sentido y proviene del ámbito económico como variable de la función de bienestar social. Se relaciona, como saben, la eficiencia con la maximización del bienestar social, y eso, frente al egoísmo moral individualista, pero no solo económico, también político —nadie está exento de eso—.

De modo que nosotros entendemos que una de nuestra misión es maximizar, contribuir al beneficio social. Y entendemos que estos presupuestos de la Junta de Andalucía para 2018 lo hacen; lo hemos



defendido tanto en el debate a la totalidad como en la comisión, en el dictamen, y ayer y hoy, finalmente, aquí. Y, en este sentido, cuando hablamos de beneficio social, me gustaría hacer —les decía— un alegato, que será breve.

Esta próxima semana se cumple el XL aniversario del 4 de diciembre. Desconozco cuántos de ustedes estuvieron en algunas de esas manifestaciones —por la edad, me imagino que no muchos—. Yo sí estuve, en la de Málaga precisamente; estuve en la de Málaga. Amaneció un día gris, casi en blanco y negro, que, poco a poco, con la suma de las ingentes cantidades de personas que iban al parque, que era donde se iniciaba la manifestación, se volvió de color blanco y verde.

Aquellas personas renunciaban a aquella España impuesta, a aquella España en blanco y negro, de la pena; una Andalucía de la pena, del sufrimiento, del abuso, de la emigración, del analfabetismo de aquellos dedos pintados que estampaban la firma porque no podían hacerlo de otra forma; esos ambulatorios y casas de socorro sombrías, lúgubres; esas calles empedradas y esos transportes públicos inexistentes, cuando no altamente defectuosos. Esas deficiencias en una sociedad injusta.

Y toda aquella muchedumbre representaba algo más que un sueño y una ilusión: la esperanza de que eso algún día pudiera tornarse en igualdad, en justicia social y en bienestar.

Estos presupuestos son una pieza más de ese camino que se emprendió hace 40 años, ese camino de la ilusión para una Andalucía mejor, más justa, que transformara aquella escasez de recursos, por recursos —como se ha podido hoy poner de manifiesto— mucho más avanzados, que modificara, que transformara, la economía y la sociedad. Pero cuando nos planteamos que estos presupuestos son una herramienta —en una evolución continua—, nos encontramos que muchos de ustedes ayer y hoy votaron, y van a votar, en contra de cualquier ápice de cualquiera de las posibilidades que estos presupuestos contienen de mejorar la vida de los andaluces.

Yo no sé si es razonable votar «no», como decía la señora Cortés, a algunas secciones. Pero, desde luego, votar que no a secciones donde ni siquiera han planteado enmiendas me parece que no es razonable. Me parece que eso es, de alguna forma, traicionar ese espíritu, ese sueño, esa voluntad que hace cuarenta años plasmaron los andaluces. No creo que esa sea la coherencia.

Y tampoco entiendo el que desde una posición como la del Partido Popular, que es un partido de gobierno, aunque no en Andalucía, se pueda hablar de los problemas una y otra vez.

Señor Miranda, sabe que discrepamos enormemente en este punto, pero, si ustedes ven problemas en Andalucía, saben que ante un conjunto de problemas se puede ser parte de la solución o parte del problema. Ustedes no han sido nunca —no lo son y, por lo que parece, no lo van a ser nunca— parte de la solución. Se han encadenado de forma permanente al problema. Ustedes forman parte de ese problema.

Nosotros, con estos presupuestos, pretendemos avanzar en la mejora de los andaluces; pretendemos revertir todo aquello que perdieron, todo aquello que no tenían. Ayer se refirió mi compañera, Soledad Pérez, a algo a lo que yo también me referí: aquellas personas... Entre ellas había muchas personas que no tenían derecho ni a una pensión, porque no habían contribuido a la Seguridad Social.

Nosotros vamos a mantener el incremento de las pensiones. Y piensen que todos aquellos ciudadanos que se benefician, como hemos dicho otras veces, de la educación, de la salud, de las prestaciones, del desarrollo, lo van a hacer a partir del 1 de enero, en estos presupuestos, a pesar de ustedes. No sé si desearles

feliz día de celebración del 4 de diciembre; no sé si van a tener suficientes motivos, o no sé si les va a quedar otro recurso que el pataleo, como se ha visto aquí, a lo largo de esta mañana, en algún caso.

En cualquier caso, los andaluces lo celebrarán, y nosotros lo haremos orgullosos y convencidos de que estamos contribuyendo a una mejor Andalucía, más justa.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora consejera de Hacienda y Administración Pública, señora Montero Cuadrado.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, presidente.

Y, señorías, muy brevemente, para agradecer a todas las personas que han hecho posible que, en el día de hoy, este Parlamento de Andalucía apruebe el presupuesto de la comunidad autónoma para el año que viene.

Un acto —el que hemos protagonizado durante estas veinticuatro horas— que, en mi opinión, lanza dos mensajes fundamentales al conjunto de la sociedad. El primero, que Andalucía es una tierra que cuenta con un Gobierno estable, sólido, con un rumbo propio, capaz de afrontar el grave momento de incertidumbre política y social que vive este país, y además aportar, desde nuestra tierra, la responsabilidad a la estabilidad y al progreso del conjunto del Estado.

Señorías, hoy, como hace cuarenta años, Andalucía reivindica no solo que el sur también existe, sino que nuestro papel es clave en la configuración y devenir del conjunto del país, ya sea a la hora de abordar el futuro del modelo territorial o cómo hacemos viable y sostenible el Estado del bienestar.

Y el segundo mensaje a los andaluces y andaluzas que en el día de hoy nos estén escuchando: estas cuentas están diseñadas pensando en vosotros y vosotras, en vuestras necesidades individuales y en nuestros desafíos colectivos. Nuestro empeño, el de este Gobierno, es que las grandes cifras de la macroeconomía —esas que hablan permanentemente de la incipiente recuperación económica— encuentren cobijo en vuestro día a día, y que seamos capaces de exprimir todos los recursos que el presupuesto pone al alcance de los miembros de las diferentes organizaciones para potenciar el crecimiento económico y social de Andalucía, para seguir acelerando el ritmo de generación de empleo y las oportunidades de desarrollo profesional de nuestra gente, para revitalizar nuestros servicios públicos: la sanidad, la educación, la dependencia —estos servicios que son garantía de igualdad de oportunidades y redistribuidores de la riqueza—, para que ninguna persona, señorías, se quede atrás, con medidas de justicia social como la renta básica; para que nuestros jóvenes desarrollen todo su potencial y talento, y afronten el futuro con más esperanza. Estas cuentas para vosotros y para vosotras.

Y, señorías, han sido elaboradas con mimo por el Gobierno y por todo el equipo de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a quien quiero dirigirme ahora para agradecerles, muy especialmente, su esfuerzo cotidiano, quitando horas al sueño y a la familia, y con un compromiso ineludible con el bien común y con la política con mayúsculas; esa política que intenta cambiar las cosas para hacer un mundo mejor.

Desde la viceconsejera, Pilar, a las secretarías generales —María José, Inés, Lidia—, directores y directoras generales, jefes de servicio y todos los empleados públicos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Gracias a todos, de verdad.

Gracias también a todos los grupos parlamentarios por la intensa labor realizada en estas últimas semanas. Todos han hecho un gran esfuerzo. Pero, especialmente, quiero felicitar y agradecer a los grupos que han comprometido su voto favorable a este presupuesto.

Al Grupo Socialista, mi grupo, por poner siempre a Andalucía por delante de cualquier interés; a mis compañeros parlamentarios, en los que siempre encuentro motivos para aprender, motivos para soñar. Porque hoy, como hace cuarenta años, celebrar el 4 de diciembre consiste, sobre todo, en sacar el máximo provecho a nuestra autonomía para la convergencia, para el crecimiento, para el bienestar, para, en definitiva, mejorar la vida de nuestra gente. Gracias.

A Ciudadanos, por su capacidad de diálogo, por haber entendido lo que esperan los ciudadanos de una oposición útil; por su disponibilidad y habilidad para llegar a acuerdos que mejoran la vida de las personas. Especialmente, al señor Marín. Este es el sentido de la política.

Gracias.

Y, por supuesto, a nuestra presidenta, a la que quiero agradecer un año más su confianza. Presidenta, nos ha tocado vivir, yo diría que tiempos difíciles y situaciones complicadas por una crisis tremenda. Pero, con tu empuje, imaginación, talento y vocación de servicio, estamos saliendo adelante.

Decía Marie Curie que la humanidad también necesita personas soñadoras, para quien el desarrollo de una tarea sea tan cautivante que resulte imposible dedicar su atención a su propio beneficio.

Creo que hacer política en mayúsculas, por y para las personas, por y para una sociedad más justa, es la más fascinante de las tareas que tenemos todos encomendada. Y por ello, pese a todas las dificultades, seguimos y seguiremos soñando por una Andalucía y por un futuro mejor. La mejor forma de demostrarlo es apoyando estas cuentas públicas.

Eso espero, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Bien, señorías, vamos a comenzar la votación.

Como ayer hicimos, comenzaremos la votación con las enmiendas a cada una de las secciones, terminando con los artículos 2 y 3, el Título y la Exposición de Motivos del texto articulado, y, posteriormente, pasaremos a la votación de los dictámenes de cada una de ellas.

Comenzamos la votación con la sección decimocuarta: Consejería de Justicia e Interior, incluida la fundación que está bajo su adscripción.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas de la diputada no adscrita, con el número 29.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Carazo, su voto delegado...

### La señora CARAZO VILLALONGA

—Abstención.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si le parece, hacemos igual que ayer: iré sumando su voto delegado conforme lo hace el grupo al que pertenece. Si alguna vez ve que no coincide, por favor, le pido que me lo haga indicar.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al obtener un voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones...*

Votamos, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, las números 279, 280, de la 282 a la 305, ambas incluidas, 311, de la 313 a la 318, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber recibido 34 votos a favor, 60 votos en contra, 15 abstenciones.*

Votamos a continuación las del Grupo de Podemos, de la 1.107 a la 1.111, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber recibido 20 votos a favor, 55 en contra, 34 abstenciones.*

Votamos, por último, las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de la 787 a la 789.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber recibido 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, señorías, a continuación, la sección decimoquinta, Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, con los institutos el Servicio Andaluz de Empleo, agencias y demás entes que están adscritos a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Comenzamos, señorías, con la enmienda de la diputada no adscrita, la número 30.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber recibido un voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones.*

Votamos, señorías, las del Grupo Popular, de la 319 a la 324, ambas incluidas, la 326, de la 329 a la 351, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber recibido 34 votos a favor, 60 votos en contra, 15 abstenciones.*

Votamos, a continuación, las del Grupo de Podemos, de la 1.112 a la 1.130, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber recibido 21 votos a favor, 55 en contra, 33 abstenciones.*

Y votamos, por último, las del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de la 790 a la 793, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

Señorías, se ha producido un empate, tenemos que repetir la votación.

Señorías, votamos las enmiendas de Izquierda Unida, de la 790 a la 793.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber recibido 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos ahora la sección decimosexta, Consejería de Fomento y Vivienda, con sus agencias, redes, consorcios y entes que están adscritas a la misma.

Votamos, en primer lugar, la enmienda número 31 de la diputada no adscrita.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber recibido un voto a favor, 74 votos en contra, 33 abstenciones.*

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Popular, de la 354 a la 366, ambas incluidas, de la 399 a la 425, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber recibido 34 votos a favor, 60 votos en contra, 15 abstenciones.*

Votamos, a continuación, las del Grupo de Podemos, de la 1.131 a la 1.156, ambas incluidas.

Se inicia la votación. *El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber recibido 54 votos a favor, 55 votos en contra.*

Votamos, a continuación, señorías, las del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de la 794 a la 796, la 799, de la 801 a la 813, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber recibido 54 votos a favor, 55 votos en contra.*

Votamos, señorías, a continuación, la sección decimoséptima, Consejería de Turismo y Deporte, con las empresas, fundaciones y entes adscritos a la misma.

Comenzamos con la enmienda de la diputada no adscrita número 32.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber recibido un voto a favor, 107 en contra, ninguna abstención.*

Votamos, señorías, a continuación, las enmiendas del Grupo Popular, de la 426 a la 454.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber recibido 34 votos a favor, 60 votos en contra, 15 abstenciones.*

Votamos, a continuación, las del Grupo de Podemos, de la 1.157 a la 1.196, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber recibido 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.*

Y votamos, por último, las enmiendas de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de la 814 a la 816, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber recibido 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, señorías, a continuación, la sección decimoctava, Consejería de Cultura con los patronatos, centros andaluces, institutos, agencias y fundaciones incluidas dentro de la misma.

Señorías, votamos la enmienda de la diputada no adscrita número 33.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber recibido un voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones.*

Votamos, a continuación, las del Grupo Popular, de la 455 a la 601, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber recibido 49 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, señorías, a continuación, las del Grupo de Podemos, de la 1.197 a la 1.225, ambas incluidas.

Se inicia la votación...

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Y votamos, por último, las enmiendas de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de la 817 a la 824.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos ahora, señorías, la sección 19, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, con institutos y agencias incorporados dentro de la misma consejería.

Votamos, en primer lugar, la enmienda 34 de la diputada no adscrita.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido un voto a favor, 75 votos en contra, 33 abstenciones.*

Votamos a continuación las del Grupo Parlamentario Popular, los números 602, 604, 605, 607 a la 616, ambas incluidas; 619, 621 a 623, ambas incluidas; 625 a 633, ambas incluidas; 635, 637 a 641, ambas incluidas, y la 643.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 34 votos a favor, 60 votos en contra, 15 abstenciones.*

Votamos las enmiendas del Grupo de Podemos, de la 1.226 a la 1.263, y la 1.308

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 88 votos en contra, una abstención.*

Y votamos, por último, las enmiendas de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de la 825 a la 829.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 88 votos en contra, una abstención.*

Votamos, señorías, a continuación, la sección 20, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con la agencia y fundación adscritas a la misma.

Comenzamos con la enmienda 35 de la diputada no adscrita.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido un voto a favor, 107 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Popular, de la 644 a la 676, y la 678.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 34 votos a favor, 60 votos en contra, 15 abstenciones.*

Votamos a continuación las del Grupo de Podemos, de la 1.264 a la 1.301.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.*

Y votamos por último, señorías, las enmiendas de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de la 830 a la 837, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.*

Votamos a continuación, señorías, la sección 31, Gastos de diversas consejerías. A ellas hay tres grupos de enmiendas.

Votamos, en primer lugar, el grupo de enmiendas del Grupo Popular, de la 679 a la 692.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 60 votos en contra, 16 abstenciones.*

Votamos a continuación las enmiendas de Podemos, de la 1.302 a la 1.305, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 21 votos a favor, 55 votos en contra, 33 abstenciones.*

Y votamos, por último, señorías, la enmienda 839 del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Las secciones sin enmiendas: la 02, la 03, la 04, la 07, la 32, la 33, 34 y 35.

Pasamos, señorías, a las enmiendas al texto articulado y los artículos 2 y 3 del mismo.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Sí, presidente, para pedir votación separada del punto de la sección 35.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero será a posteriori, cuando llegué el dictamen. De momento no tiene enmiendas, no vamos a proceder a ninguna votación.

*[Intervención no registrada.]*

Entiendo que usted me lo está pidiendo para el dictamen.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, tomo nota ya para separar de ese grupo de secciones, que no tenían enmiendas, la sección..., me ha dicho 35. Bien, luego lo tendremos en cuenta.

Pero vamos a votar, señorías, a continuación, las enmiendas del Grupo Popular al texto articulado; en concreto, a los artículos 2 y 3. Enmiendas del Grupo Popular 57 y 58.

Se inicia la votación.



*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 60 votos en contra, 16 abstenciones.*

Y votamos las enmiendas del Grupo de Podemos, de la 867 a la 871, ambas incluidas.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 53 votos a favor, 55 votos en contra, una abstención.*

Y votamos, señorías, por último, la última enmienda, en este caso a la Exposición de Motivos y al Título, presentada por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con el número 695.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.*

Ahora, señorías, vamos a proceder a la votación del dictamen.

Votamos, señorías, en primer lugar, el dictamen de la sección 14, Consejería de Justicia e Interior, con la fundación adscrita a la consejería.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, señorías, a continuación, el dictamen de la sección 15, Consejería de Empleo, Empresa y Comercio con todas las entidades, agentes, agencias incluidas en la misma.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, 54 votos en contra.*

Votamos, señorías, a continuación el dictamen de la sección decimosexta, Consejería de Fomento y Vivienda, con todas las agencias, consorcios y entes adscritos a esta consejería.

*Se inicia la votación. El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la sección decimoséptima, Consejería de Turismo y Deporte, con las empresas, entidades, fundaciones y entes adscritos a la misma.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, señorías, a continuación el dictamen de la sección decimoctava, Consejería de Cultura, con el Patronato Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, institutos, agencias y fundación que están incorporadas dentro de la misma.

*Se inicia la votación. El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 54 votos en contra.*

Votamos, señorías, a continuación la sección decimonovena, Consejería Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, con el instituto y la agencia que están incorporados dentro de la misma.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos, señorías, al dictamen de la sección vigésima, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, más la agencia y fundación inscritas dentro de la misma.

*Se inicia la votación.*

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, la sección trigésima primera, Gasto diversas consejerías.

¿Perdón, señora Carazo?

Estoy en la trigésima primera, en la 31.

Votamos el dictamen de la sección trigésima primera, Gasto de diversas consejerías.

*Se inicia la votación.*

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Ahora para no llevar a error a nadie, vamos a votar en primer lugar la sección trigésima quinta, que es la que ha pedido el Grupo Popular que separe.

*Se inicia la votación.*

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.*

Y ahora, señorías, vamos a votar el conjunto de la sección, la 2, la 3, la 4, la 7, la 32, la 33 y la 34.

Votamos el dictamen de todas esas secciones.

*Se inicia la votación. El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 87 votos a favor, 21 votos en contra, una abstención.*

Votamos, señorías, a continuación, el dictamen del texto articulado, en concreto de los artículos 2 y 3.

*Se inicia la votación.*

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

Y votamos por último, señorías, el dictamen de la exposición de motivos y el título de esta Ley de Presupuestos.

*Se inicia la votación. El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

Y, señorías, después del resultado de la votación, queda aprobada la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2018.

[Aplausos.]

Señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

